

**REVISTA DE LA ACADEMIA
DE
GEOGRAFIA E HISTORIA
DE NICARAGUA**

■ ■

TOMOS XXVIII Y XXIX—Nos. I—IV

■ ■

**MANAGUA, D. N., NICARAGUA, C. A.
ENERO A DICIEMBRE 1964.**

JUNTA DIRECTIVA
DE LA ACADEMIA DE GEOGRAFIA E HISTORIA
DE NICARAGUA

Presidenta	Doña Leonor García de Estrada
Secretario	Dr. Alejandro Montiel Argüello
Vice-Secretario	Prof. Ignacio Fonseca
Tesorero	Dr. Felipe Rodríguez Serrano
Vocales	Dr. Andrés Vega Bolaños Dr. Santos Flores López Dr. Modesto Armijo
Vocal y Director de la Revista . .	Prof. Don Luis Cuadra Cea

MIEMBROS DE NUMERO

Dr. Emilio Alvarez Lejarza	Dr. Ramón Romero
Dr. Manuel Castrillo Gámez	Sr. José Coronel Urtecho
Dr. Carlos Molina Argüello	Prof. Arnoldo Argüello Gil
Dr. Ernesto Mejía Sánchez	Prof. Gilberto Vega Miranda
Dr. Jerónimo Aguilar Cortés	Ingeniero Cristóbal Rugama
Dr. Antonio Barquero	Dr. Ricardo Paiz Castillo

MIEMBROS CORRESPONDIENTES

Excmo. Sr. Marqués de Lozoya	
Excmo. Sr. Duque de Alba	Ing. Diego Angulo e Iñiguez
Dr. Luis Morales Oliver	Coronel Salvador d'Arbelles
Dr. Víctor Jerez	Sr. Pedro Pérez Valenzuela
Sr. Miguel Angel García	Sr. J. Joaquín Pardo
Sr. Joaquín Rodas M.	Sr. J. Antonio Villacorta C.

La correspondencia para el Director de esta Revista diríjase al Apartado de Correos No. 412, Managua, D. N., Nicaragua, Centro América.

REVISTA

DE LA ACADEMIA DE GEOGRAFIA E HISTORIA
DE NICARAGUA

Director: LUIS CUADRA CEA

Tomos XXVIII y XXIX - Managua, D. N., Enero a Diciembre de 1964 - Nos. I-IV

Tenemos el agrado de publicar el Capítulo V dedicado a Nicaragua en el libro "Emigración y Colonización en interés del Comercio Alemán" escrito por el eminente Barón A. von Buelow, en 1849. Son páginas informativas de variados aspectos de la vida social de Nicaragua en aquellos ya lejanos años y de alto valor científico para la historia de nuestra economía nacional.

Nos ha sido posible darlas a conocer por la cordial acogida que supo dispensar a nuestra solicitud, el Excelentísimo Señor Doctor Don Karl Albers, Embajador de la República Federal de Alemania en Managua, y por la generosa atención, entusiasta, decidida y cuidadosa, del Honorable Director del Centro Cultural Alemán, Señor Profesor Don Henning Graf y Honorable Señora Esposa, Doña Araceli Gil de Graf, quienes ofrecen, por nuestro medio, esta excelente traducción.

Muchas gracias.

Copia

Managua, el 20 de Marzo de 1964

Excelentísimo Señor Magistrado
en la Corte Suprema,
Doctor Don Felipe Rodríguez Serrano,
Presente

Querido Don Felipe!

Con gran placer le puedo enviar al fin la traducción del capítulo del libro del Barón A. von Buelow, "Emigración y Colonización en interés del Comercio Alemán", editado en 1849, que en las páginas 259 a 294 trata de Nicaragua. La traducción fué hecha por el Director del Centro Cultural Alemán, Señor Profesor Don Henning Graf y señora esposa, Doña Araceli Gil de Graf. La traducción ciertamente no pretende ser absolutamente exacta. Por eso le ruego, de acuerdo con los señores Graf, antes de publicar el resumen, de prestar atención tanto a la traducción como al estilo.

El libro de Buelow está escrito completamente en el estilo de Humboldt. Y me permito llamar su atención a la dedicatoria a Alexander von Humboldt en la primera página, escrita a mano, que deja conocer al autor como afecto admirador de este explorador y humanista universal.

El libro mismo trata de todo el espacio centroamericano y contiene más de un capítulo delicioso sobre los problemas y circunstancias naturales, científicos, sociológicos, políticos y comerciales, que en aquel entonces reinaban en el Istmo. El presente capítulo sobre Nicaragua es a la vez, pero especialmente visto del punto de vista histórico, una fuente de recursos de material valioso.

Al fin me complace poder informarle que he podido conseguir las faltantes páginas Nos. 65 - 96 del otro libro de von Buelow "El Estado Libre de Nicaragua en Centroamérica", que me envió el otro día. Los señores Graf en forma altruista se han puesto a la disposición para traducir también esta escritura, que exclusivamente trata de Nicaragua y que por eso es más detallada, que el presente artículo. Considera por eso la traducción del presente capítulo sobre Nicaragua solamente como primer prueba, a la que seguirá otra más grande.

Cordialmente soy su servidor y amigo

(fdo.) Albers

Dr. Karl Albers
Embajador de Alemania

**CAPITULO V DE EMIGRACION Y COLONIZACION EN
INTERES DEL COMERCIO ALEMAN POR EL BARON
A. VON BUELOW**

3. NICARAGUA

Del cuadro de las exportaciones e importaciones de todas las repúblicas (centroamericanas) de los años 1835 y 1845 resulta que el Estado de Nicaragua, tuvo en los diez años intermedios una reducción relativamente alta de sus exportaciones (ver el cuadro de 1835 y de 1845).

Aunque se efectuó una reducción, estos datos parecen basarse más en boletines aduaneros incorrectos, pues como la gente cree, el control había sido mejor en los tiempos pasados que ahora. La exportación total en el año de 1846 ascendió, según los mismos boletines aduaneros, a 223.009 Pstr. (1) pues había un aumento de 23.009 Pstr. referente a 1845. Por lo contrario las importaciones se fijaron para 1846 en 294.039 Pstr., el comercio total ascendería entonces a 517.048 Pstr.

Los dos puertos que sirven para el comercio son Realejo en el Océano Pacífico y el puerto de San Juan en el Atlántico. Aunque este último puerto no pertenece más a Nicaragua se indicará sin embargo el comercio del mismo que se refiere solamente a Nicaragua.

En 1846, la exportación consistió en:

Indigo (añil	713 Surr. (*)
Madera del Brasil	6.859 1/2 Ctr. (Quintales)
Café	50 Ctr. (Quintales)
Copal	2 Ctr. (Quintales)
Pieles de bueyes	25.552 St. (piezas)
Pieles de tigres	13 St. (piezas)
Pieles de Corzos (2)	5.220 St. (piezas)
Ronron (madera para muebles)	66 Ctr. (Quintales)
Carey	610 Pfd. (Libras)

NOTA: Los pesos, Bülow los indica en sus términos alemanes; se emplea términos españoles análogos tanto que lo sea posible. En 1849 no había sistema métrico introducido en Prusia.

(*) Abreviatura de Zurrones.

(1) Abreviatura de **piastra**, nombre que se dió en Persia y en Egipto a la antigua moneda española que tenía grabadas dos columnas o **pilastras**, representativas de las dos columnas de Hércules — símbolo de las dos montañas, Calpe y Abila enfrentadas en el Estrecho de Gibraltar — unidas por cinta que lucía la divisa de Carlos V: PLUS ULTRA (MAS ALLA) — El uso del nombre piastra pasó luego a las lenguas europeas como equivalente de "educado", "duro" o "peso". Piastra es corrupción de Pilastra.

(2) Venados.

En total aproximadamente 986 toneladas á 2000 libras o a 40 pies cúbicos (Kubikfub); el valor total de estos productos se ascendió según la aduana a unos 123.009 Pstr.

Por el puerto de Realejo se exportaron unas 1682 toneladas a saber:

Indigo (añil)	800 Surr. á 150 libras
Pieles	25.000 St. (piezas)
Madera del Brasil	20.000 Ctr. (Quintales)
Caoba	50.000 Fuss (Pies)
Algodón	850 Ctr. (Quintales)
con un valor total de 100.000 Pstr.	

Los valores singulares de los artículos de exportación no eran evidentes y según todas las informaciones practicadas referentes a los valores, fueron parcialmente asignados demasiado bajos; parcialmente se valoraron demasiado bajas la exportación y la importación.

La importación de ambos puertos arrojó para el mismo año según boletines de aduana:

para:

San Juan, de Jamaica	1165 Collis	(bultos) a	96.061 Pstr.	7 R. (3)
San Juan, de Nueva York	2303 Collis	(bultos) a	48.262 Pstr.	1 R.
San Juan, de Genova	690 Collis	(bultos) a	25.582 Pstr.	3 R.
San Juan, de Moin	31 Collis	(bultos) a	1.417 Pstr.	3 R.
Total			á 171.323 Pstr.	6 R.
Transporte	4189 Collis		á 171.323 Pstr.	6 R.

para:

San Juan, de Belice	23 Collis	á	1.815 Pstr.	3 R.
San Juan, de Cartagena	21 Collis	á	682 Pstr.	5 R.
San Juan, de Londres	2 Collis	á	217 Pstr.	4 R.
			á 174.039 Pstr.	2 R.

Se calcula 10 Collis (bultos) - 40 Kubikfuss (piés cúbicos) o una tonelada de 2000 libras, o sean 423½ toneladas. Referente al

(3) Reales.

Realejo ascendió la importación a 4780 Collis, unas 500 toneladas con un valor aproximativo de 120.000 Pstr.

En los primeros 4 meses del año de 1847 la importación de Nueva York y de Génova a San Juan subió a 2640 Collis con valor de 84.968 Pstr.; de ahí se podrá suponer otra vez un aumento de la importación para el año corriente.

En Guatemala se importaron en total solamente artículos cuyo valor se valora por lo menos al promedio a 70 Pstr. por bulto (Colli), porque mercancías menores como importación o exportación no podrían llevar los gastos enormes de transporte sin subir demasiado en el precio. Practicando observaciones más precisas de las importaciones susodichas de Nicaragua resulta que los 9015 bultos importados tenían un valor al promedio de $32 \frac{2}{3}$ Pstr.; pero cuando se considera los bultos que llegan de Inglaterra vía Jamaica, se encuentra un valor de $82 \frac{1}{2}$ Pstr.; desde luego, los demás son declarados con un valor más bajo todavía de lo que se mencionó arriba. Esto prueba que Nicaragua tiene un consumo relativamente más alto en artículos manufacturados ordinarios y en otros artículos, con los cuales se importa también algo más de vino en cajas.

Pero las exportaciones por estos puertos indican claramente que se exportaron también artículos de menor valor que añil (Indigo) y Cochinilla, lo que no puede efectuarse en Guatemala. Según estos datos, el puerto de San Juan sería ya ahora más importante para el comercio alemán que el de Santo Tomás, no solo por el comercio total sino más por la variedad del comercio y por la seguridad de un pronto aumento comercial en lo que toca a artículos de comercio generales. Consta que las mercancías se declararon también en un 25% demasiado bajo, lo que resulta manifiesto claramente. Los importadores declaran en la aduana mercancías enteramente diferentes de las que importan en verdad porque la aduana es generalmente indulgente y no ha podido establecer todavía que se abran las cajas como en el Estado de Guatemala. Pero los comerciantes disfrutaban de otras ventajas más de importación comprando los vales o bonos al tipo de 20 hasta 25% y al gastar una cuarta parte con el pago del impuesto a la par (fuerpari) ganan la mitad del impuesto. Claro está que el extranjero podría difícilmente competir por no saber servirse de todas estas ventajas al mismo tiempo. Resulta de esto que quien quiera concluir negocios de alguna importancia en este Estado y entablar relaciones co-

merciales durables, debe establecerse en el país o tener allí un socio.

El valor total de las exportaciones puede declararse también un 25% más alto, según se manifestará aproximadamente en el resumen siguiente:

I. Puerto de San Juan:

Exportación 986 toneladas	- valor	123.008 Pstr.
Importación 423½ toneladas	- valor	174.039 Pstr.
probablemente el 25% más		74.262 Pstr.

II. Puerto de El Realejo:

Exportación 1682 toneladas	- valor	100.000 Pstr.	
Importación 500 toneladas	- valor	120.000 Pstr.	
Excedente 25% más		55.000 Pstr.	275.000 Pstr.
<hr/>			<hr/>
Comercio Total 1846			646.310 Pstr.

.....

A San Juan llegaron 22 embarcaciones con un contenido de tonelaje de 1626½ toneladas, las cuales se reparten como sigue:

11 grandes vapores ingleses que llegan cada mes el 24 como buque-correo (Paketboot) y que no pagan tonelajes. Por eso pueden quedarse 24 horas solamente en el puerto.

- 7 vapores norteamericanos, de Nueva York,
- 2 vapores de Cerdeña, de Génova,
- 2 vapores sudamericanos, de Cartagena y de Moin.

La tasa de tonelaje es de 4 R. por tonelada, el Bodegaje sin embargo es de 1 Real por arroba.

En el puerto del Realejo desembarcaron 25 vapores parte de Europa, parte de Chile y del Perú, los cuales tocaban a menudo el puerto y depositaban cada vez parte de la carga sin permanecer mucho tiempo. Así se puede solamente contar con unas 20 toneladas de importación por cada vapor. El Estado percibe 24% del impuesto de las importaciones habiéndose aumentado los impuestos al 28%, desde 1847, de estos impuestos se acepta una cuarta parte en vales y con eso se disminuyen notablemente los impuestos para los comerciantes-importadores.

Los mayores comerciantes viven en Granada y en León, los de Granada tienen sus almacenes (depósitos) en San Juan. La Aduana del Estado estaba hasta ahora establecida en aquel lugar (San Juan), pero se la retiró hasta el puerto de Sn. Carlos, donde el río San Juan sale del Lago de Nicaragua; en contrario, el puerto de San Juan ha sido declarado puerto libre, y según esto no se pagan más derechos de aduana aquí. Los bienes con destino a Nicaragua los pagan solo al pasar la mencionada línea aduanera.

La Casa inglesa Manning y Foerster de León, tiene su establecimiento principal en el Realejo; el señor Foerster, Vice-Cónsul inglés en Nicaragua, vive allí mismo, mientras que Th. Manning lleva los negocios en León. Esta casa es sin duda la empresa más grande en Nicaragua. Se comprendió que se puede únicamente atribuir a los esfuerzos de estas señores que se realizará la producción de varios artículos en los que no se pensaba antes. Estos señores lograron lo que parecía imposible para otro; ellos abrieron el camino de manera que la exportación aumentó notablemente su valor y su variedad. Este aumento se debió particularmente a los cultivos de algodón para los que hicieron llegar aparatos de limpiar y compresoras del algodón. Se entregó el monopolio de tabaco a la Casa Manning y Foerster, porque el Gobierno les debía 350.000 Pstr. y les empeñó en forma de garantía los ingresos de la Aduana del Realejo y el monopolio de tabaco. Es claro, desde luego, que estos señores harán buenos negocios con un alto tipo de intereses. Ellos son los únicos importadores por la parte del Océano Pacífico o que tienen comercio con los extranjeros; pero según sus propias palabras, hay aquí bastante lugar para muchos comerciantes más, según y conforme se entiendan entre sí. En caso de establecerse 20 comerciantes a la vez en León o en el Realejo, no causarían menoscabo a ellos ni perjudicarían el comercio suponiendo que supieran atraerse los consumidores y productores. La fuerza y capacidad existen, falta solo la doctrina de la aplicación práctica, y precisamente esta debía saber el comerciante. Se conseguirá mucho con cierto tacto comercial de formar su público según su principio.

Conoció la discreta conducta comercial de los señores Manning y Foerster tanto de los otros dos ingleses que viven en Nicaragua. Se verifica esta conducta en las múltiples relaciones mutuas tanto como en las relaciones con el público y el Gobierno. Se reconoce la buena influencia que ejercen estos señores en secreto, por todas partes se les muestra alta consideración y

respeto y se les acepta públicamente como buen modelo aunque generalmente no quieren a los ingleses. Pero aquí se distingue bien la persona del objeto reconociendo esta táctica comercial de emplear la gente en el trabajo. Estos ingleses viven en concordia y paz los unos con los otros. - Los franceses residentes en este Estado no eran tan afortunados en sus negocios. *

Lo más importante para los comerciantes extranjeros, industriales o cultivadores que quieren concluir negocios en el Estado es de trabajar con un capital barato. El tipo de interés corriente no está abajo de 24% y es pagado de buena voluntad por los productores. Con entera seguridad se puede obtener este tipo de interés, pero resulta de esto que el dinero es muy escaso y que por eso siempre uno tendrá que dar crédito. Hay aquí la misma situación como en todas partes, también en El Salvador y en Guatemala, se encarga el trabajo y se paga de antemano, o se contenta con el dicho sistema-trueque (Trok-Truk-System), donde solo se trueca y donde uno trata por decirlo así de endosarle a uno su mercancía contra otra. Los comerciantes comenzaron todos de la misma manera, los negocios empiezan por ser pequeños, el comerciante sigue aumentan-

* En el año 1844 conocí en Bruselas al enviado (Ministro Plenipotenciario) de Nicaragua, Don Francisco Castellón, quien había sido enviado a París para entregar al Rey Luis Felipe, en nombre de su Gobierno, la protección sobre la República de Nicaragua. Se conoce el resultado de su misión. El Ministro Guizot dijo al delegado de Nicaragua por orden de Luis Felipe que se fuera a casa y que procurara que su Gobierno se constituyera antes independiente. Durante mi presencia en León en enero de 1847 ví a Don F. Castellón.

handschriftlich (escrito a mano) El mencionado Don Francisco Castellón se encuentra en Inglaterra desde Febrero de 1849 como Delegado de la República de Nicaragua para firmar un Tratado con el Gobierno inglés.

Recibí de él repetidamente la promesa de que se aceptaría con mucho gusto la protección del Rey de Prusia si el Estado Prusiano bajo ciertas condiciones se encargase de colonizar a Nicaragua y de los trabajos preliminares para el proyecto del canal. La correspondencia respectiva insinúa esto más detalladamente. Mientras tanto intervinieron más tarde los conflictos fronterizos con Mosquitia, y la inseguridad de la propiedad de San Juan impidió dar palabras a mis pensamientos referente a Nicaragua, cuánto más que las condiciones tristes en la propia patria no permitieron pensar en una relación extranjera. Según las últimas noticias que recibí de Nicaragua, un Delegado de Nicaragua debía ir otra vez a París para ganar el Gobierno Francés. El asunto es más importante de lo que parece al considerar la situación política-económica del libre Estado de Nicaragua y al poner la mirada en las perspectivas del porvenir. Todavía no me parece demasiado tarde obtener ventajas para nuestros colonos y nuestro comercio en Nicaragua pero que estas son fútiles si nosotros no podemos atribuirles la importancia que podrían tener.

do el número de sus consumidores hasta tener un negocio grande. No es siempre en las grandes ciudades comerciales de la América del Norte o de Inglaterra donde los comerciantes al por mayor ponen la base de sus capitales sino que es a menudo en los rincones más escondidos de la tierra donde se ganan fortunas y donde se despiertan el talento y el genio comerciales. Más frecuentemente todavía los comerciantes se hacen dueños de plantaciones como los señores Manning y Foerster, Bridge y Clandon, ahora todos ellos hombres ricos en Nicaragua. Cuando el comercio no valía la pena comenzaron a cultivar algodón, tabaco y añil (Indigo). Una vez arrancada la producción, encontraron inmediatamente imitadores; una vez el camino abierto, se deja el trabajo de cultivar a otros, hay por todas partes gente que teme comenzar pero que trabajaría con mucho gusto si supiese cómo hacerlo.

Lo que concierne a la calidad de los productos de Nicaragua se supone generalmente superiores a los de otros Estados.

El añil (Indigo) aunque menos cultivado que en El Salvador es excelente, solamente pocos saben tratarlo bien.

El azúcar es primoroso y el jugo tiene según dictámenes de peritos tal riqueza en cristales que no es superado por ningún otro jugo de azúcar del mundo, aunque la elaboración del azúcar se realiza de manera muy primitiva. Hay cañaverales cerca de Jinotepe a 5 leguas de Granada, de los cuales la gente muy vieja no se acuerda cuándo fueron plantados y que producen aun hoy la misma buena caña como lo hicieron hace unos 60-70 años. * Se sabe que los cañaverales en Centroamérica producen al promedio unos 25 - 30 años caña, sin que abonen la tierra. En Cuba donde se emplean ahora todos los esfuerzos para el cultivo de la caña, la tierra debe ser abonada y el campo produce solamente durante 9 - 10 años una caña buena.

Se cultiva poco algodón en Centroamérica porque el transporte es difícil. Pero Nicaragua ha comenzado con este y son los pequeños propietarios los que se dedican a esta cultura. El

* Recibí las noticias más valiosas sobre el cultivo y la elaboración del azúcar y del añil (Indigo) en Nicaragua por la amabilidad del Marqués de Barnel que vive desde hace tiempos en Granada y se dedica exclusivamente a la agronomía. El explotó prácticamente estos cultivos. En otro lugar daré literalmente estas noticias porque supongo que sean de gran interés para colonos y comerciantes jóvenes.

algodón dá generalmente dos cosechas (por año) en la parte del Océano Pacífico. El algodón no limpiado (ungereinigt) se paga con 1 Pstr. 2 reales en mercancía; 3 Quintales de tal algodón dan un quintal de algodón limpio que ví vender en el embarcadero por 7 Pstr. 4 reales. En general dicen que el algodón de Nicaragua se aproxima al de Carolina Meridional (South Carolina); consta, que tiene un muy buen precio en Inglaterra, bien que ocurre allí bajo otro nombre en el comercio. El mismo rendimiento es muy precario para el cultivador y depende enteramente del tiempo que haga durante la cosecha.

El palo del Brasil o de Nicaragua ha llegado a ser un artículo principal de exportación, la cual se podía aumentar más aún; en los mercados ingleses aparece también bajo el nombre de Nicaragua Wood y como se sabe es la madera tintórea más preciosa. Th. Manning fué el primero en hacer aquí el negocio de madera al por mayor. El mismo recibió distritos enteros a cierto tiempo y a condición de utilizarlos para la explotación de la madera por el Gobierno y a precios muy bajos. Desde luego tuvo que establecer sobre todo una comunicación de estas localidades con el puerto del Realejo. El establecimiento de tales carreteras sin embargo estaba combinado con el problema de gastos importantes porque la distancia del puerto hasta el lugar de tala en las cercanías de Matagalpa asciende a lo menos a 40 - 50 leguas. El asunto es muy fácil, se negocia con los industriales, estos talan tanta madera como es posible y reciben por cada carretilla cargada con 20 - 25 Quintales, 6 Pstr.; otro industrial se hace cargo del transporte y conduce por 10 Pstr. tantas carretillas cargadas cuantas posibles al Realejo. En el puerto una tonelada o 20 Quintales costó 32 Pstr. 4 reales o el Quintal 1 Pstr. 5 reales en el mes de Junio de 1847. Se gana pues mucho con esto. Además el flete para Europa es relativamente más barato todavía que para otros artículos de exportación, porque los barcos toman pequeñas cantidades de esta madera como dicho broken store, es decir para embalar otros bultos. 100 Quintales de madera del Brasil cuestan 140 Pstr. de Granada a San Juan, lo que es casi una carga para un bongo. Esos son para 20 Quintales 18 Pstr. más que para el Realejo. Es casi imposible exportar esta madera por San Juan.

La caoba y el cedro se expiden en tablones de 4" (pulgadas) y generalmente de 15" hasta 20 pulgadas de anchura por el Realejo a Chile y al Perú donde tiene un precio muy bueno. Se vende en Chinandega la vara por 3 hasta 4 reales. El valor de ambas maderas es aquí el mismo, el transporte de aquí para el Realejo cuesta 9 reales por Quintal.

El azúcar castaño (chancaco) se expide mucho por el Realejo a los países arriba mencionados, el embalaje se verifica en cajas de 2½ Quintales (de 4 arrobas) o 10 arrobas que valen en Chinandega 2 Pstr. 4 reales.

Se exporta también el arroz, donde la mejor calidad cuesta 1 Pstr. 2 reales por Quintal.

Las pieles valen 1 Pstr. 2 reales por pieza en el Realejo. Generalmente se entrega este artículo por contrato. Por 100 piezas se paga 6 Pstr. en las haciendas (en las fincas). Una piel pesa solamente 17 hasta 18 libras de calidad excelente, la carga de una carretilla de 100 piezas vale 12 Pstr. de Granada al Realejo, distancia de 52 leguas, así la carga vale relativamente menos, aproximadamente 1 real por pieza.

La exportación total del Puerto del Realejo ascendería según cálculo arriba mencionado solamente a 275.000,- Pstr., yo la taso en un precio más elevado. Sin embargo por alta o baja que sea la exportación, ésta se realiza únicamente por cuenta de la Casa Manning y Foerster. Esta Casa trató desde luego de atraer todo lo posible, todo el comercio de la Costa del Océano Pacífico, en lo que correspondiera a sus intereses, porque la exportación por San Juan era menos práctico para ella. Esto se realizó brevemente porque el transporte al puerto de San Juan era demasiado costoso. Durante mi presencia encontré allí mismo 2 barcos, una bricbarca americana de 200 toneladas. El barco se llamaba Albert Henry, capitaneado por el Capitán Hallert de Boston, y un barco francés de 220 toneladas que se llamaba Odi- lia, de Burdeos, capitaneado por el Capitán Congaie. Ambos tomaron madera, algodón, pieles, algo de añil (Indigo) etc. por su propia cuenta. El mismo puerto es excelente, hacia el mar está abrigado por 2 islas, el Cardón y Castañones. Los barcos están aproximadamente a 2 millas de ellas, bien seguros en el río. Hace unos años todavía se compuso enteramente un buque de guerra francés en este puerto, para lo cual se ofrecía la mejor posibilidad por todas partes en las orillas del río. Barcos más pequeños suben más al río, pero hasta el desembarcadero del Realejo solamente llegan los grandes barcos de desembarque que llevan de 10 a 20 toneladas de carga. La distancia es de 7 millas aproximadamente desde la entrada, el pueblo del Realejo tiene una Aduana, un Capitán de Puerto con varios Oficiales aduaneros, un Comandante y una población de unos 1000 a 1.500 habitantes con iglesia y clero. Los habitantes son las más veces artesanos u obreros que encuentran un empleo en el comercio del puerto. Además hay unos plantado-

res y hortelanos. Los muros de una iglesia y de unos otros edificios que existen en el lugar demuestran que el Realejo había tenido antes mayor importancia. El sitio no es en todo caso particularmente bien escogido porque como centro comercial está demasiado lejos y como centro agrícola demasiado cerca de la costa que es muy baja aquí. Las orillas del río son bajas también, generalmente cubiertas de mangle de manera que todo el trayecto de la costa hasta el Realejo no sería apropiado para la agricultura, o para el establecimiento de un pueblo. En cambio servirían muy bien como puertos las islas Cardón y Castañones y la península de Aserradores que están de 20 hasta 30' sobre el nivel del mar y tienen un suelo firme. La marea alta y la marea baja ya son muy sensibles, el agua sube y baja por diez pies, la entrada en el puerto está con poca agua de 9 hasta 10 brazas y la altura de las aguas disminuye lentamente hasta 3 brazas en el fondeadero. A poca distancia de la Ciudad del Realejo el suelo es excelente y muy apropiado para los cultivos. Los bordes de este camino desde el puerto hasta Chinandega, aproximadamente 4 leguas de distancia, están por todas partes cultivados. El mismo camino es muy plano y sirve por eso como buena carretera. El río del Realejo es navegable para grandes barcos por unas horas solamente; nace en una parte lateral de las cordilleras que se forman como un dique entre la Bahía de Conchagua y el Lago de Managua. La comunicación con el Realejo se establece muy fácilmente por todas partes y como este puerto es, sin duda alguna, el más importante de todos los puertos Centroamericanos en el Pacífico, se sabrá servirse de ello una vez realizada la comunicación entre los dos mares. Pero ya ahora se podía transportar desde aquí el comercio de la costa occidental hasta el Puerto de San Juan en el Océano Atlántico por una buena carretera y por medios mejorados de transporte, tanto como por navegación a vapor en el Lago de Nicaragua y en el Río de San Juan.

La Ciudad de Granada es el centro del comercio interior y exterior del Estado de Nicaragua, del cual centro se expide los bienes o para el Océano Atlántico o para el Océano Pacífico. Hasta ahora el transporte al Realejo por tierra era más barato que el transporte para el Océano Atlántico. Ya noté antes que la comunicación por tierra de El Salvador a Nicaragua está interrumpida por la Bahía de Conchagua. Mencioné también los medios de transporte de los cuales se sirven aquí. Una vez pasada la mencionada Bahía de Conchagua en los bongos miserables se entra en el pequeño río de Palomino y se desembarca casi enseguida en un pequeño lugar aduanero llamado Tem-

pisque. Aquí se acostumbra a encontrar caballos o mulos de carga que vienen del pueblo "El Viejo" que está a 5 horas del Tempisque. Así se puede continuar el viaje hasta allí y después hasta Chinandega, que está a una hora de distancia de "El Viejo". Como ya cité el transporte de los bienes no se realiza en este camino sino por mar desde el puerto La Unión hasta el Realejo. Los gastos de transporte del Realejo a Chinandega son mínimos, la distancia es sólo de 4 leguas y el camino es plano y generalmente bueno como carretera. El camino de Chinandega a Granada es también llano y sirve por todas partes de carretera, sin embargo el viajero prefiere hacer este trayecto a caballo, porque no hay en ninguna parte coches u otros medios de transporte cómodos que estas carretas de bueyes con dos ruedas. Los siguientes lugares de estacionamiento me habían sido nombrados:

1er. día: De Chinandega situado en una llanura, por los pueblos de Chichigalpa y Posoltega a León - 12 Leguas.

El camino corre paralelo al Océano Pacífico en una distancia de 4 a 5 leguas, a la parte opuesta de la carretera pasa a la misma distancia una sierra bien marcada por los volcanes "El Viejo", Telica y Momotombito. La llanura se extiende poco a poco inclinada hasta el pie de esta sierra aislada que sube en forma cónica. Nada interrumpe esta planicie que un pequeño cerro sobre el cual está situada la Ciudad de León. Aquí atraviesa el pequeño Río Tamarindo y un pequeño afluente del mismo pasa por León. León está a unas 7 Leguas del lago del mismo nombre, más correctamente llamado, Lago de Managua. Cerca de este lago, donde estaba situado antes el antiguo León, está actualmente el pueblo de Momotombo.

2do. día: Después de pasar el río cerca de León, la carretera conduce por Pueblo Nuevo a Nagarote, acercándose más y más al Lago de Managua sobre la llanura análoga - 12 Leguas.

Toda la planicie entre este Lago y el Océano Pacífico ofrece poca variedad a la vista, hay sólo unos cerros insignificantes por la parte del mar pero se pasa por pocas hondonadas en la carretera. La anchura de la planicie asciende apenas a 6 Leguas. Al contemplar bien las orillas del Lago de Managua se puede suponer que estén de 50 hasta 60 pies so-

bre el lago. Según esto habría una caída bastante uniforme del terreno de 200 pies aproximadamente hasta el nivel del Océano Pacífico, porque según el levantamiento topográfico hecho por el Señor Baily el Lago de Managua está a 132 pies sobre el nivel del citado Océano Pacífico.

3er. día: La carretera de Nagarote pasando muy cerca a lo largo del Lago de Managua conduce ahora por un terreno más accidentado siguiendo el pie de la sierra y baja después bastante escarpado a la planicie de Managua. Esta Ciudad a orillas del Lago del mismo nombre está situada en una planicie tan bella y fértil como ésta de León. - 10 Leguas.

4to. día: Se pasa otra vez por una planicie hermosa, por Nindirí y desde aquí sube la carretera hasta Masaya pasando por el pie del Volcán del mismo nombre. Allí ella baja gradualmente y termina en Granada situado al fin occidental del Lago de Nicaragua.

- 14 Leguas.

total 48 Leguas.

- - - - -

Este trayecto se recorre con buen tiempo y en carruaje en 8 hasta 10 días, con mal tiempo o en la estación de las lluvias se necesita 14 días. 25 Quintales valen 12 Pstr. según lo cual la arroba o 25 libras valen solo un real de gastos de transporte.

La segunda vía hacia el Océano Atlántico es una comunicación por agua que posee hasta ahora muy malos medios de transporte, los dichos bongos. Estos se cargan en Granada y pueden tomar una carga de 8 a 10 toneladas o de 80 hasta 100 Quintales de añil (Indigo) para la ida. Pero en la vuelta estos vehículos no toman más de 5 a 6 toneladas de carga. Según esto, un bongo transporta de ida y vuelta con carga completa casi 15 toneladas. Las pieles y el añil (Indigo) no se calculan según su extensión por peso sino por piés cúbicos, de manera que se puede raramente indicar y calcular por una carga completa más de 12 toneladas de flete para la ida y la vuelta. Se paga por la ida y vuelta 280 hasta 290 Pstr. por un bongo, por eso una tonelada u 8 Quintales aproximadamente 25 Pstr. o una arroba $2\frac{1}{2}$ reales de transporte. La comisión y el bodega-je ascienden a $1\frac{3}{4}$ reales por arroba. La ida podría realizarse entre 3 ó 4 días porque la distancia de Granada hasta la sali-

da del Río San Juan cerca del Fuerte San Carlos es en línea directa de 28 Leguas en el lago, de dicho Fuerte hasta San Juan, siguiendo el río la distancia es solamente de 26 $\frac{1}{3}$ Leguas, la distancia total asciende por eso a 54 $\frac{1}{3}$ Leguas. Al calcular el viento raramente desfavorable y la velocidad de la corriente en el río, no se excedería el tiempo mencionado con unas barcas de vela mediamente instaladas. Para la vuelta se necesitaría, proporcionalmente, el doble de tiempo causado por los dichos remolinos, rápidos (cataratas) y por la corriente fuerte que se oponen a la subida. Según la instalación actual del transporte, por la deficiencia de los vehículos y la inhabilidad de sus conductores, el viaje hasta San Juan dura generalmente 8 días y vuelta a lo menos 14 días porque los barcos pasan siempre a lo largo de las orillas del lago en vez de navegar en dirección recta. Yo paso aquí por alto de enumerar las incomodidades que tuve que sufrir en mi viaje de Granada a San Juan. Expuesto a los caprichos del dueño del barco y de sus remeros uno tiene que avenirse enteramente a su destino y contentarse con que la gente por su inactividad y timidez no se expusieron ellos mismos al peligro haciendo solamente trayectos muy pequeños durante el día. Por cada comida, las mañanas, los mediodías y las tardes, ellos hacen por más de una hora escala en cualquier parte de la orilla. A veces se prolongan estas paradas todavía porque los remeros cazan en el campo en vez de navegar sobre el lago. Prefieren también quedarse en la orilla cuando llega una tormenta o un aguacero, pero si les sorprende la tormenta o el vendaval en el bongo, navegan rezando. Entonces se quitan el sombrero y el rosario que tienen alrededor del cuello es decir los únicos objetos en realidad que llevan sobre su cuerpo enteramente desnudo. Parece casi imposible que con las formas actuales de medios de transporte haya cualquier tráfico de viajeros de San Juan a Granada y vice versa. Sin embargo se tasa el tráfico de los pasajeros en este trayecto a 200 en el año. Prescindiendo de otras cosas indescriptibles, el viaje de montaña más fatigoso sería más agradable y menos molesto para señoras pues al comienzo parecía más peligroso que un tal paseo en barco.

Comparando los gastos de transporte en el camino comercial de Guatemala hasta el puerto de Santo Tomás con los de Granada hasta San Juan se revela la siguiente diferencia: Una arroba incluso bodegaje, peaje y comisión (90 Leguas) vale 1 Pstr. 5 $\frac{1}{2}$ reales de Guatemala a Santo Tomás; una arroba incluso comisión y bodegaje vale 4 $\frac{1}{4}$ reales de Granada a San Juan (54 Leguas). Entonces hay una diferencia de 92 $\frac{1}{2}$ reales por una tonelada de 2.000 libras o a 40 piés cúbicos.

El flete de Santo Tomás a Inglaterra es igual al de San Juan y se calcula generalmente en 3 libras esterlinas, 10 chelines por tonelada o 40 piés cúbicos. De Guatemala a Inglaterra 8 zurrones de Cochinilla son igual a 48 arrobas:

1o. Transporte por tierra de Guatemala hasta el puerto	81	Pstr.
2o. Transporte del puerto hasta Inglaterra, (3 libras esterlinas 10 chelines) pues transporte y flete una tonelada	17 1/2 98 1/2	Pstr. Pstr.
Gastos de transporte en barcos de Granada a San Juan 8 zurrones por arroba 4 1/2 reales	25	Pstr. 4 r.
Los mismos del puerto hasta Inglaterra	17	Pstr. 4 r.
total sólamente	43	Pstr.

Esta diferencia en el transporte es tan sorprendente que el comerciante verá claramente que incluso con unas mejoras eventuales de los medios de transporte entre Guatemala y Santo Tomás, él no podrá pensar en exportar madera, azúcar, café, tabaco y algodón porque solamente Cochinilla y añil (Indigo) como vainilla y otros artículos valiosos podrían llevar los gastos de transporte. Los productos arriba mencionados valen solamente el transporte de Santo Tomás a Europa cuando son fabricados cerca de la costa. En cambio se podría muy bien realizar la exportación de estos productos por San Juan.

Pero los gastos de transporte de Granada a San Juan podrían disminuirse aún considerablemente por la instalación de unos barcos de vapor. Por eso el tráfico ya aumentaría ahora doble y triplemente. Calculado según bultos, tendremos la importación arriba citada:

de 1846: 4.235 bultos a 200 libras promedio	423 1/2	toneladas
la exportación de	986	toneladas
Comercio total de San Juan a Granada y viceversa	1.409 1/2	toneladas

Cuando se compara los gastos de transporte de Granada a San Juan como los del interior del país al Realejo, resultan los siguientes datos:

La distancia de Granada al Realejo es de 52 Leguas, se puede considerar esta distancia como la más grande. Todos los otros lugares están situados más cerca. León, por ejemplo, que tiene un comercio activo con Realejo, está solamente a 16 Leguas. Pero en la distancia más grande, 50 Leguas, 20 Quintales valen 10 Pstr. además un real de bodegaje para las importaciones por arroba. Este suplemento queda suprimido en los artículos de exportación. Se puede entonces calcular por la importación y exportación $\frac{1}{2}$ real de bodegaje por promedio,

80 arrobas cuestan por eso	15 Pstr.
el flete a Europa vale por tonelada lo más 5 libras 10 chelines.	<u>27 Pstr. 4 reales</u>
Según esto cuestan los artículos importados o exportados por el Océano Pacífico por tonelada	<u>42 Pstr. 4 reales</u>

La diferencia del transporte mediante el Océano Atlántico o Pacífico asciende a 2 libras esterlinas por tonelada. Pero se pierde enteramente la preferencia del Puerto de San Juan, situado en el Atlántico entre los que están en el Pacífico porque el transporte desde el interior es demasiado caro, según el cálculo mencionado los gastos de transporte a Europa por ambos puertos serán iguales, tomada Granada como punto central. Sería la tarea de disminuir el transporte de Granada a San Juan en un tercio, entonces todas las exportaciones e importaciones preferirán el camino Atlántico no solo por el transporte más barato sino también por el hecho de ahorrar tiempo y por 3 meses los intereses del capital al expedidor de las mercancías. También sería disminuido el seguro. Los fletes de ida sobre todo serían muy lucrativos por una emigración arreglada y en el caso de que una comunicación rápida y barata se estableciera entre los dos mares, los dos puertos San Juan y Realejo podrían ser mercados donde pronto habrían rápidas transacciones de venta de las manufacturas europeas.

La cantidad de los bienes embarcadas por el Río San Juan a Granada era más de 1.409 $\frac{1}{2}$ toneladas anuales a 25 Pstr., los gastos de transporte subían a 35.225 Pstr. con el cual se emplearon unos centenares de hombres y 30 a 40 bongos. El transporte es inseguro y lento y las mercancías no son suficientemente protegidas contra la humedad, el tráfico de pasajeros es casi imposible. No se puede transportar ganado, producto tan importante para la costa, porque el tráfico misero se limita en los objetos más necesarios de Granada y de la Ciudad de

Nicaragua (Rivas) hasta San Juan. Como ya mencioné, el transporte se realiza por la pobre navegación costanera a lo largo del Gran Lago, se atraca apenas en unas islas y nunca en lugares habitados. No hay todavía una comunicación de tráfico entre las orillas del lago, así la parte meridional del lago carece de lo que la parte del norte posee en abundancia y viceversa. Con pocas mejoras de los medios de transporte por la instalación de una navegación, lo que podría comenzar con pocos barcos, resultarían enormes ventajas imposibles de enumerar. La afirmación sin embargo de que el comercio interior y exterior tendría que multiplicarse enseguida y aumentar considerablemente en cada año es inteligible para el que conoce los recursos inmensos del país y que sabe bien apreciar la necesidad generalmente más y más creciente del consumo de las manufacturas europeas. Pero en este año, el puerto de San Juan tuvo ya un aumento considerable en las exportaciones porque se embarcaron aquí el café de Costa Rica y las manufacturas importadas para dicho país. Fijando el valor de 150.000.- Quintales de café en 7 Pstr. en el embarcadero resultan 1.000.000.- de excedente de exportación y tanto de importación para Costa Rica en el año de 1848 que fué transportada por un afluente del río San Juan, por el río Sarapiquí.

El comercio total de San Juan se tasaría actualmente en 2.371.000, Pstr. y sería poco inferior al comercio de Santo Tomás.

Otra carretera conduce de Granada a Segovia; pasando el	
1o. día por la alta llanura de Granada hasta el río Panaloya cerca de Tipitapa	10 Leguas
2o. día por el puente de piedra (escrito con lápiz: "de madera") del río subiendo a una pequeña finca	12 Leguas
3o. días: pasando por unas lomas, crestas y unos valles hasta llegar al pueblo de Chocoyos (Metapa)	13 Leguas
4o. día: subiendo parcialmente en terreno forma de peldaños hasta Matagalpa	10 Leguas
total	<u>45 Leguas</u>

Finalmente pasa todavía una carretera de Granada a lo largo del Océano Pacífico por las Ciudades de Nicaragua (Rivas),

Guanacaste, Bagaces y Esparta a San José, la Capital de Costa Rica. Cerca de Nicaragua se pasa en esta carretera el estrecho del istmo de Papagayo donde se intenta el corte del canal proyectado entre el Lago de Nicaragua y el Océano Pacífico cerca del puerto de San Juan del Sur. Ambas carreteras sirven sólo para mulas y caballos. Los caballos tienen en Centroamérica el paso tan seguro como las mulas. Los viajeros se sirven más frecuentemente de los caballos de montar, mientras que se sirve de las mulas para transportar cargas. Se emplean estas dos carreteras sólo para el comercio interior, por eso el transporte es relativamente mucho más caro todavía. También se sirve de vez en cuando de los indios como mozos de cuerda. Los medios de transporte tanto animales de tiro y mulas como carretas son muy baratos.

En León y en Granada se compra un par de bueyes de carreta por 12 Pstr., una carreta buena con dos ruedas con las dos yuntas de bueyes vale 18 Pstr., se acostumbra a ir con 4 bueyes, tal carruaje no costará más de 36 Pstr. En toda la carreta no hay ni un solo trozo de hierro. Eso se tiene por ventaja porque tanto como los caminos malos como con el gran calor las ruedas no calzadas deberían ser mejores. Las ruedas son de una pieza cortada de un tronco de 3' de diámetro y de 4-6 pulgadas de anchura, la madera, guanacaste, es muy dura. Los ejes de Hinesperi (níspero) rompen raramente. Todas las reparaciones son fáciles, cada carretero sabe hacerlo en seguida.

Las mulas valen de 20 a 30 Pstr., caballos buenos 50 Pstr., y mulas de montar 80 a 100 Pstr.

La población total de Nicaragua se tasa en 363.000 habitantes. Parece mucho que está subiendo. Cuando se compara éste número con la suma del comercio general del año 1846, resulta una participación en el comercio de 1 Pstr. 6½ R. por cabeza. Toda la población está dividida en 5 departamentos con 16 distritos:

Provincia	Habitantes	Habitantes	Agricultura e Industria
Oriental 5 distritos	105.000 h.	Granada 15.000 h.	Añil (Indigo), algodón, cacao, azúcar, madera, esteras, sombreros y mantas
Meridional 5 distritos	72.000 h.	Nic. (Rivas) 12.000 h.	Madera del Brasil, tabacos, artículos de oro, plata y cobre
Setentrional 1 distrito	35.000 h.	Matagalpa 9.000 h.	Ganado, trigo, café, oro, plata y cobre.

Provincia	Habitantes	Habitantes	Agricultura e Industria
Occidental y el de Segovia 4 distritos	126.000 h.	León 35.000 h.	Madera del Brasil, añil (Indigo), algodón, cacao, azúcar, café.
	363.000 h.		

La carretera a lo largo de la costa del Océano Pacífico comenzando en el Departamento Occidental, tiene las Ciudades más grandes: El Viejo 2.300 habitantes (escrito con lápiz: 2.300 h.), Chinandega 10.000 hasta 12.000 habitantes, León 35.000 habitantes, Managua 16.000 habitantes, Masaya 15.000 habitantes, Jinotepe 5.000 habitantes, y por fin Granada, que pertenece al Departamento Oriental 15.000 habitantes. En cambio tiene la Ciudad de Nicaragua (Rivas) solamente 12.000 habitantes. Los Departamentos del Norte de Segovia son menos poblados, lo menos poblado es la provincia de Chontales. Los pueblos de Jinotega, Sacayo, (Chocoyos), Ocotal, Somoto grande, Stely (Estelí) tiene cada uno aproximadamente 6.000 hasta 7.000 habitantes, Matagalpa tiene en cambio 9.000 habitantes y los pueblos de Socoatly (Jinotepe) y Molonia (Diriamba) cada uno 3.000 hasta 4.000 habitantes. Acoyapa que pertenece a Chontales tiene solamente 3.000 habitantes.

Como en los demás Estados, los indios ejercen la agricultura en Nicaragua, las grandes propiedades pertenecen a los dichos Ricazos que viven como particulares o como funcionarios en las Ciudades, dejando la administración de sus haciendas a un mayordomo. Ellos se ocupan muchas veces a la ganadería y a

* La población del Estado de Nicaragua está más mezclada con respecto a los demás Estados. La raza blanca hace casi enteramente falta, en cambio ascende la mezcla entre las razas blanca e india (ladinos) a $\frac{3}{6}$, la de los indios a $\frac{2}{6}$ y la de los mulatos y negros a $\frac{1}{6}$ de la población entera. En los Estados de Guatemala, de Honduras y El Salvador hay pocos mulatos, es decir una mezcla de las sangres blanca y negra. Pero en la costa de Honduras vive una raza de sangre negra pura. Por lo general se supone que en estos Estados la población se compone de $\frac{1}{6}$ de origen blanco, $\frac{3}{6}$ de indios y $\frac{2}{6}$ de ladinos. El ingeniero inglés J. Bailly que durante 3 años había recorrido este Estado por todas partes dice lo siguiente sobre el país: "Referente al clima y a las ventajas de a producción puedo solamente repetir lo que han dicho en varias ocasiones los escritores nacionales y los viajeros extranjeros, de que Nicaragua merece ser llamado el Paraíso de América" (sobre-nombre de Paraíso de Mahoma o Edén de la América).

pesar del enorme número de reses sacan a penas el 5% de ganancia de ellos. Como ya se mencionó, se exporta mucho ganado a El Salvador y a Guatemala. Así posee este magnífico Estado todos los recursos imaginables con buenas carreteras a pesar de los medios de transporte, insuficientes. Con todas estas ventajas falta todavía mucho para perfeccionar los oficios y la industria. Nicaragua tiene sólo algunos productos en común con El Salvador como la fabricación de sombreros, esteras, mimbres y entalladuras bonitas de cocos, cáscaras, madera y dientes de caimán (yacaré). No se fabrica todavía telas de lana o de algodón. Una fábrica para gruesas telas de algodón, sería aquí, donde los materiales y el trabajo son baratos, un medio apropiado para ganar rápidamente una fortuna. Se elabora aquí con mucho gusto piezas preciosas de orfebrería, las dichas cadenas de Panamá, y pendientes en forma de flores de oro puro. Pero además de los oficios más ordinarios de la industria casera hace falta sobre todo más que en otras partes de Centroamérica una clase de artesanos e industriales emprendedores. Se podría fácilmente repartir centenares de buenos artesanos en las grandes ciudades y preferentemente los de tales oficios que ya mencioné en Guatemala. Se paga muy diferentemente el trabajo de los artesanos, comenzando con 6 R. (reales) hasta un Pstr. por día. A veces se bajan los precios por la competencia en las grandes ciudades donde hay abundancia en artesanos de ciertos oficios como los zapateros, los sastres, los albañiles etc. Europeos no ganarán menos de 1 1/2 Pstr. hasta 2 Pstr. si ejercen un oficio rebuscado. Artesanos indígenas que se comprometen a trabajar varios meses o un año fuera y de vivir separados de sus familias reciben hasta 7 Pstr. mensuales con trabajo duro; peones ordinarios ganan sin embargo 1 1/2 Real de jornal o también 1 Pstr. por semana como en El Salvador, recibiendo con esto las comidas de costumbre, maíz y frijoles. Cerca de las grandes ciudades, donde la gente vive muy apretada, no hacen falta trabajadores, pero muchas veces hace falta trabajo. Por eso la inactividad ha venido a ser una costumbre, mayor, vicio visible en la población de las ciudades, suscitada también por otros usos más y por la vida sumamente barata. Las fiestas religiosas, otras fiestas y más la diversión de la riña de gallos, por fin el cigarrillo y la hamaca constituyen pasiones inextirpables. Se supone que la doceava parte de la gente apta para el trabajo, tenga una ocupación regular - los demás son ociosos. Sin embargo, se ve por todas partes que los campos en Nicaragua son bien cultivados y cercados. Pero se contentan con una cosecha en el cultivo del maíz, aunque se podrían obtener 3 cosechas por año. No es raro que se consiga por un grano de

siembra quinientos. Dichas cosechas tan frecuentes bajarían más los precios lo que sería una desventaja porque no se puede todavía pensar en vender al extranjero. El comercio interior también es insignificante, porque cada uno cultiva el grano que necesita. El arado existe por todas partes, es fácil laborar la tierra, pero no hay abono por ninguna parte. Por eso se encuentran las bellas llanuras de la costa occidental a lo largo de la gran carretera siempre bien cultivadas. Sorprende a uno el magnífico estado de cultivo que da una impresión muy favorable. Acostumbrados a pensar en términos europeos de tasar el trabajo según el éxito, no se concibe cómo se puede conseguir un resultado tan bueno con tan poco y negligente trabajo. Así los indígenas no entienden por qué uno debe trabajar durante mucho tiempo constantemente ya que puede obtener algo con poca labor. La ociosidad se explica por el hecho de que muchas veces no vale la pena el trabajo suplementario. Faltan todavía las ideas claras cómo hacerse una fortuna; uno quiere hallar riquezas y cree encontrar minas de oro y otros tesoros más. Siendo ocioso, todas las necesidades de la vida son baratas, la clase más mísera todavía tiene abundancia en los productos más necesarios, es decir en maíz, plátanos, toda clase de frutas y verduras, piñas, arroz, frijoles, gallinas, huevos y venados. Muchas veces vale solamente un paseo para que el pobre se busque tanto cacao para que pueda comprar los productos que necesita. Por ninguna parte de la población se ven mendigos, hasta el indio medio desnudo o completamente desnudo vive con su familia tan feliz y despreocupado como el rico criollo español. Esta clase india es tan independiente como los habitantes civilizados de las capitales. El indio sabe portarse con tanta dignidad que da muy buena impresión. El ladino o indio que vive en las grandes ciudades aprendió de los españoles la idea de la libertad; él ama esta libertad y no sirve a otra persona sin sacar provecho visible de esto. Estas ideas y costumbres no se perderán tan rápidamente. Mientras que en Norte América a pesar de la esclavitud el trabajo es el único medio para conseguir honor, autoridad y riqueza, apelando este afán a todos los esfuerzos del hombre, en Centro América sin embargo donde no hay esclavitud, se concibe la libertad como ociosidad. Esto llegará a ser un juicio moral que tiene su razón en que las necesidades menores son tan fáciles de obtener.

Los comestibles principales se venden casi por todas partes a los precios siguientes:

Una arroba (25 libras) de carne de res fresca,	de	3	a	3 ½	R.
Una arroba de frijoles pequeños y negros	de	2	a	3	R.

Una arroba de arroz	de 3 a 3 ½ R.
Una fanega de maíz, 260 libras	de 6 a 8 R.
Una arroba de azúcar moreno	de 3 a 4 R.
Una arroba de café	de 12 a 16 R.
Un medio (7 ½ libras) de cacao	de 10 a 12 R.
Una carga (8 a 10 arrobas) de plátanos	de 2 a 2 ½ R.
Una vaca	de 5 a 6 Pstr.

Las verduras también son todas muy baratas. La caza es abundante y se puede conseguir casi en todas las estaciones del año toda clase de venados. Las pieles de ciervo parecidas a nuestras pieles de corzo se venden por 10 Pstr. el centenar, eso da idea clara cuánto abundan estos animales. Aunque el cacao crece por todas partes y cada indio cultiva o lo va buscando en las selvas tanto como necesita, se consume más de lo que se produce. Por eso este producto es artículo importante de importación. La mayor parte del cacao viene de Guayaquil y se importa por el Realejo. Es gran costumbre de los campesinos pagar en la ciudad sus alimentos con cacao, dando éste como moneda.

De los productos exportados del país el trigo de las mesetas es considerable, también prospera la cría de ganado lanar poco practicado todavía. También se comenzó cerca de León con la industria sedera. Un francés, el Señor Pellerin se estableció cerca de León con unas mujeres que aprendieron la sericultura en Europa, haciendo muy buenos negocios. Las minas de cobre y de plata nicaragüense son explotadas hasta ahora. Poco mineral de plata y de cobre el cual como me dijeron posee parte considerable de oro, fué exportado hasta ahora de Segovia por Honduras y embarcado en Truxillo para Inglaterra. Cierta inglés, el Capitán Moor, explotando desde varios años muy modestamente las minas de Segovia intentó viajar a Inglaterra en Noviembre de 1847 para conseguir capital para la explotación intensa de estas ricas minas. Yo encontré a dicho inglés en Belice y recibí noticias valiosas tanto sobre el interior de la Mosquitia como sobre Nicaragua. El Capitán Moor alabó sobre todo, la abundancia de las minas de cobre, la facilidad de la explotación y las ventajas de la comunicación de agua por el río Wank hasta el Cabo Gracias a Dios. No cabe duda de que las minas de Segovia puestas bajo una dirección razonable deberán ser una gran fuente de riqueza para cada industrial, disponiendo de suficiente capital para explotarlas bien. El mismo Estado gana poco con eso. Se podría mucho más fomentar el bienestar de los nicaragüenses utilizando los otros múltiples recursos y riquezas del país, despertando el sentido de trabajo y

aumentando el consumo de manufacturas europeas. Hace falta antes invertir más capital en la tierra y dar más estabilidad al Gobierno que ya son esfuerzos visibles. Esperamos que el Estado de Nicaragua sea apoyado en eso, desde el exterior, y que la emigración alemana tomará pié allí, ganando más importancia por un Consulado Alemán. Con este medio sencillo se ganará mucho, creando seguramente en pocos años un nuevo mercado importante para nuestras manufacturas. *

* Conocí de los pocos colonos prusianos en Nicaragua sólomente al Señor Gerkowsky de Koenigsberg (Prusia), visité al mismo en su pequeña finca cerca de Granada. El pasante de abogado, el Sr. Gerkowsky, compró un terreno para su esposa e hijo, y después de construir una casa estaba comenzando a instalar un cafetal. Como no carecía de energía ni de constancia, ni tampoco de fuerza física, no dudo que logrará realizar su proyecto. Pero ví en el caso del francés, Señor Paillereau, que también había instalado un cafetal cerca de Granada desde hace unos años, lo que puede hacer un hombre valiente solo. Sin ayuda y sin ningún capital que dos fuertes brazos él ya había cultivado 5.000 cafetos dando frutos y 15.000 cafetos de 2 años. Además había cultivado otro campo de tierra con los productos necesarios para el sustento diario, una casa, algo de ganado, en suma todo lo necesario para asegurar el futuro de una familia. El rendimiento de un cafeto no es menos de 2 libras anuales y la venta de 1 Quintal por 6 Pstr. está muy segura en Granada; habrá también un anticipo en la cosecha.

JOSE MADRIZ

POR NICARAGUA

SAN JOSE, COSTA RICA

1904 — 1905

PROLOGO

El No. 1270 de El Comercio de Managua trae una palabra que nos dirige Zelaya. La hemos escuchado y vamos a contestarla.

Con motivo de haber él pagado un subsidio de \$ 10.000 decretado a favor del Hospital de Chinandega por la Asamblea de 1895, la Junta de Beneficencia de aquella Ciudad acordó: Declararle Benefactor del Hospital y ofrecerle una medalla de oro significativa del reconocimiento de la Junta.

¡Medalla de oro porque cumplió una ley nueve años después de su fecha! Medalla de oro al que da a los pobres \$ 10.000 de los fondos públicos y en billetes depreciados del Tesoro Nacional, después de haber arrebatado al sudor del pueblo, no en billetes, sino en oro puro, unos cuantos millones de pesos! Por ese camino, digno sería también de la medalla quien, habiendo usurpado la hacienda de otro hasta dejarle de mendigo, le diera después un almosna para su sustento.

Zelaya, en su respuesta que publica el periódico, al rendir las gracias a la Junta, le dice que su reconocimiento es tanto mayor cuanto que aquella muestra de gratitud le viene en los momentos en que "ciegos opositores" de la Administración que preside "publican folletos injuriosos negándole todo sentimiento levantado y toda iniciativa filantrópica".

Uno de los folletos de que él habla es el mío POR NICARAGUA.

No ocultaré mi satisfacción por el reproche de "ciego" que me dirige Zelaya. Mis palabras le han tocado el corazón. Desgraciadamente ha sido para despertar en él rencores y no arrepentimiento. La semilla del bien no ha podido germinar en la roca.

Dice Montaigne que la vanidad y la estupidez marchan a la par. Quién podrá, en consecuencia, ser más "ciego" que el que ha llegado al pináculo de la vanidad, el que suda por todos los poros la soberbia? Zelaya se cree el hombre indispensable para Nicaragua, el predestinado para Centro América, el Reformador, el Regenerador de la República, el que descollará entre los hombres de la historia patria, como el ciprés entre ar-

bustos. De sus labios ha salido en público la afirmación de que es el primer gobernante de Hispano-América. A cada instante se goza, como un dios olímpico, libando el néctar de la adulación que la Vileza le sirve en copa de oro, filtro ponzoñoso que ha trastornado su mente y oscurecido su conciencia.

Nosotros no estamos en igual situación. Si la prensa se acuerda de nosotros, casi siempre es para ofendernos. Somos árbol caído, y no poco trabajo nos ha costado impedir que se nos haga leña.

Dando otra forma al pensamiento de Montaigne podemos decir: La humildad y el buen juicio marchan a la par. Y como nosotros somos los humildes, seguramente estamos cerca de la razón.

Sí, Zelaya es el que vive en las tinieblas. La catarata de los ojos de su alma es demasiada espesa para que vea la luz de la verdad. Tiene ojos y no ve, tiene oídos y no oye, tiene corazón y no entiende, como dice de los malos la Escritura. Guía ciego, va por el camino de la perdición arrastrando míseramente a su Patria.

Si no, dígasenos qué representa Zelaya en Nicaragua?

El orden? Lo ha habido, y muy acentuado, antes de su Gobierno, en virtud de los instintos pacíficos del País; precisamente en la época en que él era revoltoso de oficio y hasta dinamitero. A la inversa, el orden que nace de la tranquilidad pública, del bienestar general nunca se verá restablecido en Nicaragua, mientras tenga el poder esa mano que todo lo ha trastornado y revuelto.

La legitimidad? Ya hemos demostrado hasta de sobra que Zelaya se mantiene en el poder por la usurpación.

La libertad? Sarcasmo! Una férrea dictadura militar y el hacha de un despotismo cruel, inverecundo y sanguinario son las libertades de la República.

El homenaje debido a la justicia? Con escándalo, acaba Centro América de ver a los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia marchar como reos políticos a la Penitenciaría, por orden verbal del Presidente de la República, en castigo de haber fallado un juicio civil en sentido contrario a los deseos del autócrata.

El progreso económico del Estado? Un déficit enorme en el presupuesto, un billete nacional exageradamente depreciado y la

pobreza general, que es angustiosa, acusan una pésima situación económica.

La honradez administrativa? Ahí está él con sus seis millones de pesos en oro, fruto del sudor del pueblo, mientras éste languidece en la miseria; ahí están todos sus paniaguados eructando riquezas mal habidas.

La Unión del Partido Liberal? Jamás se verá éste unido mientras esté Zelaya en el poder; él es el único obstáculo para la reconciliación de los liberales nicaragüenses.

El honor del Liberalismo? En manos de Zelaya, el Liberalismo aparece como sinónimo de concusión, de violencia brutal y de sórdida impudicia.

El progreso moral de nuestra sociedad? De aquella Caja de Pandora henchida de inhumanidad, de soberbia, de codicia, de odio al prójimo, a quien ora se mata, ora se prostituye, no pueden irradiar las luces de la virtud.

Cuál es, entonces, el fin social, moral o político que está cumpliendo Zelaya? Ninguno. Está mandando, nada más que por mandar y enriquecerse. Su yo, que él ha convertido en divinidad, lo es todo. La satiriasis del poder, como dijo ha poco un escritor, ha tomado en Zelaya proporciones de locura.

Si ese hombre no estuviera tan "ciego", si el patriotismo no fuera un cadáver hecho polvo en el sepulcro de su corazón, oiría nuestras palabras, que, aunque duras, no son inspiradas por el odio, sino por la justicia; se conformaría con lo que ha mandado, con las cuantiosas riquezas que ha adquirido, como "empresario de la miseria pública", (1) como hacedor de pordioseros, como traficantes de hambres y desnudeces; y dejaría su lugar a hombres honrados, capaces de trabajar con abnegación y pureza por la felicidad de su patria. Vería que la oposición a su Gobierno representa más de las nueve décimas partes del país, movidas por el deseo de salvación pública; y que esa oposición no abandonará su actitud, mientras él esté en el poder, por más que su mano atice la hoguera de las persecuciones o derrame copiosamente la sangre de sus enemigos. Vería, en fin, que en el resto de Centro América -excepción hecha de los que están pendientes de sus ofertas para fines no pacíficos- generalmente se le detesta, se le abomina, porque sería preciso que estos pueblos hubiesen perdido todo sentimiento generoso, toda noción de altruismo y de honor bien entendido, para que no sintieran dolor y vergüenza por los infames ultrajes que él ha in-

ferido a la humanidad, con oprobio del nombre centroamericano.

Ah! Si Zelaya no estuviera incurablemente "ciego", le pondría término voluntario a tan "horrible situación". No seguiría engordándose, a expensas de los infelices a quienes arrebató de la boca, por todos los medios imaginables, las migajas con que se alimentan. No esperaría arrancar más sangre al corazón de su pueblo, ni más gemidos de miseria a los desgraciados que no tienen pan.

Pero no será así.

Hoy en día, Zelaya -cacique rapaz, como llama el argentino Bunge a Guzmán Blanco- no persigue más ideal que enriquecerse sin medida. El oro es la única divinidad que venera, la imagen milagrosa ante quien se prosterna reverente.

Y seguirá, como un segador de vidas, cumpliendo por negocio, su tarea destructora. Y no habrá cuenta de una libra de sangre humana, con tal que le produzca una libra esterlina.

Caín, que matas por avaricia. Algún día te preguntará la voz de Dios qué has hecho de tus hermanos? qué has hecho de tu Patria?

REPLICA A ZELAYA

En la Voz del Pueblo y El Independiente, de León, en la Estrella de Granada, en La Tarde de Managua y en una hoja suelta que se publicó firmada por **unos Agricultores**, ha escrito Zelaya acerca de mi folleto POR NICARAGUA.

Ni una palabra de verdadera defensa "El folleto se contesta por sí mismo, dice, como todas las publicaciones de su género". En ofensa mía sí se aducen algunas cosas. A reserva de hacerlo después con más amplitud, sobre todo, cuando aparezca el anunciado folleto del Ministro Altamirano, refutaré ahora brevemente los principales argumentos de Zelaya.

Veamos cuáles son:

Dice que yo fui su Ministro "a contar de 1893 hasta el 24 de febrero de 1896", y, por consiguiente, corresponsable de todos sus actos. Yo fui Ministro del Gobierno de Zelaya desde el 15 de septiembre de 1893 hasta el 31 de Agosto de 1894. Nuevamente se me nombró Ministro a principios de febrero de 1896, pero ni acepté el nombramiento ni tomé posesión del destino.

Respecto a la responsabilidad que Zelaya me atribuye, voy a oponerle dos razones: 1a. Todos los cargos que contiene mi folleto POR NICARAGUA se basan en hechos posteriores a mi ruptura con Zelaya y a mi salida de la República en 1896. 2a. El acusado de un delito no se disculpa con decir que tiene cómplices, ese argumento es más bien la confesión de su propia delincuencia. Lo que Zelaya debe hacer no es acusarme, sino sincerarse; demostrar en honor de su Partido, de la Administración que preside y de la Nación que gobierna; en honor de Centro América -sobre la cual su despotismo proyecta una sombra- que son falsas las imputaciones que he dirigido contra él. El público que le juzga le dirá, con entera justicia, después de oír mi acusación: "Vuestras culpas son evidentes, nada me importa quien sea vuestro acusador. El es un particular cuyas faltas son puramente personales. Vos ensangrentáis a un pueblo, deshonráis una doctrina, envilecéis a un partido, y salpicáis de lodo una bandera sagrada".

Volviendo al tiempo en que fuí Ministro, tengo que hacer una advertencia. Nunca puede equipararse la responsabilidad directa del Jefe que ejecuta una tropelía, con la indirecta del que, sin participación en el hecho, no tuvo más culpa que la de haber sido secretario de aquél. Ni noticia de Zelaya a sus Ministros de los desafueros que comete.- La Comandancia General lo ordena todo, y el Secretario de Estado sabe tanto de lo que pasa en esa Oficina como cualquiera de la calle.

Por qué no renuncié, para salvar mi responsabilidad?. Sí lo hice. Vedlo en el número 85 de La Gaceta Oficial de 1894. Además hay que recordar que habiendo sido la Revolución de julio obra casi exclusiva de los pueblos occidentales, nuestro honor político estaba empeñado en que esa obra no diera por fruto la barbarie. Yo hice en mi círculo de acción cuanto pude para impedirlo. Resistí al mal cuanto me fue posible; y a mi paso por el Ministerio -segundo obrero de la Reincorporación de la Mosquitia, pues el primero fue el eminente patriota Rigoberto Cabezas- ayudé a escribir en la Historia de Nicaragua esa página cuyo honor no pueden arrebatarse a sus autores ni el odio, ni la envidia, ni la ingratitud. Por lo demás, en cuanto a arbitrariedades y hechos de sangre, a gatuperios y concusiones, a lo que mancha, a lo que deshonra, yo no he sido nunca cómplice de Zelaya, y reto a mis adversarios a que comprueben cargos contra mí. Ya lo dije una vez por la prensa en Nicaragua, sin que nadie osara contradecirme: "Mi carrera política no estará exenta de errores, pero mi conciencia sí está limpia de impurezas".

A pesar de lo dicho, yo voy más allá que Zelaya, y creo que ahora mismo, en 1904, estaríamos respondiendo de sus actos los que cometimos el error de llevarlo a la Presidencia, si no fuera que luchamos, cerca de tres años, con tesón y patriotismo, por regularizar el Gobierno; que combatimos como hombres, en 1896, por salvar a la Patria de su martirio; y que después de nuestra derrota, siempre hemos mantenido erguida la conciencia enfrente de la iniquidad. Los emigrados de 1896 hemos sido llamados con halagos por el déspota, y hemos despreciado sus ofertas. Si hubiese claudicado nuestro carácter en el camino; si a las fatigas de la libertad en el desierto, hubiésemos preferido la servidumbre de Egipto, estaríamos en Nicaragua al lado de Zelaya, recibiendo, en forma de empleos, riquezas y falsos honores, el precio de nuestra probidad vendida en almoneda. Por cierto que cuesta un poco de esfuerzo ser hombre, y más todavía ser libre.

Segundo cargo de Zelaya contra mí es el de que, siendo su Ministro, en febrero de 1896, me pasé a las filas de la Revolución. Cuando por primera vez me lanzó esa calumnia en su Mensaje de aquel año, yo lo llamé por la prensa, "mentiroso"; y lo reté desde las columnas de La República de Guatemala, para que publicase una prueba fehaciente de que yo había, por lo menos, aceptado el Ministerio que él me ofreciera en su Gabinete. Esa prueba que tengo derecho de exigirle no ha sido rendida todavía.

Pero no hay que esperarla, cuando más bien existe la contraria. Véase en el número 15 de El Heraldó de la Guerra, boletín oficial del Gobierno de Zelaya, en 1896, el artículo por la Pluma. "Más de una vez, dice, habíamos pensado qué sería de Madriz, qué hacía y cuál era su actitud. Teníamos de Madriz tan alta idea que al escribir en el primer número los detalles de organización, decíamos: "Madriz, envuelto sin duda en la oleada revolucionaria, es otro de los Ministros". No podíamos avenirnos tan fácilmente a creer que Madriz se hermanara con la causa negra e ilegal. No creíamos que adhiriera del lado de los ambiciosos y menos que militara en la causa de la demagogia". Luego, dándose por convencido de lo contrario, continúa el escritor oficial: Explícate ahora, por qué no aceptó el cargo de Ministro ante el Gobierno del Salvador, explícate ahora por qué no recibió la Cartera de Instrucción Pública, explícate también por qué su ubicuidad en la Cámara. La simple aceptación del Ministerio me habría hecho cesar en el cargo de Diputado. "Los Diputados, dice el artículo 80 de la Constitución, no podrán obtener empleos del Poder Ejecutivo, durante el tiempo

para que han sido electos, salvo los de Secretario de Estado, Representantes Diplomáticos y Profesores de Universidades y Colegios. Por la aceptación de cualquiera de estos empleos dejan de ser Diputados''. Luego si yo era Diputado y Presidente de la Asamblea, al estallar la Revolución no había aceptado el empleo de Ministro. En consecuencia, la acusación que me hace Zelaya es una calumnia desmentida por él mismo.

Alega mi contendor que soy cómplice de sus usurpaciones porque refrendé, como Ministro el Decreto de la Asamblea Constituyente del 93 que le nombró Presidente de la República para el primer período constitucional. No se fijó en que mi folleto por Nicaragua lo acusa de usurpación por sus dos reelecciones, la de 1896 y la de 1901, hechas contra el tenor expreso del derecho constitucional vigente. La elección que hizo la Asamblea Constituyente del 93 fué anómala, de tal la he calificado en mi folleto; pero no se infringió directamente con ella ningún precepto constitucional, puesto que no había Constitución vigente. Esa anomalía provino de la corruptela establecida en Centro América de que las Asambleas Constituyentes se conviertan en Colegios electorales y en Asambleas legislativas ordinarias. Sin embargo, quiero ser justo. Si Zelaya reconoce que su primera elección de Presidente fué ilegal, yo reconoceré también que soy cómplice de su primera usurpación, él es reo principal de tres.

Me pregunta Zelaya por qué, si soy adversario del estado de sitio, firmé como Ministro un Decreto de la Asamblea Constituyente del 93 que declaró la República en estado de sitio, en vísperas de la campaña de Honduras? Yo no soy adversario del estado de sitio. Este es indispensable en ciertos casos, y por eso existe una ley que lo reglamenta. Mas por su misma naturaleza, el estado de sitio debe ser transitorio y desaparecer con las circunstancias excepcionales que lo han creado. Lo que yo combato es que en Nicaragua sea el estado permanente, la ley constante de la República, cuando ha habido períodos de paz hasta de tres años consecutivos, según lo ha confesado Zelaya en documentos oficiales, y cuando los peligros de trastornos deben ser insignificantes puesto que Zelaya asegura que su Gobierno cuenta con el apoyo de una gran mayoría del País. Elementos que conspiran contra el orden público siempre los hay, aún en los países más adelantados y con los mejores Gobiernos; pero eso no basta para que el estado de sitio se mantenga indefinidamente, porque de otro modo no sería jamás posible ninguna Constitución. En la misma Roma antigua -la Ciudad de

la guerra y la conquista- la dictadura no podía pasar de seis meses. Fue Sila, aquel gran facineroso, el primero que sacó partido de los trastornos de Roma, para hacerse investir de la dictadura perpétua. Yo excito a Zelaya a que me ponga un ejemplo actual de país civilizado en que el estado de sitio haya durado tanto tiempo como en Nicaragua. No hay ninguno. Otra Nicaragua, ni en Europa ni en América. Un despotado semejante hay que buscarlo en el corazón del Asia.

Dice Zelaya que no oculto mi deseo de ver restablecida la Constitución conservadora de 1858.- Yo dije, en las páginas 31 y 32 de mi folleto, que Zelaya había destruído "por medio de la Asamblea del 96 lo mejor de la Constitución de 1893", y que la Constitución **cachureca**, tan combatida por los liberales, era más liberal y descentralizadora, y, sobre todo, mucho más lógica y seria que esa Constitución híbrida que abortó la Asamblea de 1896". Ya se ve que hay gran diferencia entre lo que yo dije y el deseo que Zelaya me atribuye. Sin embargo, no digamos la Constitución de 1858, la de 1826, con tal que fuera práctica, voy más allá, las leyes de Indias serían preferibles a esa autocracia irrestricta, a esa dictadura de hierro que Zelaya ha impuesto a la República. Nosotros queremos un régimen de leyes, aunque éstas sean imperfectas; leyes que aseguren nuestro derecho, siquiera sea en poco. Queremos saber que hay en nosotros algo sagrado que no puede violar el capricho de un hombre. Hoy la vida está a merced de los Consejos de Guerra y de la Comandancia General que ordena a su arbitrio fusilaciones clandestinas; la propiedad, a merced de la multa, de la exacción arbitraria y de la rapiña oficial; la libertad, a merced del grillete, de la cadena y de la Penitenciaría; el honor de los vivos, a merced de verdugos crueles que desgarran las carnes a palos y de asquerosos geringadores, que insultan al hombre de la manera más sucia que ha podido imaginar la depravación.... Por último, hasta el honor de los muertos se halla expuesto a la salvaje profanación de la hoguera, porque a veces también se le antoja al déspota arrojar la sombra de sus odios sobre la eternidad. Cómo no hemos de suspirar por una Constitución, por una ley, cualesquiera que sean?

Me tacha Zelaya de no ser liberal, porque he tenido palabras de defensa para los conservadores arbitrariamente perseguidos. Pues por eso mismo creo ser liberal. El Liberalismo, tal como yo lo entiendo y debe entenderse, no es un sistema de privilegio para los firmantes del Libro de Oro, sino una doctrina de justicia y de equidad, que no distingue personas ni colores políticos para dar a cada uno lo que es suyo. Calificar a un

hombre de **cachureco** tan solo porque protesta contra la violación de la moral cometida en sus semejantes, es negar al Liberalismo el honor y la virtud.

Zelaya da a entender que para ser buen liberal es preciso aborrecer al Partido Conservador. Yo no pienso lo mismo. Al contrario, me parece que la sana política no debe fundarse en el odio. Roma fue grande desde el día en que Camilo erigió un templo a la diosa Concordia.

Cuando Zelaya me apellida conservador, se olvida de que él sí ha podido merecer ese nombre, pues, en más de una ocasión, se le ha visto a la sombra de la bandera contraria. En 1890, se unió a los conservadores para luchar en las elecciones presidenciales por las candidaturas puramente **cachurecas** de don Heliodoro Rivas y don Mariano Bolaños. En 1893, sin embargo del compromiso que tenía de apoyar al Gobierno de Sacasa contra la Revolución Conservadora que se anunciaba, al estallar ésta, fue a ponerse a las órdenes de los conservadores en La Barranca. Después del Pacto de Sabana Grande, que dió fin a la Revolución de Abril, fue asiduo cortesano de la Junta Conservadora que sucedió a Sacasa en el Gobierno. Al estallar la Revolución del 11 de julio de aquel año, que le llevó a la Presidencia de la República, en vez de marchar a León, donde se le proclamaba, se fue al Palacio presidencial a ofrecer sus servicios al Gobierno conservador del General Zavala, que acababa de nacer de una Junta de notables. En 1896, se unió a los conservadores para someter a León. Adelante veremos cómo trató a los liberales leoneses en aquella época nefasta, y cómo agotó los tonos del aplauso en loor de los conservadores.

Pero sea de ésto lo que fuere, el problema que yo he planteado es enteramente impersonal. No consiste en definir quién es liberal, conservador o desteñado, ni mucho menos, en saber cuál de esos dos calificativos me conviene. Lo que yo deseo, lo que yo pido para Nicaragua es un Gobierno que no incurra en los excesos que, día por día, comete Zelaya; que no se degrade con actos libidinosos, como ese de echar lavativas a los reos políticos; que respete el decoro de las mujeres y la inocencia de los niños; que no cometa el salvajismo de quemar los cadáveres de sus enemigos; que no desvalije a todo el mundo a guisa de salteador; en fin, que no traicione a su Patria vendiéndola al extranjero. Yo busco el hecho, no el nombre. Y para definir de una vez este punto, voy a hacer una franca declaración de mis sentimientos. Si el Liberalismo no fuera esa doctrina sana y regeneradora que yo entiendo, que yo amo, si fuera siempre sím-

bolo de abominación, como lo es hoy en Nicaragua, arrancaría de mi frente la divisa y la arrojaría al suelo con desprecio.

Me da Zelaya la nueva de que, por mis ataques contra él, me he desacreditado en Nicaragua. Si algún día -lo que no espero- el pueblo nicaragüense maldijera a los que intentan redimirlo, sus maldiciones no harían vacilar mi conciencia ni influirían en mi conducta. No crea Zelaya que por temor de la impopularidad, aunque ésta sea cierta, los que defendemos la Libertad y la Justicia le abandonaremos el campo. Al fin hemos de hacer brotar la luz golpeando con la frente las tinieblas.

Zelaya nos ofende gratuitamente al acusarnos de querer la anarquía, de pretender el sacrificio de nuestro pueblo y de buscar, por ambición o por codicia, los caminos de la revolución. El amor de la paz no en todos es virtud, en algunos es miedo y en muchos egoísmo. Nada más cómodo para los que explotan a un pueblo que mantenerlo a éste, como un animal de labor, trabajando para su dueño. El rebaño, dicen, no ha de tener más voluntad que la de su pastor, la oveja debe ser sumisa, dejarse esquilar con gusto y seguir obediente la voz que la guía. Así entienden la paz esos explotadores del trabajo ajeno, porque la paz da alimento a su codicia, es la canal por donde mansamente fluye la riqueza pública a sus cajas de hierro. Cuando censuramos un abuso, cuando escribimos contra un despotismo que todo lo arrolla, cuando defendemos los fueros de la moral y del derecho ultrajados inicuamente, tenemos plena conciencia de no ser instrumentos del mal, sino apóstoles de la verdad y del bien en el mundo. Es de moda hoy día, en Nicaragua, atribuir carácter revolucionario a toda manifestación de la conciencia libre y llamar anarquistas a los que no doblan la cerviz al yugo opresor. Nosotros, como hombres honrados, somos pacíficos, vivimos en el trabajo, amamos el orden, veneramos el principio de autoridad, piedra angular del edificio social; pero no podemos reconocer la legitimidad en la usurpación, ni ver con indiferencia que el solio de nuestra República esté convertido en una picota en que lloran avergonzados el honor y la humanidad. Los liberales independientes de Nicaragua no hemos abandonado todavía la actitud pacífica en que vivimos desde 1896, a pesar del triste convencimiento que hemos tenido de que, sólo la fuerza puede restaurar en aquel país el orden moral profundamente perturbado por el despotismo. Mas si algún día nuestra actitud fuere distinta, tendremos perfecto derecho, en nuestra humilde esfera, para repetir a la faz del mundo aquellas palabras de los padres de la libertad americana en el Congreso de Filadelfia: "Todos los hombres han sido creados iguales y dotados por el

Creador de ciertos derechos inajenables. Para asegurar el goce de estos derechos los hombres han fundado Gobiernos cuya justa autoridad emana del consentimiento de los gobernados; y cuantas veces una forma de Gobierno, cualquiera que sea, destruye los fines llamada a conservar, el pueblo tiene derecho de cambiarla y abolirla".

HISTORIA POLITICA (+

La aparición de Zelaya en el Poder de Nicaragua se explica por antecedentes fácilmente comprensibles. Todo Centro América sabe que León y Granada han sido las Ciudades más importantes de Nicaragua y las que han llevado en todo tiempo la dirección política del País, pero que desgraciadamente han vivido en perpétua oposición. De las demás poblaciones de la República unas han dependido políticamente de León, otras de Granada, y casi todas han tomado una parte más o menos activa en la lucha de las dos Ciudades rivales. Pues bien, el Gobierno de Zelaya es pura y simplemente de esa lucha entre León y Granada, durante la cual ha obtenido Managua una supremacía pasajera.

Managua, Capital de la República, fue parte integrante del primitivo Departamento de Granada, hasta la Ley de 4 de Marzo de 1875 que erigió ese Distrito en Departamento. Merced al cultivo del café, Managua se convirtió en una de las más productivas regiones agrícolas de Nicaragua; y tan luego como su gente empezó a sentir vida propia y ese espíritu de independencia que da el capital, despuntó en ella la ambición de alcanzar la hegemonía en el País, sobreponiéndose a leoneses y a granadinos. "La aristocracia del café" como se llamaba a los ricos agricultores del nuevo Departamento, y que al principio constituyeron la clase directiva, despertó a la vida autonómica con un egoísmo local exagerado, sentimiento más fuerte aún en el ánimo del pueblo. Entre éste y la gente principal de Managua había oposición: la aristocracia del café era conservadora, el pueblo era liberal; pero descartando de los unos el conservatismo

+ No escribo aquí una biografía completa, sino los rasgos más salientes de la vida política de Zelaya. Hay puntos de este relato sobre los que quisiera escribir más por extenso; por ejemplo, la guerra de 1896, su origen, desarrolló y consecuencias; pero el deseo de no abullar mucho este opúsculo me obliga a dejar para después la publicación de una monografía más detallada.

y de los otros el liberalismo, en todos quedaba un fondo idéntico de **managuismo**.

Zelaya hijo de Managua es la personificación de su espíritu localista. Dominado por una ambición sin límites, buscó en el pueblo la base que necesitaba para su carrera. Se hizo el caudillo "liberal" de los managuas, y con ese carácter dió principio a su lucha con los conservadores. El pueblo, y sobre todo, el pueblo inculto, para quien sólo la materia tiene palabra, admira siempre la fuerza física y ama a los hombres fornidos y pujantes. Zelaya es de regular estatura, ancho de pecho, de miembros recios y musculosos y de grandes fuerzas creadas en el gimnasio. Un héroe popular no había menester de otra cosa. Nada de servicios prestados a la Patria, de honrosas cicatrices, ni de aventuras heroicas; cultura intelectual escasísima, cultura cívica ninguna. Mas para manejar la masa inculta de su pueblo y lanzarla a los motines o contra los cuarteles no necesitaba de prendas del espíritu ni de nombre esclarecido. (+) Un día, por quitame allá esas pajas, ensangrentó el rostro de un bofetón al anciano don Fabio Carnevalini, cuando el Hércules se hallaba en toda la lozanía de su fuerza y juventud; y esa hazaña que en nada se parece a los Doce Trabajos y que todo caballero tachará de indigna, fue la base de su prestigio en Managua. El pueblo había encontrado a su Mesías. Ese bofetón fue la escala por donde Zelaya subió a las alturas(++)

(+) No hay contradicción entre estos conceptos y la habilidad que más tarde se descubre en los manejos de Zelaya. Este ha tenido como director a Gámez, que ha sido el alma de toda esa política y el maestro de tan aventajado discípulo. Zelaya, a pesar de su incultura, ha sabido aprovechar las lecciones de tan excelente preceptor. Recordemos a Carrera, que ni siquiera sabía leer, al principio; y que, sin embargo, dominó a Guatemala 26 años. Nuestro estado social hace posibles tales fenómenos.

(++) He aquí cómo refiere el caso Juan de D. Uribe, en su folleto-panegrico "J. Santos Zelaya": Llamó sobre sí las miradas de sus coterráneos por un acto de arrojo y de audacia que fue el principio de su fortuna. Acosaban los conservadores a los liberales, sin dejarles respiro, por el tiempo de unas elecciones locales en la Ciudad de Managua; el Gobierno se prevenía para alejar a los opositoristas de los comicios, y todo presagiaba que se libraría una batalla al rededor de las urnas. Zelaya y sus amigos aceptaron la lucha y se dirigieron a depositar sus votos con la mayor compostura; pero de pronto se vieron rodeados por una turba de paisanos y soldados, en número de 500 rabiosos y amenazantes. A la cabeza de los agresores iba un jayán muy nombrado por sus fuerzas hercúleas y su ánimo pendenciero, quien a todo trance quería acabar aquello como una zambra de la madrugada y fue lo que ocurrió: apercebido Zelaya del conflicto, sube sobre la mesa en que se reciben los sufragios, y de un salto de acróbata, por encima de las bayonetas, cae sobre el membrudo guapetón, con

En agosto de 1884 figuró entre los comprometidos en la conjuración que debía estallar con el asalto del Cuartel de Granada. Esa conspiración tenía por base la traición de dos militares de alta en la guarnición de la plaza, quienes fingidamente se habían comprometido a entregar el cuartel a los revolucionarios. Frustrado el plan por la denuncia de los mismos militares, Zelaya fue comprendido en el Decreto de expulsión dictado por el Poder Ejecutivo el 9 de septiembre de aquel año.

Asilado primero en Guatemala, pasó poco después a Honduras, y durante la Campaña de la Unión en 1885 permaneció en Choluteca, sin que se haya hecho notar en aquellos días heroicos por nada que merezca recordarse. Después de la muerte del General Barrios regresó a Guatemala, de donde, a los pocos días, vino con la Revolución del General Menéndez a El Salvador a desempeñar como soldado un papel enteramente secundario. Resentido el General Menéndez con el Gobierno de Nicaragua por la intervención de éste en la revolución salvadoreña de mayo, resolvió, en represalias, lanzar contra aquél una revolución liberal apoyada por El Salvador. La expedición organizada en Mianguera se disolvió en Satoca, punto fronterizo entre Nicaragua y Honduras. Zelaya iba como subalterno del Jefe Salazar en esa expedición. Después del fracaso se asiló en esta República; y al amparo de una amnistía decretada por el Gobierno de Nicaragua, regresó a Managua en uno de los primeros meses de 1886.

El 24 de julio de aquel año, el Gobierno descubrió una conjuración acaudillada por Zelaya y próxima a estallar en la Capital de la República. Los conspiradores iban a apoderarse del Cuartel de Artillería mediante la traición de dos Oficiales de la

tal golpe, que lo deja atónito y confuso cual si le hubiese caído un aerolito. Los demás se desconcertaron con la desventura del cíclope, y las elecciones no tuvieron lugar, lo que fue un relativo triunfo para los liberales. Sin hacer cuenta de otras cualidades de Zelaya, esta pequeña odisea eleccionaria hirió la imaginación popular, pronta a dejarse subrayar por las manifestaciones de la fuerza que tengan un exterior simpático. Estuvo delineado el futuro caudillo, desde ese momento y pronto se hizo sentir su influencia en sus partidarios de la República".

Sin duda por pudor cuando le contaron a Uribe ese incidente, en Managua, desfigurándose por completo, pues pasó de muy distinta manera, le ocultaron que "el membrudo guapetón", "el cíclope", "el jayán de fuerzas hercúleas", era don Fabio Carnevalini! anciano valetudinario a quien hasta el andar le costaba trabajo, "débil por sus años, venerable por su cabeza blanca". Por tal causa, dice el escritor, que pronto se hizo sentir la influencia de Zelaya en toda la República. Qué título tan honroso".

guarnición a quienes Zelaya había sobornado. Las armas para el asalto estaban ocultas en un potrero de Zelaya inmediato a la Ciudad. Uno de los Oficiales no traidores tuvo noticia del plan y, cumpliendo su deber, dió parte de él al superior.

"No llegó a holgarse en la paz del hogar, dice Uribe, hablando del regreso de Zelaya del destierro, ni a descansar de tanta fatiga en las comodidades de la fortuna; vino a conspirar contra los conservadores con más decisión que nunca. En efecto, trasladó a Managua las armas que había dejado ocultas en Saticá y, de acuerdo con sus amigos, esperó el momento oportuno para hacer uso de ellas contra el Gobierno; pero Cárdenas descubrió el plan y redujo a prisión a la mayor parte de los conspiradores, salvándose Zelaya merced a su audacia y sangre fría". (+)

El número 32 de La Gaceta Oficial de Nicaragua de aquel año da cuenta del hallazgo de los elementos de guerra que tenía Zelaya, en estos términos: "El Señor Gobernador de Policía logró al fin, después de largas pesquisas, aprehender las armas que habían acopiado los conspiradores. He aquí la lista de esas armas:

99 rifles Remington.

20 cutachas afiladas con sus respectivas cubiertas.

700 cápsulas para los rifles.

4 cartuchos grandes de dinamita, con ocho fulminantes y un rollo de mechas para su uso.

Todo se hallaba enterrado en uno de los departamentos del potrero de don Santos y don Francisco Zelaya, sitio junto al Rastro de esta Ciudad. Los rifles estaban envueltos en sacos de bramante, y la dinamita, fulminantes y mechas, en una camiseta vieja de algodón. Las cápsulas estaban también en otro saco de bramante" . . .

(+) Zelaya clama ahora, a voz en grito, contra la ingratitud de los que conspiran después de una amnistía. Si eso es una ingratitud; él es quien ha dado primero el malejemplo; él es, desde 1886, el maestro de los ingratos de hoy. Sembró el mal y no quiere cosecharlo.

Ya se vé que Zelaya no se andaba en chiquitas: traición por un lado, cutacha y dinamita, por otro (*)

Muerto Jerez, quedó como único Jefe del Partido Liberal de Nicaragua el eximio ciudadano Licenciado don Francisco Baca padre. Como por su ancianidad ya no podía tomar parte activa en los negocios políticos, después de su regreso a Nicaragua en 1886, recomendó a los hombres principales del Partido que diesen a éste una organización en armonía con las circunstancias. Al efecto en 1887, se reunió en Managua una Convención Liberal ante la que resignó sus poderes el anciano Jefe. Dos opiniones surgieron en el seno de la Convención: la de los que querían la designación de un nuevo Jefe del Partido, con amplias facultades directivas, y que se eligiese como tal a Zelaya; y la de los que preferían la organización de una Junta Directiva. La idea de los primeros se encaminaba a dividir a Oriente, convirtiendo a Managua en foco de la oposición contra los granadinos. Como no se trataba de una lucha pacífica, sino de arrancar del Partido Conservador el Gobierno del País, en vez de un estadista se buscaba para Jefe a un soldado. Managua y Granada tenían los almacenes de guerra de la República. En Granada el Partido de los liberales era escasísimo y no podía por sí solo intentar nada contra aquel puesto militar. Preciso era poner la mira en Managua; y como Zelaya tenía allí el núcleo de su Partido, era el que estaba más en aptitud para dar un golpe sobre los cuarteles. De eso dependía toda su importancia.

Por fin, prevaleció la idea de la Junta Directiva de la cual se nombró vocal a Zelaya. Con todo el hecho de haber atraído sobre sí las miradas de algunos de los miembros más importantes del Partido, que le querían para Jefe, y la circunstancia de tener su domicilio en Managua, que es como si dijéramos al lado de los cuarteles, dieron a Zelaya una jefatura práctica, una supremacía de opinión entre los liberales, de que él supo sacar provecho de allí en adelante, sin hacer caso de sus correligionarios ni de la Junta Directiva.

(*) Y ese mismo trastornador, ese mismo dinamitero que allí véis, con la cutacha al cinto y la bomba explosiva en la mano, es hoy **el Magistrado** que no cesa de hablar de "paz", de "orden", de "respeto" a la Autoridad Constituída; y que, en los salones, como dijo no ha mucho un periódico de León, "con el pecho cruzado por la ancha banda bicolor, aparenta toda la majestad de un patricio romano". Tenía hígados para volar cuarteles ese patricio! Y ahora, matando gente y quemando cadáveres por razones de orden público!

Además, los liberales mandaban en Guatemala, El Salvador y Honduras; y Zelaya, como Jefe aparente del Liberalismo Nicaragüense, mantenía constantes relaciones políticas con los Gobiernos de la Triple Alianza. El temor de un nuevo 85, disfrazado de revolución, agitaba todavía al Gobierno de Nicaragua. A cada entrada del verano se esperaba con sobresalto la llegada de los liberales apoyados por la Triple Alianza. Zelaya se empeñaba en difundir las noticias de ese auxilio en todo el País, para atraer prestigios y mantener en perpetua zozobra a sus enemigos.

Durante el Gobierno de don Evaristo Carazo (1887-89) Zelaya continuó dirigiendo la oposición en Managua. Aunque Carazo no se apellidara **liberal**, de hecho lo fue tanto, que durante su Gobierno ningún ciudadano tuvo que salir violentamente de su hogar, ni vistió luto ninguna familia, ni se derramó una lágrima, por causas políticas. Si las aspiraciones de Zelaya hubieran sido puramente patrióticas, no habría combatido a Carazo, que, en tanto cuanto puede alcanzarse en estos países, fue un dechado de moderación y republicanismo.

Por muerte de Carazo en Agosto de 1889, subió al Poder, en calidad de Primer Designado, el Sr. Dr. don Roberto Sacasa, de carácter bondadoso y de alma genuinamente democrática. Su exaltación fue celebrada con entusiasmo por todos los partidos políticos y facciones locales que dividían al País. Esa alegría duró poco pues al día siguiente se vió desfilar para la oposición a muchos de los más entusiastas de la víspera. Aunque Zelaya, como todos, se acercó primero al Gobierno de Sacasa en son de amigo, al cabo de algún tiempo, halló pretexto para separarse de él y volver a su sistemática oposición.

En junio de 1890, ocurrió en El Salvador la caída del General Menéndez, y, como consecuencia, la ruptura de la Triple Alianza. Por ese tiempo, se renovó en Managua la Junta Directiva del Partido Liberal, y fue electo Zelaya Presidente. Sintiendo éste falsa su posición con aquella ruptura, puesto que nada tenía qué esperar de afuera, hizo un cambio de frente hacia el Partido Conservador, con el cual entró en la fusión que se denominó Libero-Conservadora y que tuvo por objeto oponerse a la candidatura del doctor Sacasa, para Presidente de la República, en los comicios de octubre de aquel año. La liga proclamó, de acuerdo con la Constitución que regía entonces, dos candidatos netamente conservadores, don Heliodoro Rivas y don Mariano Bolaños. Zelaya no puso ningún reparo en unirse con sus managuas a los conservadores para luchar contra el Partido

de Sacasa. La unión Libero-Conservadora sucumbió en los comicios y empezaron, desde aquel día, las conspiraciones de la oposición.

Poco después de las elecciones, Zelaya, de acuerdo con los conservadores de Managua; iba a tomarse el Cuartel de Artillería. El Mayor de Plaza y dos Oficiales de la guarnición estaban comprometidos a entregar su puesto a los conjurados. El día señalado para el asalto, se hallaban éstos reunidos en una casa vecina del cuartel, bajo la jefatura de Zelaya, esperando que sonase la hora convenida para dar el golpe, cuando alguien, que tuvo miedo, les llevó la nueva de que todo estaba descubierto. Los bizarros asaltantes, con su Jefe a la cabeza, huyeron despavoridos. Y resultó que la noticia era falsa. Con menos nerviosidad, los conspiradores habrían consumado su obra. Horas tenían de estar metidos en su escondite y el Gobierno lo ignoraba todo.

En 1892 ocurrió una disputa de Nicaragua con Honduras por haberse internado, en son de guerra, una fuerza militar hondureña en territorio nicaragüense. Todo el País se conmovió. Zelaya, a la cabeza del pueblo de Managua, pedía a gritos al Presidente Sacasa que declarase la guerra. Enemigo del Gobierno, se le ofreció incondicionalmente para aquella obra de desagravio nacional. Patriotismo? No. Muchas veces ha dicho -yo soy testigo de ello- que su idea consistía en tomar las armas, para derribar primero a Sacasa y marchar enseguida sobre Honduras.

El espíritu revolucionario continuaba entretanto su trabajo de zapa. Cuando la Revolución Conservadora era inminente, los liberales occidentales fueron a Managua a concertar con Zelaya y sus amigos la actitud que, en tal emergencia, debían todos juntos asumir. Después de alguna deliberación, se decidió que el Partido Liberal debía sostener al Gobierno. Zelaya asintió a esa resolución, pero no de buena fe; engañó a su Partido, engañó a sus amigos. Resuelto tenía, en sus adentros, pasarse con los managuas al campo conservador. Esto fue lo que hizo al estallar en Granada la Revolución de abril del 93, con grande asombro de sus correligionarios de Occidente, que no hallaban cómo explicarse esa infracción de los Acuerdos del Partido.

La Revolución terminó con el Pacto de Sabana Grande, por el que se retiró Sacasa del Poder, dejando al frente del País una Junta de Gobierno provisional compuesta de cinco miembros, dos de ellos nombrados por el doctor Sacasa, que fueron el Se-

nador don Francisco Machado y el doctor Fernando Sánchez, y tres, nombrados por la Revolución, que fueron el doctor Luciano Gómez, el general don Miguel Vijil y el doctor Francisco del Castillo.

La paz duró apenas, cuarenta días. El 11 de Julio se pronunció el Cuartel de León; y cayeron en poder de los sublevados los señores Machado y Sánchez que estaban de paseo en aquella Ciudad. Quedaban en Managua, los restantes miembros, de la Junta de Gobierno, Gómez, Vijil y Castillo; y a invitación suya, el 16 de julio a las dos de la tarde se reunió en el Palacio Nacional una Junta de notables que, erigiéndose en Colegio Electoral, nombró Presidente de la República al General don Joaquín Zavala. Con esto quedó sepultada la bandera de la legitimidad, y un Gobierno de hecho frente a frente de una Revolución.

Los insurgentes proclamaron una Junta de Gobierno compuesta de los señores Coronel don Anastasio J. Ortiz, Jefe Militar de la Revolución, doctor don Francisco Baca hijo, General J. Santos Zelaya, a la sazón en Managua, don Pedro Balladares y don Domingo Salinas.

Antes de estallar la Revolución, Zelaya fue invitado a ella por los liberales de Occidente. Rehusó al principio la propuesta; su reciente defección le hacía dudar de que los leoneses le dieran la Presidencia. Cuando los proponentes le hicieron saber la resolución que tenían de proceder con él o sin él, fingió aceptar el proyecto; y hasta les ofreció dar tomado alguno de los Cuarteles de la Capital, el día en que estallase el pronunciamiento de León. Por supuesto que nunca tuvo intención de cumplir esa promesa; y en tanto que la Revolución le aclamaba como a uno de sus Jefes, él visitaba asiduamente el Palacio de Managua; censuraba la revuelta, con todo el aire de un "hombre de orden"; y llegaba hasta ofrecer al General Zavala, el 16 de julio en la mañana, cuando ya se sabía que éste iba a ser nombrado Presidente, aceptar el nombramiento de Mayor General del Ejército que se preparaba para marchar contra León. Cualquiera que fuese su idea en esto entrañaba una felonía. Si realmente iba a pelear contra los revolucionarios, cometía una perfidia porque él estaba de acuerdo con ellos. Si su objeto era el mismo que tenía cuando la cuestión de Honduras, adueñarse de las armas para proclamarse Presidente, engañaba de un modo vil al General Zavala. Este recibió advertencias de muchos de sus amigos en el sentido de que desconfiase de Zelaya, lo que sin duda fue causa de que no se llevara a cabo el alta de éste como Mayor

General del Ejército de Oriente, el 16 en la tarde, según lo esperaba Zelaya.

Mientras tanto, los acontecimientos se precipitaban con rapidez. La Revolución, después de tomar en un día las plazas de Chinandega y Corinto, avanzaba enérgicamente sobre Managua. Pasajeros llegados de León a la Capital hicieron comprender que lo que había estallado no era un bochinche sino una Revolución. Zelaya vió entonces que le convenía más irse a León, que estar contempORIZANDO con hombres que desconfiaban de su lealtad; y él sabía, allá en su fuero interno, que la desconfianza no podía ser más justa. Se escapó para León en la noche del 16; e ingresó a la Metrópoli el 18 acompañado de algunos amigos suyos, entre los que recuerdo a José D. Gámez, su Mentor, Aurelio Estrada, Francisco Guerrero M., Lorenzo Fonseca y Ramón Ocampo, militar al servicio del Gobierno, a quien Zelaya sedujo para que abandonase su puesto. Los leoneses, tachados por elaya de localistas, tuvieron la generosidad de darle la Presidencia de la Junta Revolucionaria.

Después de dos victorias sucesivas en Mateare y La Cuesta de Managua, la Revolución entró triunfante en la Capital de la República el 25 de julio; y el 30 se firmó el Pacto de Managua, que puso término a la guerra con el reconocimiento de la Revolución por el Gobierno de Zavala.

Reunida el 15 de septiembre de aquel año una Asamblea Constituyente, ésta eligió a Zelaya Presidente de la República para el primer período constitucional y Presidente Provisional para mientras se dictaba la nueva Constitución que, según el Pacto de Managua, debía reemplazar a la de 1858. Aquel día tomó Zelaya posesión de la Presidencia y se disolvió la Junta de Gobierno de la Revolución.

La más pura amistad parecía reinar al principio entre Zelaya y los occidentales; y al ver aquella unión tan íntima, cualquiera se habría figurado que iba a ser indestructible. Zelaya, sin embargo, comenzó desde el día siguiente al de la victoria, a mirar con disgusto el poder de León, por esa natural tendencia de su carácter a desconfiar de todo el mundo y a obrar sin trabas de ninguna especie, ora provengan de la ley, ora de la gratitud y de la consecuencia política. Con todo, bien comprendía que no era la época oportuna para hacer pública declaración de sus sentimientos, que habrían quedado ignorados para siempre, si acontecimientos posteriores no los hubiese dejado entrever, y si la ruptura de 1896 no hubiese venido a ponerlos de manifiesto.

Pronto ocurrieron dos hechos trascendentales en la marcha del nuevo Gobierno, la guerra con Honduras y la Reincorporación de la Mosquitia a Nicaragua. Occidente, unido al Gobierno, ayudó eficazmente a salvar la situación en ambos casos. Hubo, no obstante, un incidente digno de atención. A Zelaya le hicieron creer que las tropas occidentales que regresaban de Honduras iban a derrocarlo y a proclamar Presidente al General Ortiz. Tomó él sus precauciones contra ese imaginario peligro, las cuales, como era natural, no pudieron ser tan reservadas. Con esto se vió claro que Zelaya desconfiaba de Occidente. En León se sintió la ofensa y en Granada se vió la perspectiva de una ruptura entre los amigos.

Zelaya puso en ejecución contra los conservadores las medidas más violentas, pero siempre cuidado de hacer llegar a oídos de las víctimas que todas esas persecuciones obedecían a exigencias de los occidentales, a quienes él se encontraba enteramente supeditado. Con esto acrecentó la animadversión de Oriente contra los leoneses y preparó el cuarto de conversión que hizo la política en 1896, época en que aparecen los conservadores al lado de Zelaya, haciendo contra León una guerra de carácter social.

Esa guerra de 1896 fue provocada por la idea de la dictadura que lanzó Zelaya al país, el año de 1895, y por su resolución manifiesta de llevarla a la práctica. Y digo que Zelaya lanzó esa idea, porque sus amigos más íntimos, como Estrada, los Gámez, Gómez, Ramírez Mairena, Francisco Torres, Guerrero Managua, etc. etc.; muchos de sus empleados, como todos los de la Costa Atlántica; y el Municipio de Managua, compuesto de hombres de su confianza, fueron los iniciadores y ardientes propagandistas de aquel pensamiento. El pueblo de la Capital, en cabildo abierto, acordó pedir a Zelaya que proclamara la Dictadura; y en masa desfiló frente al edificio en que se hallaba reunida la Asamblea Nacional, gritando: Viva la Dictadura y ¡Abajo la Constitución! Nadie podía creer que esos empleados del Ejecutivo, esos familiares del Presidente, ni el Municipio y pueblo de la Capital procediesen en tan delicado trance sin la aquiescencia del Jefe por cuya omnipotencia trabajan; mucho menos, cuando era claro que ese paso iba a provocar graves dificultades políticas, y hasta una ruptura con los pueblos occidentales, adversarios abiertos de la Dictadura.

Por otro lado, Zelaya no hacía misterio de sus opiniones y deseos. A todos les decía que el único Gobierno en Nicaragua era el de una Dictadura honrada; que la dictadura era la paz;

que la Constitución de 1893 era impracticable; y que para afianzar el liberalismo, era preciso que el Gobierno pudiese obrar contra sus enemigos libre de las trabas constitucionales.

Esa Dictadura a que aspiraba Zelaya no era únicamente la suspensión temporal de las garantías constitucionales, puesto que el país se hallaba en estado de sitio desde el 25 de abril de aquel año; sino la abolición del sistema constitucional, para mientras Zelaya mandase; la creación, en la República, de un poder absoluto, vitalicio e irresponsable; en una palabra era la restauración del antiguo cacicazgo lo que se pretendía.

Para sondear la opinión de Occidente y calcular el grado de resistencia que podría oponer, el Municipio de Managua excitó oficialmente a todos los Municipios Occidentales a que secundasen la iniciativa de la Dictadura. Unánimemente respondieron en sentido negativo, llenos de indignación al ver la osadía con que los agentes del Ejecutivo trabajaban por demoler el edificio constitucional.

Un día -me parece que fue en el mes de septiembre- Zelaya reunió en el salón del Ejecutivo a varias personas, entre las que recuerdo a los señores doctores Francisco Baca padre y Gabriel Rivas, Generales Aurelio Estrada y Nicasio Vásquez y don Samuel Mayorga, para consultar su opinión sobre la conveniencia de proclamar la Dictadura. Zelaya expuso su parecer en sentido afirmativo, dijo que todos los liberales de Oriente estaban de acuerdo con él, que hasta en el Partido Conservador había personas prominentes que lo excitaban a dar aquel paso, y que no comprendía por qué tan solo sus amigos de Occidente lo adversaban y le tenían tan poca confianza. Entonces el anciano liberal doctor Baca se levantó de su asiento y, con voz trémula por la emoción, le dijo: "Veo con dolor que nos perdemos lastimosamente. Para mí, sólo hablar de esa Dictadura es un crimen. Si yo consintiera en ella, mancharía mis canas, mancharía mi conciencia con una traición a la Patria. El señor Presidente no sólo debe protestar en el Diario Oficial contra esos trabajos que en su nombre se emprenden, sino también destituir a los empleados públicos que han conspirado contra la Constitución de una manera tan escandalosa y entregarlos como reos a los Tribunales de Justicia".

No se dió Zelaya por vencido, y apeló al último recurso que le quedaba par adominar la oposición de Occidente. A mediados de noviembre hizo llegar a Managua al Comandante de Armas de León, General Benito Chavarría y le manifestó que no

necesitaba más que su apoyo militar para echar por tierra la Constitución y proclamar la Dictadura. El Jefe leonés combatió con energía el pensamiento de Zelaya, y trató de convencer a éste de que los liberales unidos bastaban para mantener la paz en la República, sin necesidad de ocurrir a aquel expediente peligroso, que dividiría a los amigos, perdería al Gobierno en la opinión de los pueblos occidentales, y daría arma a los mismos enemigos del Gobierno para combatirlo legítimamente.

Comprendiendo Zelaya que Occidente estaba resuelto a luchar por la ley contra la Dictadura, pensó en desarmar a León, como paso previo indispensable a la realización de su proyecto. Desarmado León y concentrados en la Capital todos los elementos de guerra del País, Nicaragua quedaba rendida a los pies de Zelaya. De qué sirve la fuerza moral de las instituciones cuando el pueblo no tiene más que las manos vacías para defenderlas? Yo mismo oí decir en el Hotel Lupone, de Managua, al General Colombiano Benjamín Ruiz, llamado poco después el Aquiles de la Guerra, que él le había dicho al General Zelaya que ese desarme era cosa muy sencilla con sólo desembarcar repentinamente 1000 hombres de Managua en Momotombo y sorprender a León en dos horas. "El pueblo, decía, no tendría tiempo de reunirse para la resistencia. La oposición que hagan la guarnición y los pocos que ocurran a las armas será cosa de una hora cuando más, si se logra la sorpresa".

Adoptado ese plan, Zelaya resolvió contemporizar con los leoneses, para mientras podía ejecutar el proyecto del General Ruiz. Protestó por la prensa oficial que no aspiraba a la Dictadura, y llegó hasta mandar a decir, por mi medio, a los leoneses que se separaría del Poder, antes que consentir en la ruptura del Partido Liberal. Con todo, la Dictadura avanzaba siempre sobre la Constitución por las veredas de la hipocresía; el zorro había sustituido al felino. Mientras León, pueblo sincero y generoso, se adormecía con las palabras de paz que le dirigía Zelaya, se preparaba Honduras, se armaba rápidamente Masaya, Matagalpa, Chontales y la Costa Atlántica, todo Managua se convertía en una fábrica de equipajes militares y los cuarteles de la Capital llenaban, hora por hora, sus almacenes de provisiones de guerra. El choque era inevitable. En nombre de la ley y con apariencia de autoridad legítima, Zelaya iba a desarmar a León, para, enseguida, romper impunemente la Constitución y pisotear las leyes. Aquella su protesta por la prensa era falsa, aquella su abnegación era mentira.

Por último estalló la guerra el 24 de febrero de 1896, con el pronunciamiento de León. Pocas veces habrá habido en Cen-

tro América un movimiento más desinteresado y legítimo. Algunos pretenden que León debió esperar que Zelaya se declarase Dictador para hacerle la guerra. Pero con qué la haría después de desarmado? El derecho de defensa empieza para los pueblos desde que ven de manifiesto que el Gobernante es enemigo de las leyes y que conspira contra ellas. Bueno sería que no pudiésemos levantar la mano para defendernos hasta que el enemigo nos hubiese partido el corazón. Qué lógica tan excelente y fecunda para la Tiranía!

Y qué hizo Zelaya en el conflicto? Unirse estrechamente al Partido Conservador, atizar en Oriente el fuego de las pasiones locales, presentar a los leoneses ante Centro América como una gavilla de bandidos y predicar contra León una guerra de exterminio. Nunca los conservadores más recalcitrantes han insultado a León con tal exceso de ensañamiento y de crueldad. Leyendo "El Heraldo de la Guerra", no parece sino que León es una tierra del infierno, que sólo aborta asesinos y salteadores.

León rebelde, dice el No. 45, era digno de compasión. León obstinado es digno del oprobio. León arruinando, León matando, León saqueando es digno del EXTERMINIO... Se ahuyenta a un reptil o se le espanta; pero a un monstruo se le debe hacer pedazos, se le debe QUEMAR (La idea de la hoguera de Castro y Guandique bullía desde entonces en la mente de Zelaya) y enterrar sus cenizas, porque acaso conserven veneno y contagien lo que toquen".

En el No. 36 había dicho: "Hoy el Gobierno y los orientales (liberales) y conservadores de Oriente) con la mejor buena fe, HAN HECHO PRESCINDENCIA DE PRINCIPIOS POLITICOS,- (Véase que Zelaya sabe prescindir de principios políticos, cuando le conviene) para unirse y combatir de consuno a los perturbadores del orden público, PARA EXTERMINARLOS, si ellos lo ocasionan, para salud de la Patria".

Y en el No. 37: "Energúmenos al principio y foragidos después, (los leoneses) manchan con sangre nicaragüense el sagrado suelo de nuestros mayores. ¡Ariel! ¡Ariel! Vuestros réprobos hijos nos amenazan con la sangre, el exterminio y la muerte. Pretenden la devastación de nuestras Ciudades de Oriente. Mas escrito está en el Libro de los Destinos que vuestras amenazas quedarán sin cumplirse... Anunciado está, y sin que se nos achaque el don de profecía, allá en el porvenir se descifra y en el espeso celaje del eitmpo se descubre la muerte moral de la Metrópoli soberbia. (Se deleitaba pensando en la

ruina moral de León.) La guerra civil que nos consume es la lección que recibe la presente generación. Será la línea divisoria para que los buenos hijos de la Patria distinguan la tierra que fertiliza al amparo de la ley y la égida del derecho; y la que no produce otra cosa que abrojos y espinas. De esta época los campos políticos quedan deslindados, el terreno de la inmoralidad allá, y el del bien y de la virtud por acá. El engaño, la hipocresía y la traición por un lado y la buena fe y el honor por otro. Escrito está en el Libro del Destino: que la luz viene de Oriente para disipar la sombra y la oscuridad de Occidente".

Como los párrafos transcritos podría citar otros muchos.

Entonces no decía Zelaya, como acaba de decir en el No. 146 de "La Voz del Pueblo", que "no es posible que se amalgamen dos Partidos opuestos, que son enemigos irreconciliables, que se excluyen por la doctrina y por los hechos"; sino que pedía con insistencia, con encarecimiento sumo la unión íntima de liberales y de conservadores de Oriente para someter a León y exterminarlo, si era preciso.

Véanse en el No. 38 de El Heraldó de la Guerra los párrafos siguientes de un artículo tomado del "Diario Nicaragüense".

"Ahora lo que importa es que el País entero -olvidado por completo de rivalidades políticas- resuelva esta cuestión social con el tino y la energía que tan grave asunto requiere. Hay que hacer lo posible Y LO IMPOSIBLE para sofocar el espíritu demagógico que ha sido para Nicaragua causa de tantas desventuras; e importa asimismo que EL MALDECIDO E INCURABLE LOCALISMO LEONES quede en absoluta impotencia para detener, como lo ha hecho tantas veces, la débil corriente de nuestro progreso moral y material. Tan grande como es la contienda en que estamos empeñados y tan trascendentales como serán sus consecuencias, así debe ser de fuerte nuestra unión para el sacrificio y para la victoria".

Finalmente, la Revolución sucumbió, después de dos meses de enérgica lucha, merced a la intervención armada de Honduras en favor de Zelaya, a los auxilios que a éste dió El Salvador, y al agotamiento de las municiones de guerra en el campo revolucionario. Zelaya quedó como dueño absoluto de Nicaragua.

Si siempre debe ser magnánimo el vencedor, mayormente debió serlo Zelaya con el pueblo a quien todo se lo debía. Pero no; su venganza descargó sobre León los más bárbaros golpes

de la crueldad y los más infamantes dicterios del sarcasmo; y llegó hasta el extremo, que parece increíble, de arrojar del Hospital de Sangre -miserables y moribundos- a los heridos de la Revolución, a los mismos soldados que, tres años antes, habían derramado su sangre por él en Mateare y La Cuesta. Que vengan aquí los filántropos de la Convención de Ginebra, que vengan los padres de la caridad y de la civilización a presenciar con vergüenza este retorno de Nicaragua a la barbarie, a ver cómo puede un Jefe despiadado convertir a un pueblo cristiano en horda tártara! Y como si no bastase tal exceso de rigor para calmar las iras de aquel califa irritado, quiso herir a los leoneses en lo más caro que tiene un pueblo, que es su honor político, las tradiciones históricas que alimentan su patriotismo; y mandó sustituir aquella inscripción en el pedestal de la estatua de Jerez: "Duerme, que tus soldados velan", por esta otra, vil y profanadora de la memoria de aquel héroe: "Despierta, que tus soldados huyen".

Casi el mismo día de la victoria, cometió Zelaya un acto de ingratitud contra los conservadores, que yo calificaría como el más grave de su vida política, si no estuviera antes el cometido contra los leoneses. Los hizo desarmar en La Paz y Momotombo, y regresar a Oriente; no como vencedores; y para agravar la afrenta, muy luego les dió a entender que no les tenía ninguna confianza, ni les agradecía su auxilio en la guerra, porque la única mira que habían tenido al tomar las armas, era apoderarse de ellas para derribarle del Gobierno. (Zelaya se acordó de lo que quiso él hacer con Sacasa y con Zavala).

Acto continuo, emprendió con tesón un doble trabajo. Por un lado, se entregó a perseguir a los conservadores a sangre y fuego. Por otro, halagar a los leoneses, tratando de hacerles creer que la ruptura de 1896 había sido obra exclusiva de la perfidia de los conservadores; y que él restituía íntegra su confianza "al gran pueblo de León, cuna del Liberalismo nicaragüense". (Le restituyó la confianza, pero no las armas). Soplando y soplando en ese fuego, ha podido conseguir que, aunque León lo deteste, le ayude a luchar contra los conservadores, como sucedió en 1897, 1898 y 1903. Merced a ese sistema de equilibrio, manejado con habilidad, entre occidentales y orientales, entre leoneses y granadinos, ha tenido fuerza para imponer al País dos reelecciones, y ha podido mantenerse en el Poder hasta la hora presente, a pesar de la dureza y rapacidad de su Gobierno.

Eso sí, que él pone especial cuidado en que la prensa semi-oficial viva constantemente recordando a los leoneses la enemis-

tad de los granadinos, el incendio de León en 1844, la guerra de 1896, etc.; de la misma manera que en 1896, la prensa oficial recordó a los granadinos la enemistad de occidente y "los males que había causado a la República el maldecido e incurable localismo leonés".

Por supuesto, que él desconfía de los leoneses y de los granadinos igualmente; y como sabe que ni los unos ni los otros pueden ser sus amigos y que el día de la unión de los dos pueblos es el último del despotismo, los exalta con los recuerdos del pasado, los irrita y los echa a devorarse como los soldados de Cadmo. Táctica inmoral, táctica perversa, pero de resorte muy sencillo. Así cuando se alza Granada, va León a someterla; amenaza León viene a Granada; mientras tanto, los managuas custodian a Zelaya en el Campo de Marte, y se ríen con él de la locura de leoneses y de granadinos.

Podemos, pues, resumir la vida política de Zelaya en un cuadro muy sencillo; y permítaseme que, adoptando un criterio puramente positivo, personifique los Partidos Políticos de Nicaragua en los dos pueblos que principalmente los representan:

1o. Al principio de su carrera, Zelaya se unió a los leoneses para combatir a los granadinos.

2o. En 1890, se unió a los granadinos para combatir a los leoneses, que apoyaban la candidatura de Sacasa.

3o. En Abril de 1893, se unió por segunda vez a los granadinos contra los leoneses, para derrocar a Sacasa.

4o. En julio de 1893, se unió a los leoneses para arrojar del Poder a los granadinos.

5o. En 1896, se unió por tercera vez a los granadinos para vencer a los leoneses.

6o. Después de esa fecha, se ha servido de los occidentales para dominar a Oriente, y de los orientales para mantener sujeto a Occidente. Ya es tiempo de que los dos pueblos que llevan en primer término la dirección política de Nicaragua dejen de fomentar con su rivalidad esa reacción de la barbarie que representa Zelaya; y cuando éste diga, como acaba de decir en un periódico de León, que la unión de leoneses y granadinos es "una alianza imposible, una alianza fementida" (tan grande cree la obstinación de nuestros rencores!) hay que contestarle con la lección que él mismo nos ha dado: "Ahora lo que importa es que el País entero -olvidado por completo de ri-

validades políticas- resuelva esta cuestión social con el tino y la energía que tan grave asunto requiere. . . . Tan grande como es la contienda en que estamos empeñados así debe ser de fuerte nuestra unión para el sacrificio y para la victoria".

EL MAQUIAVELISMO

Lo dijimos en nuestro folleto anterior, y con la más íntima convicción lo repetimos siempre. La presencia de Zelaya en el Poder de Nicaragua constituye un peligro permanente para la paz de Centro América. Su carácter invasor y turbulento no le permite conformarse con el país que le ha tocado en suerte. Su ambición va más allá; aspira a dominar el Istmo, y quiere, como dijo una vez un periódico de Managua, disputar a Morazán el primer puesto entre los héroes de nuestra Historia. En su soberbia estimulada por la más servil adulación, ha llegado a creerse un hombre providencial, el superhombre de Zaratustra, un Mesías indígena o el progenitor de un pueblo -Quetzalcóatl o Manco Cápac- en Centro América.

En plena paz y amistad se hallaban Nicaragua y Colombia a principios de 1895, cuando Zelaya lanzó de San Juan del Norte sobre Bocas del Toro, con elementos de guerra sacados de Granada y El Castillo Viejo, una expedición revolucionaria acudida por el General Catarino Garza y el Licenciado Francisco Pereira Castro, emigrados de Colombia. Zelaya se había comprometido, mediante pacto hecho con el último, a darles, después de la toma de aquella plaza, todo el apoyo necesario para promover un levantamiento general del Liberalismo Colombiano contra el Gobierno de aquella República. Al triunfar la Revolución, Colombia, como aliada, pondría todas sus fuerzas a disposición de Nicaragua. El proyecto se frustró con el rechazo de los asaltantes y la muerte de los Jefes en Bocas del Toro. (*)

En combinación con esa tentativa, Zelaya envió a José D. Gámez a Costa Rica, en apariencia como su Agente Confidencial ante el Gobierno de Iglesias, pero, en realidad, como encargado de entenderse con los opositores de Iglesias para pro-

(*) Adviértase, desde ahora, que mi censura no se dirige contra los que reciben auxilios de un Gobierno extraño para cambiar el orden político en su País éstos obrarán bien o mal; según los casos- sino contra el Gobierno que, con desprecio de la ley internacional, perurba antojadizamente la paz de un Estado amigo.

mover una revolución en aquella República. No pudo Gámez mantener el secreto de sus combinaciones. Descubierta su trabajo por el Gobierno, estaba él a punto de caer preso, cuando se escapó precipitadamente por El Limón a San Juan del Norte.

A mediados de 1898, Zelaya celebró, en Managua, un Pacto por el que se comprometió a dar auxilio a la Revolución de Colombia, en condiciones semejantes a las concertadas con Pereira Castro en 1895. En cumplimiento de ese Convenio, salieron de Corinto, en distintas fechas y en el vapor nicaragüense Momotombo, cuatro expediciones, con elementos de guerra destinados a la Revolución; dos de ellas, a cargo del Coronel colombiano Carlos A. de Zubiría y dos, a cargo del General nicaragüense Nicasio Vásquez. La primera condujo armas compradas por la Revolución en Estados Unidos, a nombre del Gobierno de Nicaragua, y llevadas en depósito a Corinto. La segunda condujo 1500 rifles y dos cañones de montaña; la tercera llevó 1000 rifles; y la cuarta 800: todo con la dotación correspondiente. Zelaya suministró los elementos de estas tres expediciones.

Soñaba en esos días con la conquista de Centro América, empresa que juzgaba fácil una vez que triunfase la Revolución de Colombia. Para ello creía contar, además con la alianza incondicional de los partidos de oposición del Salvador y Guatemala, cuyas esperanzas había vivido alimentando. Todo fracasó como sabemos; el cetro de la dominación se rompió en las manos de ese conquistador liliputiense; y sus hermosas ilusiones murieron en un día, como la flor del campo, sin dejarle más que el reato de la injusticia, el deshonor de la impotencia y el resentimiento de los pueblos amenazados.

En esa intervención hubo un incidente que merece recordarse. Cuando estaba ya lista en Corinto, a bordo del Momotombo, la última partida de elementos de guerra que Zelaya mandaba a la Revolución, el Ministro de Colombia en Washington denunció el hecho al Gobierno de los Estados Unidos. El Secretario de Estado de la Unión americana hizo que el Ministro de Nicaragua interpelase a Zelaya sobre el motivo de aquella queja. Zelaya contestó rechazando el cargo y protestando que su Gobierno respetuoso al derecho de gentes, ni había intervenido ni intervendría en los negocios interiores de Colombia. Mientras el cable llevaba esa respuesta a Washington, el Momotombo zarpaba de Corinto con rumbo a Panamá.

Por respeto a los vencidos, nada diremos del maquiavelismo de Zelaya en Honduras que dió por resultado la desastrosa con-

tienda de 1903. Conocemos en ese asunto las intrigas de Zelaya que produjeron la guerra, y no muy tarde levantaremos el velo que las oculta, para que no olvide Honduras quién es el causante de sus males, y para que sepa el mundo quién es el que ha lanzado a ese pueblo a la matanza.

Respecto de El Salvador, son bien conocidas las hazañas de Zelaya. En 1897, se hallaba enemistado con el Presidente Gutiérrez. Las consideraciones personales que éste dispensaba, por humanidad, a los emigrados nicaragüenses asilados en este país, fueron la manzana de la discordia entre los dos gobernantes: Zelaya no tolera que nadie trate bien a sus enemigos. Resolvió, pues, derrocar del Poder al General Gutiérrez. Y a fines de aquel año, envió de Agente suyo a un General colombiano a ofrecer elementos de guerra y recursos pecuniarios, para que se pronunciara contra el Gobierno de Gutiérrez, a un Jefe salvadoreño de alta graduación, que se hallaba entonces en servicio activo. El invitado cumplió con su deber rehusando la propuesta y denunciando al Presidente Gutiérrez la perfidia de Zelaya.

En 1900, siendo Presidente el General Regalado, hubo tirantez en las relaciones de este Gobierno con el de Nicaragua. Zelaya pensó en lanzar del Poder al General Regalado por medio de una revolución. Al efecto reunió a los emigrados salvadoreños residentes en Nicaragua, y organizó con ellos una falanje revolucionaria que estableció su cuartel general en Campuzano, hacienda de Zelaya situada sobre el Estero Real del Golfo de Fonseca. La falanje estaba provista de 200 rifles, 34 cajas de parque, 8 barriles de pólvora, víveres y dinero en cantidad suficiente. El Momotombo traería la expedición hasta Mianguera, donde los revolucionarios esperarían que sus amigos tomaran el Puerto de La Unión, que sería el punto inicial del movimiento, para lo cual habían combinado un plan que parecía de éxito seguro. Zelaya tenía listos en Palomino, puerto de la misma hacienda Campuzano, los demás elementos de guerra con que se proponía acudir inmediatamente en apoyo de la Revolución. Mas como no le inspiraba confianza un movimiento solo operado por mar, pidió frontera a su aliado el Presidente de Honduras, para hacer un ataque simultáneo por el Goascorán y Ocotepeque. Sierra se opuso enérgicamente a aquella hostilidad y obligó a Zelaya a desistir de su proyecto.

Y recientemente, quién no ha oído hablar de la salida del doctor Alfaro de Corinto, de acuerdo con Zelaya y a ciencia y paciencia de las Autoridades del Puerto? Y eso, cuando todos

acababamos de ver el estrecho abrazo fraternal dado en Managua al Ministro de esta República, cuando aún estaba fresca la tinta con que se había firmado el último Tratado de San Salvador, cuando todavía resonaban en Centro América las protestas de amistad de la Conferencia de noviembre. ¡A juicio de Zelaya, la fruta estaba ya madura y caería con sólo sacudir la rama. Se equivocó. Nada resultó de lo que esperaba. Entonces, viéndose en peligro de ser descubierto -discípulo de Pilatos- se levó las manos hipócritamente. Aparentando lealtad, dirigió a este Gobierno un telegrama, poco más o menos en estos términos; "No obstante la vigilancia empleada con el doctor Prudencio Alfaro, se ignora actualmente su paradero. Lo aviso a ese Gobierno para lo que pueda interesarle".

Eso de lanzar primero y denunciar después, de tirar la piedra y esconder la mano es un teje-maneje muy familiar de Zelaya, uno de los recursos favoritos de su fe púnica. En 1901 dió armas a don Federico Mora para hacer una revolución en Costa Rica. Verifícase la invasión, y viendo Zelaya que pasaban algunos días sin que progresara el movimiento, creyó perdida la empresa y se apresuró a denunciarla al Gobernante costarricense. "Se me ha escapado don Federico Mora, le dijo, a pesar de toda vigilancia. Lo aviso a Ud. para lo que pueda interesarle". Palabras de clisé destinadas a servirle en lo futuro, sabe Dios cuántas veces! Al guardarlas en el molde, Zelaya podría decirles lo que Prim a sus soldados, después de una victoria memorable: "Aún quedáis para otra ocasión".

Sin embargo, no hagamos caso de tanta perfidia. Que a Zelaya no se le dé un ardite del derecho internacional, por lo que respecta a sus vecinos de Centro América; y viva constantemente amenazándolos y lanzándoles revoluciones, a diestro y siniestro, es cosa con la cual ya estamos familiarizados. Lo que sí nos parece insólito es que, tratando con Gobiernos serios y altamente respetables de fuera de Centro América, lleve su falta de circunspección y de buena fe hasta pretender engañarlos y hacerlos entrar en el círculo de sus maquinaciones.

Ya vimos cómo mintió al Gobierno americano en la cuestión de Colombia. Pues bien, no hace mucho, le jugó una mala pasada al Gobierno de México. Doy el caso, tal como me lo ha referido una persona bien informada y fidedigna. Vivía en Managua un hombre que había sido servidor incondicional de Zelaya. Un día pensó Zelaya que podía valerse de ese individuo, que era de origen mexicano, para estarse engañando al general Díaz sobre la política de Centro América, e inmediatamente se dirigió al Gobierno de México, recomendando que se nombra-

se a la persona aludida Cónsul de aquella República en Managua. Aceptada con gusto la iniciativa, en prueba de amistad a Nicaragua y sin que el Gobierno de México sospechase la intención de la propuesta, a vuelta de correo estaba la patente de Cónsul en manos del agraciado. Pero la suerte encaminó las cosas de modo contrario al proyecto de Zelaya. El Cuerpo consular residente en Managua se ofendió con el ingreso de aquel colega a sus filas, se quejó de ello al Gobierno de México, y declaró su resolución de no asistir a ningún acto oficial en que estuviera presente el nuevo Cónsul. El Gobierno de México se apenó de aquel paso, y ya se disponía a revocar aquel nombramiento, cuando la Secretaría de Relaciones Exteriores recibió la renuncia del favorecido.

El plan de Zelaya en ese negocio no estaba mal calculado. El quería tener en Managua un representante de México enteramente adicto a la política nicaragüense, para poder, por su medio, **cuando se desarrollaran ciertos acontecimientos** adormecer la vigilancia del Gobierno de México y torcer su recto criterio con falsos informes. El Cónsul haría entonces con su Gobierno, lo que Zelaya con el de los Estados Unidos en la cuestión de Colombia.

Ya es hora de que se denuncien al público, para que caiga sobre ellos el peso de la sanción social, todos esos amagos y tramas contra la paz de los Estados amigos, todos esos atentados contra la ley de las Naciones. Pero también es preciso que se convengan los que, por razones de prudencia, han disimulado a Zelaya sus insultos de que no es un bien entendido amor a la paz ése que deja en plena libertad a un hombre sin moralidad y sin escrúpulos para mantener en perpetua inquietud a Centro América y dar carta de naturaleza en estos países a esa política tenebrosa de intrigas y deslealtades.

No es esto predicar la guerra, sino pedir que se abandone con Zelaya ese sistema de tolerancia, que él interpreta como debilidad, y que se adopte una política firme y decorosa, como la que se proyectó en mayo de 1903, que le mantenga en entredicho, que le excluya del concierto de la familia centroamericana, hasta que amolde su conducta a los preceptos de la moral y del derecho.

Y hay que decirlo con franqueza. La paz, la verdadera paz de los Estados, que es la fundada en la lealtad y confianza recíprocas de los Gobiernos y de la natural armonía de los mutuos intereses de los pueblos (no de los intereses personales de los gobernantes) no puede existir allí donde germina el elemento

corrosivo de la mala fe, donde hay alguien que tienda lazos a los que todavía creen en el honor de la palabra empeñada solemnemente.

Con poco que se medite sobre la crítica situación por que atraviesa Zelaya en Nicaragua, se comprenderá que él necesita a todo trance, de tener un íntimo aliado en el Gobierno de Honduras; y que mientras el General Bonilla se incline hacia el lado de El Salvador y no se preste a servir incondicionalmente los intereses de la política nicaragüense, Zelaya le mirará como a enemigo. En las crisis políticas es enemigo aquel de quien se teme o se desconfía. Al pie de la letra toma aquéllo de **qui non est mecum contra me est.**

Por otro lado el General Bonilla surgió a despecho de la oposición de Zelaya. Ese Gobierno le recuerda a Zelaya el más trascendental de sus fracasos. La victoria de Aceituno rompió aquel lazo artificial de la doble alianza y fue la **debacle** de la política nicaragüense. Falto de ese punto de apoyo, el Gobierno de Zelaya tambalea.

Siendo esto claro como la luz, podrá Zelaya ser algún día sincero amigo del actual Gobernante de Honduras y de su aliado el de El Salvador? del que le venció en Aceituno y del que lo contuvo en Somotillo? Es evidente que no. Toda protesta de amistad que les dirija lleva oculta en su seno la traición; es el puñal de Harmodio bajo el ramo de mirto. Ya visteis, si no, lo que sucedió al día siguiente de la Conferencia de noviembre que parecía haber sellado una amistad perdurable. Cabe dudar todavía? Es posible creer en la inocencia de un reo sorprendido **infraganti-?** En la lealtad de quien procura adormecer con halagos, para daros sobre seguro un golpe de muerte? Hombre de hechos y no de principios, político a la antigua que se ríe de la buena fe, y que profesa la máxima de que "a los hombres se les engaña con juramentos como a los niños con juguetes", no hay prenda que pueda asegurar su sinceridad, ni protesta que os libre de sus asechanzas, ni arca de honor que guarde su palabra bajo llave de oro. Fijáos en su política; es semejante a la de Penélope: un tejer y destejer que no acaba, con el que se figura que puede engañar a muchos, como la mujer de Ulises a sus pretendientes. Hay algo, sin embargo, que deja siempre detrás de sí, y que tarde o temprano se descubre, que es la huella de la falacia con que procede, el sello de perfidia con que marca todos sus actos.

Felizmente, ya no puede engañar, porque a fuerza de enñar tanto, ha hecho público el secreto de su táctica. Además, sus

últimos reveses le tienen medio desconcertado, y en su semblante, como en el de Pigmalión, se descubren sus inquietudes y sus siniestras intenciones. El rencor ha vencido en él a la prudencia. Ya oistéis las balandronadas insultantes que profirió, por boca de Altamirano, en un banquete dado en Managua a los Encargados de Negocios de El Salvador y de Honduras. Es que se siente deprimido, se siente humillado, y ya no tiene fuerza para disimularlo. Ningún servicio, ninguna muestra de amistad, por señalados que sean, podrán curar esa herida hondamente dolorosa que tiene abierta en el corazón: sólo la venganza es su remedio. Hay que recordar lo que dice el maestro de la política: Quien crea que, entre elevados personajes, los nuevos beneficios hacen olvidar las antiguas injurias, se engaña".

LA VENTA DE NICARAGUA

Acusamos a Zelaya de estar entregando su País a gentes extrañas. Sordo se ha hecho a nuestras palabras. Aparenta no comprender la gravedad de su conducta, ni la necesidad en que está de justificarse plenamente, no sólo ante Centro América, sino ante toda la América Latina, cuyos intereses de raza y de cultura son comunes en la crisis de la hora presente.

Ya publicamos antes la lista de las concesiones hechas a Dietrick. Tales son:

1a. El derecho exclusivo, durante 99 años, de explotar toda la zona mineral del Río Coco, privilegio que convierte a su poseedor en dueño del Norte de la República.

2a. La venta, mediante las condiciones estipuladas en la Contrata de 10 de octubre próximo pasado, de 704.610 hectáreas de tierra en la Costa Atlántica, equivalente a más de 15,000 caballerías. Esta concesión permitirá al americano hacerse dueño de las mejores tierras del litoral y monopolizar sus principales riquezas.

3a. La entrega de una área muy extensa de territorio comprensiva de la Comarca del Cabo de Gracias a Dios, para fundar en ella una colonia extranjera. Ya dimos la voz de alarma sobre el peligro que envuelve, no sólo para Nicaragua, sino también para Centro América la fundación de esa colonia; y mostramos el primer eslabón de la cadena de dolores que prepara el porvenir a la infortunada Nicaragua. La esclavitud de nuestro pueblo ha comenzado en Port-Deitrick.

Pero el daño no consiste sólo en eso, que de suyo es gravísimo. Cualquiera diría que Zelaya está poseído de una especie de fiebre o locura que lo impulsa a repartir inconsideradamente el territorio nacional, como si tuviese empeño en no dejar a los que le sucedan ni una pulgada de tierra libre para poner la planta, ni una piedra en qué reclinar la cabeza. Vamos a relatar sobre este punto, algunos datos extraídos del Diario Oficial de aquel Gobierno.

No es demás hacer presente que sin duda para no despertar la atención del País sobre ese reparto de la Costa, se ha adoptado la precaución de no publicar en el Diario Oficial las Contratas que se celebran sobre venta de tierras. He buscado cuidadosamente muchas de ellas en las colecciones del periódico y no he encontrado más que ligeras referencias. Todo eso se verifica al amor de la sombra. Es un juego de concusiones hecho a cencerros tapados. Por lo mismo, resulta difícil analizar esas concesiones, calcular el área que abarcan en conjunto, y descubrir, por completo, a las miradas del público, el abismo que Zelaya está abriendo a nuestra plantas. Sin embargo, veamos lo poco que el Diario Oficial nos enseña.

El número 1208 publica un Decreto Legislativo cuyo artículo 1o. dice así: "Se aprueban las ventas de terrenos nacionales hechas por el Ejecutivo, en la Costa Oriental de la República, a varios nicaragüenses, sin el requisito de la licitación y con el objeto de fomentar el cultivo y población de aquel vasto territorio". Quiénes sean los favorecidos y con cuánto, no lo sabemos. La cosa no ha de ser de poca monta, cuando se ha pedido hasta una ley especial para sancionarla.

Y desde aquí cabe advertir que casi todas esas concesiones hechas a nacionales son obsequios con que Zelaya recompensa a sus servidores; dádivas que, apenas llegan a manos de los favorecidos, pasan a las de empresarios extranjeros con quienes de antemano han sido negociados.

El número 1274 del Diario Oficial dice que, por Contrata de 28 de abril de 1900 se vendieron a D. Clodomiro de la Rocha 15.000 manzanas de tierras baldías, que el interesado podía localizar en cualquier punto de la Costa Atlántica.

En el número 1275 del mismo periódico se lee lo siguiente: "El 16 de marzo último (de 1900) se concedió al señor Frank B. Chapin el derecho exclusivo de cortar, preparar y exportar, durante 20 años, las maderas de los bosques nacionales que se hallen dentro del lote deslindado así: Por el Oriente, el Meridiano 84.15 long O. de Greenwich: Por el Poniente, el Meridiano 85.30:

Por el Norte, hasta tres leguas al Sur de la frontera de Honduras; y por el Sur, el paralelo 12.30 de latitud Norte". El lote descrito es una inmensa zona que abarca la mitad de la Costa. La otra mitad, excluida de este privilegio, había sido antes concedida al americano H. C. Emery. De modo que el derecho de cortar maderas en la Costa, negocio de pingües ganancias, es privilegio de dos extranjeros. Pero no para en eso lo de Chapin. El mismo diario dice: "Se le darán en propiedad diez mil manzanas de terrenos baldíos, en lotes proporcionados y alternos con otros de iguales dimensiones que el Gobierno se reserva".

El número 1428 habla del privilegio concedido a los señores Hans Heiland y S. A. Cockburn "para extraer la goma de los árboles de hule en una zona determinada de la Costa Atlántica". Qué dimensiones tendría esa zona? No lo dice el periódico; pero han de haber sido grandes y la concesión monstruosa, para que un diputado pudiente se interseara por la improbación de la Contrata, quizá con la esperanza de tomar el negocio para sí. Lo que resalta en esa Contrata es la falta absoluta de sindéresis en el Ejecutivo. Dice el Ministro de Fomento, en su Memoria de 1901, que la goma elástica ha llegado a adquirir un elevado precio en los mercados extranjeros, que es un negocio muy productivo y que será uno de los ramos más importantes de nuestra exportación. Véase el número 1433 del Diario Oficial. Pues bien. Nada más que por ser ése un brillante negocio, el Ejecutivo hizo de él un monopolio para darlo a dos extranjeros.

El número 1572 publica una acta de la Asamblea Nacional Legislativa, en que consta que ésta comisionó a un diputado Guzmán para dar dictámen sobre "la venta de terrenos nacionales a varias personas en la Costa Norte". De cuánto será ese reparto? No lo sabemos.

El número 1578 habla de la venta de 100 caballerías de terrenos, en las márgenes del Mar Caribe, a cada uno de los señores Fernando Sánchez, José Santos Ramírez, Fernando Abaunza, Félix Pedro Zelaya R., Fernando Ramírez M., Juan J. Bodán y Alejandro Bermúdez.

Ese mismo número del Diario expresa que los terrenos vendidos a las mismas personas quedan "al Norte o al Sur, o a ambos lados de los terrenos vendidos al señor J. D. Gámez, según Contrato de 21 de febrero de 1900". No aparece en el Diario tal Contrato; pero bueno ha de ser ese lote, cuando Gámez se ha contentado con él.

El número 1583 dice: "Se leyó (en la Asamblea) el proyecto de ley presentado por el Ministerio de Fomento, a fin de

aprobar las ventas de terrenos baldíos a favor de varias personas, pudiendo disponer de ellas, sin otro requisito". Detalles de este negocio, ninguno.

El número 1744 publica el siguiente Acuerdo gubernativo: "Tener como válida la publicación de los avisos de denuncia de terrenos situados en la Costa Atlántica, hechas en el periódico El Atlántico, que se edita en Bluefields en vez de haber sido publicados en el Diario Oficial". Nada de pormenores.

Y no me hace fuerza el argumento de que todas esas medidas tienden a fomentar la inmigración extranjera y el desarrollo económico del País.

La clave de ese problema de la inmigración, hasta ahora no resuelto completamente ni aún por los países que lo han tratado con mayor acierto, no está en organizar a los extranjeros en clase privilegiada, para dejarlos, enseguida, que formen colonias aparte, con idioma, costumbres e intereses diferentes de las nacionales. Está en hacer que el inmigrante se adapte, lo más posible, al modo de ser y a los usos de su patria adoptiva, que deje de ser extranjero para transformarse en ciudadano, que se incorpore plenamente al grupo social en que se asila, como una planta exótica que, una vez aclimatada, se convierte en indígena. Este resultado siempre se obtiene difícilmente ;pero mucho más en países pequeños y débiles, donde, como es corriente, el que llega de afuera no quiere naturalizarse, y hasta suele tardar mucho de prescindir del orgullo que le inspira el poder de su nación, o la superioridad que él atribuye a su raza.

Por eso, la inmigración que, por ahora, conviene fomentar especialmente en estos países es la que mezcla a los extranjeros con la población nativa; la que hace nacer lazos de simpatía y hasta vínculos de familia entre unos y otros; la que forma, en fin, de muchas corrientes distintas un solo caudal que fluye por el mismo cauce.

La fundación de colonias extranjeras distantes del centro de la vida nacional da un resultado contrario. Crea una especie de Estado en el Estado, una población de carácter propio y exclusivo, que vive separada social y moralmente de la Nación de que forma parte, y que está siempre dispuesta a llamar en su auxilio al extranjero en toda dificultad que le ocurra con el Gobierno de quien políticamente depende. Verbigracia: la colonia extranjera de Bluefields fue siempre enemiga de Nicaragua y la que creó todas nuestras dificultades con el Gobierno británico.

Aun con esos inmigrantes que se mezclan a la masa de la población en las Ciudades suelen surgir complicaciones peligro-

sas. Por eso, si no se adoptan precauciones que aseguren al País contra disputas y reclamaciones internacionales, el inmigrante puede llegar a ser el azote de la Nación que le abre sus puertas, y a veces y hasta la causa de su ruina. En las que fueron Repúblicas Sud-Africanas tenemos un ejemplo; y aquí en El Salvador, Burrell es testigo abonado de mis palabras.

La inmigración para que sea benéfica, ha de ser proporcionada al poder de asimilación que tenga el país que la recibe; y, por tanto, gradual y progresiva. Es como el alimento, mayor cantidad de la necesaria enferma el organismo y lo debilita. Imaginémonos la honda perturbación social, moral y económica que produciría en Nicaragua y en el resto de Centro América la llegada repentina de 100,000 inmigrantes, aunque fuesen de lo mejor y de lo más adaptable a nosotros.

Además, el fomento de la inmigración es una función administrativa altamente científica, que requiere estudios positivos sobre la materia, preparación social, recursos pecuniarios, precauciones higiénicas, morales y políticas, organización política y administrativa, justicia pronta y eficaz, instituciones sanitarias y de beneficencia; sobre todo, fuerza bastante en el Gobierno, para mantener la cohesión y el justo equilibrio de todos los elementos propios y extraños, bajo el imperio de las leyes patrias y bajo el predominio del carácter nacional. Este debe transformarse y perfeccionarse gradualmente; pero nunca desaparecer ahogado por las corrientes de la población, exótica, porque cuando tal sucede, la nacionalidad está muerta.

El problema es complejo, como ninguno. Comprende muchos puntos de vista, y cada punto tiene facetas diferentes. Puede también decirse que es el problema más delicado de la Administración Pública, porque toca de un modo directo las vitales cuestiones de raza y de nacionalidad, que hoy por hoy son el alma de la política de los grandes Estados; y cualquier error que en su solución se cometa puede acarrear perjuicios irreparables.

Con todas las prevenciones que la ciencia de la administración aconseja, yo soy partidario entusiasta de la inmigración extranjera, condición **sine qua non** del progreso de estos países. Sin esas precauciones, estoy firme en la idea de que una inmigración numerosa tiene que ser forzosamente la causa de nuestro fracaso, de nuestra miseria, de nuestra esclavitud. Me refiero a la suerte de lo que es hoy el pueblo nicaragüense. Ese pueblo, sea bueno o malo, culto o bárbaro, hábil o inepto para el Gobierno propio -dejo campo a todas las opiniones, inclusive las pesimistas y antipatrióticas de Zelaya- no debe ser abandonado al peligro por los hombres que rigen sus destinos y que se han comprometido a labrar su felicidad.

"Preside al mundo orgánico, dice Bartrina, una ley fatal, la de la lucha por la vida. Apenas dos organismos que se sienten iguales en necesidades se encuentran frente a frente en tal combate, uno de los dos -el menos hábil- ha de ceder el campo al adversario, o sucumbiendo para siempre, o huyendo a otras regiones vírgenes de toda raza similar, o adaptándose a más precarias condiciones de existencia. No falta a esta ley la raza humana, que en nada esencial se distingue de los otros organismos".

Distintiva ineludible: la muerte, la miseria o la emigración para el menos hábil. Quién podrá entonces dudar de nuestro destino si, inhábiles e inermes como estamos, se nos lanza inhumanamente a luchar con hombres más hábiles y fuertes? Allí están clamando misericordia a Centro América esos infelices esclavos de **Port-Dietrich**!

Pero Zelaya, que es absolutamente ignaro en asuntos de Administración Pública, y que reduce todas sus aptitudes para el Gobierno a las arterias de una política tinterillesca, ni remotamente se imagina que la ciencia tenga nada qué hacer con eso de la inmigración. Sin plan científico, sin legislación a propósito, sin preparación de ninguna especie, está repartiendo a carga cerrada el territorio del País. Enemigo de su casa, ha salido a buscar a sus convidados a los caminos, y a semejanza de Carlos VI el Demente, ha resuelto entregar su corona de cacique al extranjero. Esos nicaragüenses rebeldes, que no quieren reconocerle como el mejor Gobernante de Hispano-América, no participarán de su herencia. Hijos espurios de la Patria, no tendrán tierra ni para sus huesos.

Pero no estriba tan solo en la venta del territorio el empeño tenaz de esa política suicida, sino también en comprometer al País con el extranjero, de cualquier modo y a todo trance. Grandes fueron, ha poco tiempo, los esfuerzos de Zelaya por vender los ferrocarriles y vapores nacionales a una Compañía norteamericana. No se llevó a cabo ese negocio debido a que la Compañía puso, como condición precisa del trato, la amortización del billete circulante del Tesoro Nacional, compromiso que Zelaya no pudo aceptar por la enorme cifra a que subía esa deuda. Sin ese obstáculo, ya serían extranjeros nuestros ferrocarriles y vapores.

También ha trabajado con afán por conseguir en los Estados Unidos un empréstito de cinco millones de pesos en oro, garantizado con las Aduanas de la República; y no hace mucho que nos anunció un periódico de esta Capital que las gestiones para el empréstito se trasladaban a Europa, y que se enlazaría

el negocio con la concesión que ofrece el Gobierno para la fundación de un nuevo Banco en Nicaragua.

Por último, ayer no más, hemos leído la Contrata celebrada con un Sindicato americano sobre empréstito de un millón de dólares, con el 25% de prima; y la noticia de la Comisión confiada a Félix Pedro Zelaya R. para solicitar y negociar otro empréstito en Europa.

Ya se ve, nuestro porvenir no puede ser más sombrío. Estamos a punto de quedarnos sin ferrocarriles, sin vapores, sin tierras, sin minas, sin aduanas y por último, sin Patria. Si ya hubiéramos perdido la fe en la virilidad de los nicaragüenses y en su patriotismo; y si creyéramos dignos de compasión a los pueblos que no saben redimirse por sí solos, con toda el alma pediríamos al mundo compasión para Nicaragua, misericordia para esa tierra infeliz azotada por la inclemencia de los hombres y por la cólera del Cielo!

San Salvador, junio de 1904.

JOSE MADRIZ.

P O R N I C A R A G U A

P O R E L P A R T I D O L I B E R A L

P O R E L G R A L . Z E L A Y A

11 DE JULIO DE 1904

MANAGUA

Tipografía Nacional -- 5a. Calle Sur, Núm. 11

PROLOGO

HACE diez años que llama considerablemente la atención de Centro América la lucha empeñada entre el Partido Liberal de Nicaragua y el Conservador vencido en 1893, en los campos de Mateare y de La Cuesta.

Expulsados los conservadores del Capitolio de Managua por el empuje de las huestes que dirigía el Reformador, General José Santos Zelaya; seguros de que el pueblo nicaragüense no había de prestarles su concurso para recobrar el predominio perdido, porque acogería con entusiasmo las doctrinas reformadoras, más en armonía con su temperamento impulsivo y progresista, se dieron a recorrer las otras capitales centroamericanas, en busca de auxilio para volver a imponer vasallaje a los nicaragüenses, y poder continuar su vida de holganzas y peculados.

En esa peregrinación indigna, que debía sacarles el rubor a la faz, si conservasen en su alma algún destello de ese fuego sagrado que se llama patriotismo, han comprometido en varias ocasiones el porvenir de Nicaragua, ora atrayendo sobre la patria la agresión de un país hermano, ya haciendo promesas criminales y comprometedoras de la integridad nacional.

Dedicados en toda una década a la tarea ingrata de subvertir el orden o de oponer obstáculos a la Administración liberal, han hecho a un lado el trabajo que dignifica, para concretar sus esfuerzos a la intriga, a la asechanza pérfida, a la lucha devastadora y cruenta; sin que se les dé un ardite el descrédito de su patria ni los sufrimientos que les impone su desenfrenada ambición.

Vencidos cada vez, tanto en el campo de batalla como en el de la diplomacia, vuelven humillados las espaldas al triunfador, pero de sus gargantas reseca por la ira insana, se escapan denuestos, imprecaciones oprobiosas contra el caudillo que no pueden vencer y contra sus leales sostenedores.

Mientras se extingue en sus ánimos el pavor que les infunden las armas liberales, y entretanto que sus arterias y engañas les proporcionan una limosna que invertir en la realización de nuevos planes proditorios, se dedican noche y día, sin tregua ni reposo, a escribir artículos en que vierten toda la hiel que produce la ambición no satisfecha; a redactar opúsculos en que re-

flejan sus pasiones desbordadas, y en los que campean la falsedad y la calumnia, armas names que necesitan esgrimir para desacreditar en el exterior al Jefe de la Nación, aunque los dardos que lanzan den también de lleno en el corazón de la patria.

En los días en que el desaliento no les deja fuerza siquiera para hacer correr la peñola difamadora que desgarrar la honra de la Patria, y cuando la previsión del liberalismo frustra sus planes y asechanzas, se revisten de la mansedumbre del cordero, toman el aire de resignación del Crucificado, y con paso cauteloso se introducen en los palacios, hacen patética narración de sus desgracias, de sus desventuras en el ostracismo, y concluyen pidiendo por el amor de Dios, que les ayuden a ser Presidentes.

Algunos de los liberales de Occidente que emigraron el año de 96 por los motivos que daré a conocer en el curso de este folleto, también han prestado en mala hora su contingente en la labor antipatriótica, y su vocero principal, el Doctor José Madriz, ofuscado por odios personales que el buen político debe saber desechar, y con la següedad que le produce la ambición de mando inmoderada, ha sobrepujado a los conservadores en la diatriba contra el Jefe del partido a que dice pertenecer, ha contribuido a hacer más dolorosa la larga viacrusis del Liberalismo, y se ha hecho también como ellos, reo del delito de lesa patria, arrojando sobre ella inmerecido baldón.

Que somos parias, que vivimos bajo la presión de un despotismo asiático, y hay que encender una antorcha en el limbo de nuestra vida política.

¡Oh vergüenza! El pueblo nicaragüense, que en toda ocasión ha sabido dar pruebas de virilidad y de energía, había de ser marcado en la frente por el Doctor Madriz, con el estigma envilecedor del esclavo. Los liberales, que en la lucha vigorosa por el mantenimiento de sus ideales y por la propaganda de sus doctrinas, han conquistado la admiración de Centro América por sus esfuerzos y sacrificios, habían de ser vilipendiados por uno de los que consideraban correligionario suyo.

Así, así se explica, por el hálito emponzoñado que se desprende de los labios de los malos ciudadanos, así se explica repito, que a los nicaragüenses, cuando los azares de la vida pública nos llevan a las otras Repúblicas hermanas en busca de hospitalidad, se nos reciba con el despego que merecen los chinos de Centro América.

La indignación que han producido en mi alma los conceptos denigrantes del folleto "Por Nicaragua", escrito por el Doc-

tor Madriz; el deseo de poner en claro a los ojos de Centro América la injusticia de los juicios políticos emitidos en esa obra apasionada la obligación en que estamos los liberales de defender nuestra causa y al Jefe ilustre que la sustenta victoriosamente: tales son los motivos que me han impulsado a contestar ese folleto, a pesar de que la posición oficial que actualmente ocupo, no me permite toda libertad de expresión que desearía tener al emitir mis juicios.

Entremos en materia.

ADOLFO ALTAMIRANO

PARA poder juzgar con acierto e imparcialidad una Administración que ha ejercido su influjo en un largo, interesante período de la vida política de un pueblo, el estadista está en el deber de analizar, de estudiar detenidamente, y en conjunto, los hechos históricos realizados. Solo así sabrá apreciar si los que han dirigido los negocios públicos en ese período, han cumplido su misión a conciencia, y si ese pueblo ha caminado o no por la senda del progreso.

Pretender que se conozca cuál ha sido la marcha evolutiva de una Nación en un período dado, por el estudio que se haga de algunos sucesos aislados, y en detalle, conduciría indefectiblemente al error, porque la vida de los pueblos está formada por acciones y reacciones: acciones que representan un movimiento de avance, y reacciones que significan un movimiento de retroceso, y sin que ninguno de los dos fenómenos pueda determinar si se ha paralizado o continuado el movimiento de progreso general.

Efectivamente. Un período administrativo lo constituyen hechos complejos que hay que estudiar en todas sus manifestaciones, a fin de que el criterio no se extravíe al emitir sus juicios para que la razón, manejando con equidad el fiel de la balanza, pueda saber si esta se inclina al lado en que se acumularon los esfuerzos honrados, los sucesos benéficos y las acciones meritorias, o hacia el lado en que tomaron asiento las malas pasiones y los errores.

Cuán absurdas no serían las apreciaciones que hiciera el político que al juzgar la Revolución Francesa solo tomase en cuenta el cúmulo de crímenes innecesarios que cometieron los factores principales de aquel movimiento regenerador! Cómo erraría el

pensador que al juzgar el período de Gobierno del General J. Rufino Barrios, se concretase a estudiar las medidas represivas que ese Gobernante se vió obligado a dictar. La Revolución Francesa sería una monstruosidad y Barrios un déspota vulgar.

Así procedió el Doctor Madriz cuando, engañado por un espejismo muy frecuente en Centro América, creyó tener casi a su alcance la Presidencia de Nicaragua, y para mejor asegurar el éxito, lanzó su folleto-manifiesto que, a juicio suyo, había de desacreditar definitivamente al General Zelaya, dar a conocer al mundo el estado de atraso y servidumbre en que se encuentra Nicaragua, y conquistarle entre la juventud centroamericana el primer puesto, como resucitador de ese Lázaro.

Mas, afortunadamente, no son los juicios ligeros vertidos a impulsos de la pasión, los que la humanidad acoge para conservarlos en el santuario de la verdad, sino aquellos que son fruto de estudio detenido, guiado por criterio recto y sano.

Para que tuvieran alguna solidez los argumentos del Doctor Madriz, y merecieran que el pueblo nicaragüense les prestase alguna atención, ha debido estudiar en su conjunto la Administración del General Zelaya, desde el año de 1893, analizar la Reforma, las luchas sostenidas, las mejoras realizadas, las empresas llevadas a término, los móviles que las dirigieron, los obstáculos opuestos a la marcha administrativa, la división del partido liberal y sus consecuencias, y también los errores cometidos, para que comparando los hechos buenos con los malos que se hayan ejecutado, se juzgue con imparcialidad si el Jefe de Nicaragua y del Partido Liberal ha llenado o no su elevada misión.

Pero al folletista no convenía emprender ese trabajo que requiere amplitud de miras e inflexible imparcialidad, ni cuadraba a su intento sino dibujar sombras negras en un cuadro colocado ad-hoc en una galería subterránea. Proceder de otro modo no habría convenido a sus propósitos de soliviantar la opinión contra el General Zelaya, y quizás la quimérica visión se desvanecería en el espacio.

Ya que el Doctor Madriz no lo ha querido, emprendamos nosotros la tarea.

DESPUES de haber sufrido más de treinta años de persecuciones, y aprovechando el desbarajuste en que entró la Junta de Gobierno organizada por el Pacto de Sabana Grande, el Partido Liberal nicaragüense enarboló en León el estandarte revolucionario, el memorable día 11 de Julio de 1893, y en dos jor-

nadas, libradas en los campos de Mateare y de La Cuesta, desbarató las huestes conservadoras, y tomó en seguida posesión del Capitolio de Managua.

Acaudilló el ejército y mereció los laureles del triunfo, el mismo que en los días de la desgracia había sido también aclamado por sus méritos, Jefe del liberalismo.

Inspirados en elevados ideales, los revolucionarios de Julio procedieron sin demora a consignar en una Carta Fundamental las avanzadas doctrinas que sustentaba su partido; labor que realizó la Asamblea Nacional Constituyente reunida en septiembre de 93, no sin que se librarán en su seno reñidos y prolongados debates, porque el predominio del conservatismo en un largo período, había infiltrado en el espíritu y en la conciencia de muchos de los antiguos y preclaros prohombres del liberalismo, gran número de las preocupaciones y errores de sus adversarios.

Zelaya, sin embargo, no faltó jamás en su puesto de vanguardia, unas veces enardecido a los valientes y otras dando el aliento a los timoratos. Y conste que yo era soldado de la línea de fuego en aquella hermosa lucha por los ideales.

Terminada la obra, el Gobierno liberal se ocupó en preparar el terreno, por medio de la propaganda hablada y escrita, para que las declaraciones en ella consignadas, no encontrasen resistencias el día en que debían ponerse en vigor.

En esta tarea le sorprendieron las hostiles declaraciones del Congreso de Honduras, mal aconsejado por un Gobernante irreflexivo e impetuoso, que acariciaba el pensamiento de restablecer en el mando de Nicaragua a la Oligarquía granadina.

Si el Jefe de la Nación nicaragüense hubiera sido entonces un hombre ambicioso, de esos que sacrifican sus ineludibles deberes a sus intereses personales, habría rehuído la lucha a que se le provocaba, devorando con disimulo la afrenta sufrida por su patria. Esto le aconsejaba la conveniencia, en momentos en que todavía no se asentaba sobre sólidas bases el Gobierno liberal. Sin embargo, aceptó el reto, fue al campo del honor, y obtuvo el éxito más lisonjero como premio de su decisión: sin grandes sacrificios y sin resarcimientos, el honrado e inteligente pueblo hondureño tuvo un nuevo Gobernante liberal digno de él, y las armas nicaragüenses volvieron cubiertas de gloria.

Extinguido el fragor de los combates y vuelta la tranquilidad a los hogares, el Gobierno liberal puso toda su atención en organizar el servicio público, en crear una situación estable

que, basada en el respeto a la ley, garantizase el progresivo desarrollo de la nación y diera estabilidad al liberalismo en la dirección de los negocios del Estado.

Sobremanoera propicia era la ocasión para llevar al terreno de la práctica esos nobles designios. Por una parte contaban los liberales con el entusiasmo que despertó en el pueblo nicaragüense la proclamación de principios netamente democráticos que hizo la Constituyente del 93, y por otra, el partido conservador se hallaba anonadado por los triunfos alcanzados durante la revolución y en la campaña de Honduras por las armas liberales.

Sin más obstáculos que las resistencias que oponía el clericalismo estimulado secretamente por los vencidos, la Administración Zelaya acentuaba vigorosamente el predominio de la Reforma, dando enasnce a la libertad del pensamiento, haciendo laica la enseñanza en los establecimientos públicos, efectiva la independencia del Poder Judicial, y cumpliendo en fin, con pocas trasgresiones, cada uno de los mandamientos de progreso que informan el Decálogo del Liberalismo.

Fué en estos días cuando se verificó uno de los acontecimientos de más trascendencia para la República, y que más brillo da a la Administración liberal: Rigoberto Cabezas, bajo el influjo de José Santos Zelaya, reincorpora la Mosquitia, poniendo término a aquella ridícula y endeble monarquía, que el conservatismo pusilámne había tolerado para vergüenza de Nicaragua, y que a pesar de su extravagancia y pequeñez, se mofaba de nuestros derechos.

Fué también por entonces cuando el patriotismo centroamericano hizo un nuevo esfuerzo para que las cinco Repúblicas, abandonando sus exclusivismos, sus mezquinos intereses lugareños, se constituyesen en una entidad más apta para tomar parte en el concierto de la civilización. Zelaya, ese salvaje que ha de morir abrazado al ídolo que representa los grandes ideales, acogió el Pacto de Amapala sin restricciones ni reservas.

El espíritu se regocija con sólo el recuerdo de aquellos días en que el Partido Liberal, poderoso y compacto, caminaba con paso firme por la luminosa senda, sin que nadie pudiera imaginarse que a pocos pasos encontraría un antro-la verdadera cueva del Cíclope de que nos habla el Doctor Madriz- en donde debían hallar sepultura muchas de las energías y conquistas del Partido Liberal, devoradas por una fiera más hambrienta que Polifemo, la ambición; y por una pasión más devastadora que las plagas de Egipto; el localismo.

En tranquila posesión del poder público, los principales factores occidentales de la revolución de Julio, en vez de concretar todos sus esfuerzos a dar verdadera cohesión a su partido, en vez de dedicar toda la energía de que eran capaces al engrandecimiento de Nicaragua, para conquistarse el renombre de grandes ciudadanos, plantearon y quisieron resolver, con lastimosa y punible anticipación, un problema mezquino: la sucesión del General Zelaya. Saturno abrió sus fauces, y en breve había de devorar a muchos de sus hijos.

Una vez que el licor ponzoñoso de la ambición circuló en las venas de connotados liberales de Occidente, y ejerciendo su fatal influjo; comenzó a nublar la mente de aquellos políticos y a agitar las pasiones insanas, en el disco radiante del liberalismo se dibujaron sombras oscuras que presagiaban la proximidad del eclipse. Los amigos de Francisco Baca separaron a Ortiz de la Vice-presidencia para sustituirlo con su Jefe, uno de los preconizados para suceder al General Zelaya.

El empuje estaba dado, y con rapidez había de recorrerse el camino que conduciría al liberalismo quizás a su completa ruina.

* * *

TAN luego se dieron cuenta los conservadores --que atisbaban puñal en mano y a la sombra a su confiado adversario-- de estos síntomas de descomposición, con la astucia y la perfidia que ellos saben emplear en la realización del mal, avivaron en el ánimo de los principales caudillos leoneses su ambición de mando exclusivo, y los alentaron prometiéndoles eficaz cooperación para destruir el Gobierno que presidía el General Zelaya.

Estas pérfidas insinuaciones tuvieron por eficazísimo colaborador al odio que nuestras disensiones locales en tiempo de la colonia y en nuestros primeros años de vida independiente, desarrollaron entre las ciudades principales de Nicaragua, Granada y León, y que fué haciéndose extensivo al resto de la República hasta dividirla en dos secciones, siempre dispuestas a desgarrarse por cualquier fútil pretexto.

Explotado hábilmente por los ambiciosos y por los intrigantes este vicio de nuestra vida interna, a fines de 95 quedó bien marcada la escisión profunda de los liberales, y hasta los políticos miopes vieron que era inminente un duelo fratricida, sin causa que los justificase ante la historia, y originado tan solo

por la falta de escrúpulo, por la carencia de patriotismo de los caudillos más influyentes en el liberalismo occidental.

Cabe aquí consignar que el General Zelaya, en todo el tiempo transcurrido desde el 11 de Julio de 93 hasta fines del año de 95, depositó toda su confianza en los Jefes liberales de Occidente, tanto porque le ligaban con ellos los vínculos de estrecha amistad, como porque ellos fueron factores de primer orden en el movimiento revolucionario que elevó al Poder al partido liberal. Era tal el consorcio que había entre los liberales de Oriente y los de Occidente, que inmediatamente después del triunfo de la Revolución se distribuyeron el armamento de la República, para custodiar una parte en el cuartel de León y la otra en la Capital; sin prever entonces las fatales consecuencias que ese paso había de acarrear a la República, el día en que las dificultades naturales de la política dieran lugar a desafecciones y resentimientos, y en que las ambiciones reprimidas en los comienzos, se desbordasen movidas por intrigas hábiles y por pasiones bastardas.

Poderosos los occidentales, porque ellos constituían la parte más numerosa del liberalismo, porque tenían en sus manos cuantiosos elementos de guerra, y porque contaban con el apoyo y las simpatías del Jefe de la Nación, ejercieron una influencia decisiva en el Gobierno, y extralimitándose impolíticamente en el uso de ella, ocuparon la mayoría de los puestos públicos con empleados de su agrado: leoneses eran casi todos los Secretarios de Estado, leonés la mayor parte de los Comandantes de Armas y Jefes Políticos de la República, leoneses casi todos los miembros del Poder Judicial; y occidentales en fin, formaban la mayoría del Poder Legislativo y figuraban en la casi totalidad de las dependencias del Poder Público.

Una posición tan ventajosa para los caudillos occidentales, que con habilidad y mesura pudieron haber aprovechado en beneficio propio, sin alterar la tranquilidad del país ni provocar la ruina de su partido, sólo sirvió para exaltar cada vez más su orgullo y para que extremasen sus exigencias al Gobernante. Pidieron, entre otras muchas cosas, que se enviaran al cuartel de León unos cuantos millones de cartuchos para igualar la existencia de elementos de guerra de ambas plazas, y pusieron todo empeño para hacer que el armamento comprado en Europa por el General Alonso, quedara en los almacenes de la Metrópoli.

El General Zelaya, por el decoro que le imponía su dignidad de Gobernante, se negó a satisfacer tantas exigencias, que

tendían a anular su autoridad y a aumentar el poder del círculo que se mostraba descaradamente rebelde. Esta negativa produjo la separación del Ministerio de los miembros occidentales, y dió por resultado que en los Departamentos comandados por Gobernadores leoneses no se acataran en lo sucesivo las órdenes del Presidente. Nicaragua estaba de hecho dividida en dos Estados, y el liberalismo en vísperas de despedazarse por la falta de abnegación y disciplina de unos pocos caudillos ambiciosos.

El Gobierno liberal de Honduras, viendo con dolor la crítica situación del Partido Liberal de Nicaragua, pensó que sus buenos oficios podían contribuir a restablecer la confianza entre los liberales, y con interés verdaderamente fraternal, envió como comisionados suyos a dos de sus más distinguidos colaboradores, los Doctores don César Bonilla y don Constantino Fiallos.

Encontraron éstos la más favorable acogida de parte del General Zelaya, siempre dispuesto a impedir la división inmotivada de su partido, y deseoso de evitar que Nicaragua diese un escándalo injustificable y perjudicial a sus caros intereses. Con grandeza de alma hizo el sacrificio de su orgullo, y olvidando las ofensas recibidas pactó con los que sólo le debían obediencia y respeto como subalternos y correligionarios suyos.

El convenio celebrado con la mediación de Honduras, se llevó a efecto, y el General Zelaya, en cumplimiento de él, nombró Ministro General al Doctor don Francisco Baca hijo, confiando la Cartera de Relaciones Exteriores al Doctor don José Madriz.

Los descontentos se mostraron satisfechos, hicieron protestas de adhesión, lanzaron proclamas al pueblo dándole a conocer su buena inteligencia con el Gobernante; pero firmes en el propósito de derrocar al General Zelaya, continuaron preparándose para la desastrosa lucha que estalló en febrero de 96, entre las protestas de amistad y juramentos de fidelidad que hacían los Ministros occidentales.

Así comenzó el sangriento drama que duró más de dos meses, sin más fruto que el aniquilamiento de las fuerzas vitales del país, nuestro descrédito en el exterior y el debilitamiento del Partido Liberal.

Los conservadores arteros, que habían prometido su cooperación a los revolucionarios para alentarlos, los abandonaron a la hora del conflicto, y ofrecieron su contingente al Gobierno del General Zelaya, porque lo consideraban suficientemente débil

para poder ahogarlo cuando lo tuvieran en sus brazos, y porque prevalece en su ánimo el odio inveterado y profundo que profesan a los pueblos de Occidente.

Zelaya, como hábil político, aceptó su cooperación, pero como liberal doctrinario fiel siempre a su bandera, no obstante la crítica situación en que se veía colocado, no contrajo ningún compromiso con sus adversarios, y antes bien, con valentía rayana en temeridad declaró que no los aceptaba como partido sino como simples ciudadanos que prestaban su apoyo a la autoridad constituida, y en la proclama que dirigió al pueblo nicaragüense se expresó en estos solemnes términos: "Nada tengo que prometeros: el Gobernante sabrá cumplir con sus deberes". Frases dignas del hombre que nos describe el Doctor Madriz como egoísta y cobarde.

Por fin la contienda terminó con el triunfo del Gobierno; mas las victorias alcanzadas parecían flores marchitas en aquel campo de desolación y de ruina.

* * *

LA acción vigorosa, el impulso progresista que el Liberalismo dió a la República de 1893 a 1895, tuvo que paralizarse y hasta retroceder ante los obstáculos que le opusieron la ambición desenfrenada, la falta de disciplina para obedecer, y sobre todo, de experiencia para el manejo de los asuntos públicos.

Y mucho fué que el tesón, la extraordinaria fuerza de voluntad del General Zelaya, lograsen mantener el predominio del partido liberal en medio de aquel desastre, de aquella danza infernal en que bailaban a la vez los odios lugareños, las pretensiones absurdas y los intereses de partido.

Se necesitaba en efecto poseer sorprendentes cualidades de estadista para impedir que el conseravtismo se adueñara de una situación en la que tenía las mayores probabilidades de éxito, porque las ramas principales del árbol liberal las había destruido la tempestad, y el añejo tronco, socavado en su cimiento por la perfidia, parecía próximo a derrumbarse.

Es por esta labor ímproba realizada por el General Zelaya, por lo que la inmensa mayoría de los liberales que secundó el movimiento del cuartel de León, movida por la gratitud e impulsada por nobles sentimientos de justicia, ha vuelto a rodear al Jefe eximio, reconociendo en él las cualidades características del

patriota que ha trabajado con esmero por el bienestar de su país, y las no menos relevantes del político que ha sabido sostener los ideales de la Reforma.

Y es también por esta misma causa por lo que el autor de estas líneas, compañero del Doctor Madriz en las filas de la Revolución del 96; que como él sobrellevó los sufrimientos del ostracismo, pero que tuvo la cordura, el buen juicio de no arrojar baldón sobre sus correligionarios vencedores, no vacila ahora en emitir su opinión, recta e imparcial, sobre los motivos que dieron margen a aquellos lamentables sucesos, confiado en que no habrá muchos nicaragüenses, de esos que tienen firme el alma y bien puesto el corazón, que se atrevan a negar la exactitud de sus apreciaciones.

* * *

CONOCIDOS de este modo los sucesos, bien se explica la reacción que se notó en la Constituyente del 96, y que se tradujo en la reforma en sentido conservador de unos pocos artículos de la Constitución del 93, reforma comentada por el Doctor Madriz con grandes aspavientos de político vulgar.

El pueblo nicaragüense acogió con vivo entusiasmo las doctrinas avanzadas del liberalismo, pero en presencia del desorden y de la anarquía en que este partido entró en 96, tuvo mucha razón para equivocarse, juzgando que las amplias conclusiones liberales consignadas en la Carta Fundamental, eran de primer término la causa de los males que afligían al Estado.

Por otra parte, la posición del Gobierno del General Zelaya era en gran manera excepcional. Roto con la mayoría de su partido, rodeado por el adversario que le tendía hábiles lazos para concluir con él, relajado el principio de autoridad por el desorden, consumidos por la guerra civil los recursos económicos de la Nación, empobrecido el pueblo por las exacciones consiguientes a una prolongada contienda; el Gobernante, a quien acompañaba solamente un puñado de valientes defensores, tenía necesidad imperiosa de concentrar en sus manos la mayor suma de poder para normalizar la situación y colocarse, en breve término, en capacidad de cumplir los elevados fines que le imponía su dignidad de Mandatario.

Mas continuemos el estudio somero que hemos emprendido.

* * *

NO se había normalizado la situación que creó la Revolución del 24 de febrero y la atención del General Zelaya se ha-

llaba todavía concretada a la reorganización del servicio público, cuando los conservadores, convencidos de que el triunfo del Gobierno no había redundado en provecho de su partido, tramaron la conspiración que encabezaban los jefes militares Alberto Rivas, Pedro Calderón y otros, que fué descubierta el 8 de Septiembre de 1896, y que dió por resultado la separación de los puestos militares que ocupaban algunos jefes conservadores.

Destruídas las esperanzas que cifraban en la presencia de algunos de sus jefes en el Ejército Nacional, apelaron al soborno, y el 8 de febrero de 1897, el valiente General Guillermo Reuling revelaba a su Jefe, el General Zelaya, las proposiciones que algunos conservadores le hicieron para que les vendiera el cuartel que tenía bajo su mando.

El 17 de septiembre del mismo año, el Partido Conservador, desesperado porque ninguna de sus maquiavélicas combinaciones pudo burlar la previsión y destreza del General Zelaya, apeló a las armas, atacó infructuosamente el cuartel de Granada y se apoderó por el soborno de la indefensa plaza de Jinotepe.

Se movilizaron de nuevo las legiones liberales, constantemente vencedoras, y su sola presencia y el esfuerzo de sus avanzadas, bastó para que los trastornadores volviesen las espaldas, y corrieran presurosos a entonar en tierra extraña el canto insufrible y monótono de los cobardes y despechados.

Por esos días se presentó también en son de guerra, en los suburbios de León, el General Godoy, ese nuevo Pompeyo que soñaba con levantar las legiones que necesitase con sólo el ruido del tacón de sus botas. Pero sordo el valiente pueblo leonés, no concurrió a la cita, y el Tribuno tuvo la satisfacción de volver a saborear las ricas ostras de la Unión.

Ridículos fueron en verdad esos movimientos, pero sus autores pudieron vanagloriarse de haber contribuido una vez más al desprestigio y empobrecimiento de su patria y a la intranquilidad de sus conciudadanos.

En el destierro los revoltosos, con genuflexiones y lloriqueos, llegaron un día a obtener que el Gobernante de Costa Rica tomara sobre sí la carga de restaurar a los desheredados príncipes, en el trono que sus mayores les habían legado para mayor honra y gloria de Nicaragua, y en 1898, con los elementos que les proporcionó el señor Iglesias, se presentaron otra vez en el campo de batalla, para de nuevo volver las espaldas ante el empuje de los soldados liberales.

Por supuesto que esa nueva invasión fué promovida, como las otras, por el empeño que Zelaya tiene de vivir intranquilo, y de medrar mejor a la sombra de las revueltas.

Consecuencia en gran parte de los trabajos de la oposición, iba a ser la guerra que en ese mismo año estuvo a punto de estallar entre Nicaragua y Costa Rica, conflicto que se logró evitar merced a la intervención amistosa de las demás Repúblicas centroamericanas, celebrándose el Tratado Matus-Pacheco, honroso para el Gobierno nicaragüense. Pero el país tuvo siempre que resentirse por la movilización de un poderoso ejército.

En el año de 1899, un soldado ensoberbecido por el poder que el General Zelaya le confiara como Gobernador e Intendente General de la Costa Atlántica, obedeciendo a instigaciones de los cachurecos, que le hicieron comprender que podía fácilmente adueñarse de la Presidencia de la República, se rebeló contra su Jefe. De nuevo el infatigable ejército liberal se vió obligado a encender las hogueras del vivac; y después de una marcha legendaria, al través de montañas vírgenes, de ríos caudalosos, de pantanos que parecían infranqueables, se presentó a las puertas de Bluefields y dispersó a los trastornadores.

Los años de 1900 y 1901 se pasaron en relativa tranquilidad, interrumpida de cuando en vez por las conspiraciones del conservatismo, que el General Zelaya, cada día más experto, hacía abortar con oportunas medidas preventivas. El Gobierno Liberal aprovechó este tiempo para mejorar la Administración pública y concluir algunas obras de positiva importancia, según lo daremos a conocer más adelante.

* * *

VIENDO los opositores del General Zelaya cuán inútil es intentar vencerle en lucha franca, el genio del mal les sugirió el pensamiento nefando de volar el Cuartel Principal de Managua, en donde se hallaban acumulados casi todos los elementos de guerra de la República, y el 16 de Abril de 1902 el pueblo capitalino presenció con horror aquella inmensa hecatombe. Más de trescientos soldados, con sus respectivos jefes, o volaron por el aire hechos pedazos, o perecieron aplastados por los muros de piedra del edificio.

Al Gobierno había sido denunciado el criminal intento, hasta por personas honorables del Partido Conservador, y si bien tomó algunas precauciones, nunca pudo imaginarse que hubie-

ra nicaragüenses tan pervertidos, capaces de iniquidad tan sin ejemplo.

Los ejecutores de ese hecho monstruoso fueron, el Coronel salvadoreño Anacleto Guandique, de alta como Instructor del Ejército, y el General Filiberto Castro, de esta Ciudad, uno de los instrumentos más ciegos del Partido Conservador.

Habidas las primeras sospechas de criminalidad, se inició contra ellos el proceso, que dilató nueve meses. Dirigía la instructiva, como Fiscal, el General don Francisco Guerrero M., personaje que había desempeñado correctamente los más altos destinos; nada menos que los de Gobernador e Intendente de la Costa Atlántica y de Ministro de la Guerra. Reveía el procedimiento legal, en concepto de Auditor General de Guerra, el que estas líneas escribe. El proceso fué anulado una vez desde sus comienzos, por adolecer de un vicio sustancial; y repuesto con entero arreglo a las leyes, fué sometido al conocimiento del Consejo de Guerra que la suerte designó. Este Tribunal se compuso de los siguientes Jefes Militares: General de División, Fernando M. Rivas, de León; General de Brigada, Nicasio Vásquez, de Masatepe; General de Brigada, Juan J. Bodán, de Granada; General de Brigada, Daniel Bonilla, de El Viejo; y General de Brigada, Francisco Obregón, de León. Todos estos Jefes figuran en la plana mayor del Liberalismo, y sus charrateras no las han conquistado con bajezas, sino regando los campos de batalla con su sangre generosa.

Ellos examinaron las pruebas del proceso de la manera más escrupulosa, y especialmente aquellas que demuestran con claridad que Guandique salió del cuartel, momentos antes de la catástrofe, por la pared que separaba el edificio, de la casa en que tenía su sastrería don Fernando Ampié, lo que presenciaron el distinguido joven Marcos Quesada h. y los oficiales del taller; las que comprueban la llegada de Castro al suartel, pocos momentos antes del suceso, disfrazado de chequero; las propuestas que éste hizo al señor don Concepción Silva, para incendiar el cuartel: la amenaza hecha, cinco días antes, por la concubina de Guandique, al General Concepción Flores, de que pronto lo vería volar por los aires; los conciliábulos secretos que celebraban Castro y Guandique en un potrero perteneciente al primero; la contradicción de Guandique, negando primero y confesando después que había penetrado al cuartel a la hora de la catástrofe, sin que tuviera nada qué hacer en él, porque a las tres de la tarde concluían sus horas de instrucción; y en fin, una multitud de presunciones graves, precisas y concordantes, que a juicio de los miembros que integraron el Consejo de Guerra, justificaron la delincuencia de los procesados.

Emitieron su fallo condenatorio. Y es preciso ser muy ligero, para atreverse a pensar que esos Jefes pundonorosos, que muchas veces han tenido en sus manos el porvenir de la patria, y que nunca vacilan en derramar su sangre cuando el deber lo reclama, hayan echado un velo sobre sus conciencias para condenar a dos militares oscuros, el uno, a quien el Gobierno daba la subsistencia, confiándole un puesto en el Ejército, y el otro, que no tenía más importancia que la de ser un sumiso esclavo de los hombres de los treinta años.

Los datos que suministra la causa comprueban además que, a la hora en que se verificaba la hecatombe, varios grupos de conservadores se hallaban preparados para lanzarse sobre los otros cuarteles de Managua, aprovechando la ausencia del Presidente de la República y la desorganización que debía producir el siniestro; proyecto que no efectuaron, porque las tropas del Palacio, de la Loma y del Campo de Marte, en vez de dispersarse despavoridos ante aquel horrible espectáculo, prepararon sus baterías, se formaron en batalla y asumieron enérgica actitud de defensa. El crimen incalificable no era obra, pues, solamente de dos criminales desalmados, sino el resultado de un plan político preconcebido y monstruoso, que si bien no se llevó a cabo en todas sus partes, alcanzó uno de sus objetos: desarmar al Gobierno, para presentarse, como lo hicieron los conservadores, tres meses después en la Costa Atlántica, con el apoyo de una nación extraña.

En efecto, pretendieron apoderarse de la fortaleza del Bluff, pero los representantes del Gobierno frustraron su intento, capturando a casi todos los que componían la vanguardia de la expedición, y haciendo huír al barco que llevaba el resto de los valientes salvadores de Nicaragua.

La administración Zelaya, haciendo un nuevo esfuerzo, repuso pronto el armamento destruído por el atentado del 16 de abril, reposición que se hizo muy oportunamente, porque a principios de 1903 atravesó Nicaragua una situación harto difícil.

* * *

LIGABAN a las Repúblicas de El Salvador, Honduras y Nicaragua tan estrechos vínculos de amistad, había entre sus Gobiernos tan buena inteligencia que, en 1902, y a iniciativa hecha por el Señor Presidente General Regalado, por medio de sus agentes, los Doctores don Roberto Paredes y don Samuel Valenzuela, concertaron los tres países un plan para llevar a cabo la

Unión de Centro América, con la cooperación activa de cada uno de ellos.

Todo Centro América sabe cómo cumplió el General Zelaya, sin vacilaciones, la parte que a él le correspondía; pero el Gobierno de Honduras, altamente preocupado por las disenciones originadas por el cambio de Gobernante que había de operarse en esos días, no pudo cumplir por su parte con el compromiso contraído.

El retraimiento de Honduras y la situación anómala que se acentuaba en ese país, determinaron al Gobierno salvadoreño a desistir también del proyecto unionista, aceptado al principio por los tres países.

Zelaya cosechó el fruto de que había de producirle el entusiasmo con que acogió su alma de gran patriota, el bello ideal por el que se han sacrificado tantos próceres centroamericanos. Su ostensible interés le acarreó en aquella fecha la enemistad de Guatemala.

Centro América toda concentró entonces su atención en los graves acontecimientos que se sucedían en Honduras.

Desde que comenzaron los trabajos eleccionarios, hasta la fecha en que los hondureños depositaron sus votos en los comicios, los otros países centroamericanos, ninguna ingerencia tomaron en la política interna de la hermana República; pero cuando hondas disenciones amenazaban comprometer el bienestar del pueblo hondureño, los Gobiernos de El Salvador y Nicaragua, en virtud de la estrecha amistad que los unía con el de Honduras, se pusieron de acuerdo para prestar su apoyo moral al General Sierra, para que pudiese resolver la dificultad sin dar lugar a la guerra civil.

Como el Gobernante hondureño, por uno de esos incomprensibles desmayos de la voluntad, no tomó ninguna resolución fija, antes de que el General don Manuel Bonilla enarbolará en Amapala la bandera de su causa, El Salvador y Nicaragua, convinieron finalmente en observar durante la guerra civil la más estricta neutralidad.

Fiel, como de costumbre, el General Zelaya cumplió lo acordado, y limitó su acción a enviar a la frontera una división que vigilara los movimientos de los emigrados nicaragüenses, quienes podían aprovechar la contienda para realizar una invasión contra Nicaragua.

Y es la neutralidad, acto de altísima moralidad política, la que califica de cobarde el Doctor Madriz? Por fortuna esta ofensa la rechazan con energía los centroamericanos y todos los que conocen la vida política de Nicaragua bajo la Jefatura del General Zelaya. A Zelaya cobarde, no lo conciben ni los niños de escuela que menos conozcan la historia de Nicaragua, en esta última década.

El Doctor Madriz se atreve a afirmar que el General Zelaya abandonó por miedo a su aliado el Doctor Arias, porque le contraría ver que el Gobernante de Nicaragua no cometió el disparate de intervenir en los asuntos de Honduras, para luchar a un tiempo con Guatemala y El Salvador, que tomaron el partido del General Bonilla, y con la inmensa mayoría del pueblo hondureño, que también le prestaba su concurso. Qué lance más hermoso hubiera sido este para el Doctor Madriz!

Comprendieron los opositores del Gobernante nicaragüense que la conducta observada por éste en esos acontecimientos les quitaba toda esperanza de apoyo por parte de los otros Gobiernos, y deseosos de provocar complicaciones que favorecieran sus ambiciosos proyectos, se lanzaron a las armas el 19 de marzo de 1903.

Sobornaron al Comandante de San Ubaldo, y así auxiliados por la traición, se adueñaron del vapor Victoria, comenzando de este modo una revolución que, dirigida por jefes menos inexpertos y de algún prestigio, habría puesto en serias dificultades al Gobierno liberal, pero que encabezada por los príncipes de la sangre, se redujo a apoderarse de El 93 y de tres puestos defendidos, uno por cincuenta hombres, otro por setenta, y el otro, por ciento cuarenta; a pasear alegremente en el Gran Lago, y a correrse siempre que las fuerzas liberales les presentaban combate.

El 13 de mayo puso término el Gobierno a ese movimiento, combatiendo a los vapores Victoria y El 93 con el 11 de Julio, barquichuelo bien conocido, y el Hollembeck, vaporcito del río San Juan.

Considerables fueron, sin embargo, las erogaciones que impuso al país este nuevo desorden, porque el Gobierno se vió precisado a cubrir con fuertes destacamentos una multitud de puntos, en donde los revoltosos podían efectuar desembarques.

Un mes después de haberse debelado la revolución que estalló el 19 de marzo, naufragaban en los cayos mosquitos las

goletas que conducían otra expedición revolucionaria, capitaneada por los pretendientes Juan Pablo Reyes y Manuel Calderón.

* * *

EN los meses en que se sucedieron estos últimos acontecimientos, fué cuando el Gobierno de Nicaragua, para contrarrestar las afanosas intrigas de sus enemigos y para continuar en buenas relaciones con las Repúblicas de El Salvador y Honduras, acreditó como sus representantes al Doctor don Manuel Coronel Matus, distinguido hombre público, ante el Gobierno que preside el señor General don Manuel Bonilla, y al autor de estas líneas, ante el Gobierno presidido por don Pedro José Escalón. Ambos comisionados obtuvieron el éxito que merecían sus amistosas y sinceras gestiones, apoyados por los propósitos de concordia y fraternidad que animan a los honrados Gobernantes de El Salvador y Honduras. Los ambiciosos que ya se imaginaban venir a dominar a su patria con el auxilio poderoso de tres Repúblicas, se quedaron con un palmo de narices.

La contrariedad que este éxito produjo en el ánimo del Doctor Madriz, lo hace prorrumpir en las siguientes calumniosas aseveraciones: "El Gobierno de El Salvador, dice, impuso al Ministro Altamirano, como condición para recibirlo, que Zelaya garantizase la vida y la seguridad personal de los prisioneros que habían caído en su poder. Ese golpe moral debe arder en la conciencia de Zelaya más que el bofetón de Coloma en el rostro de Bonifacio VIII". No, Doctor Madriz; ese golpe no lo recibió, ni lo hubiera tolerado nunca el General Zelaya, que tiene el alma bien templada y el corazón lleno de amor patrio. No lo recibió tampoco Nicaragua, porque el que representaba su soberanía augusta en El Salvador, antes hubiera preferido la lucha sangrienta a su deshonor. Ese golpe lo lanza a su madre un hijo que reniega y blasfema, cegado por la ambición y el odio; lo lanza U., Doctor Madriz, sin comprender que a quien infama es a U. mismo, que así mancilla lo que debe ser más sagrado para un ciudadano: la dignidad y el buen nombre de su patria.

La falsedad de semejante imputación la evidencian los siguientes documentos oficiales:

"Depositado en Santa Ana, a las 12 del 20 de Julio de 1903.

Recibido en Managua a las... del 21 idem, idem.

Señor Doctor A. Altamirano:

Como el Gobierno de El Salvador no ha tenido ninguna participación en el atinado paso que ha dado el General Zelaya, concediendo la amnistía, pronto verá U. lo que a ese respecto publicaré en el Diario del Salvador, deseando al mismo tiempo que ese Gobierno no haga caso de esas apreciaciones que no tienen ningún fundamento, para que se lleve adelante tan acertadísima disposición.

P. José Escalón".

LA AMNISTIA A LOS EMIGRADOS DE NICARAGUA

Falsa Imputación

Franca Declaraciones

(Del Diario del Salvador")

En los periódicos El Pacífico, de Puntarenas, y en El Noticiero, de San José, ambos de Costa Rica, emigrados conservadores de Nicaragua han afirmado que la amplia e incondicional amnistía concedida por el Gobierno del General Zelaya, y de la cual ya el público tiene conocimiento, ha obedecido a imposición expresa del Gobierno del señor Escalón, y a insinuaciones hechas por el Ministro de Estados Unidos Mr. Merry.

Ante tal afirmación, hemos procedido a recoger datos de fuente oficial y fidedigna, por lo que al Salvador respecta, y

estamos autorizados par adementir los decires con que se ha querido desvirtuar el acto magnánimo del Gobierno nicaragüense.

El señor Presidente Escalón no ha tenido en ese acertado acto ingerencia alguna. Así nos lo ha hecho saber. Contrario a su política hubiera sido ejercer esa imposición que se le atribuye, porque él respeta la independencia y dignidad de los Gobiernos centroamericanos, y nunca hubiera osado inmiscuirse de la manera que se le atribuye en asunto privativo de la autoridad suprema de Nicaragua, sin sentar un precedente de funestas consecuencias, que habría establecido entre ambos países una intervención a todas luces depresiva para el decoro de sus Gobernantes.

Otra cosa es que el Sr. Presidente Escalón haya visto con mucho agrado que el General Zelaya haya abierto de par en par a sus enemigos, no solamente las puertas de su patria, sino también las de la Penitenciaría. Esta conducta, que responde a las ideas de tolerancia y libertad que profesa el señor Escalón, ha sido por éste muy aplaudida, y además, muy celebrada, porque inicia la reconciliación de la familia nicaragüense y asegura la paz en aquel país hermano, librándolo de las inquietudes consiguientes a los trabajos que para trastornarla han emprendido, hasta hace poco, esos a quienes ahora se les ofrece amnistía amplia e incondicional y seguras garantías, para que vayan al patrio suelo y al seno de sus hogares.

Es de lamentarse que el espíritu de partido y de oposición ciega y tenaz, se empeñe en desvirtuar los actos de la buena política del Gobierno de Nicaragua, que ha querido iniciar una era de reconciliación, en obsequio de la tranquilidad y ventura de aquel pueblo, que está ya harto y cansado de estériles luchas.

A pesar del fracaso de sus intrigas, los emigrados nicaragüenses continuaron en su tarea ruin y con tanto empeño, que a fines de octubre del mismo año, habían conseguido despertar recelos entre las Repúblicas de El Salvador, Honduras y Nicaragua, a los que pusieron término las conferencias celebradas en San Salvador a iniciativa patriótica del señor Presidente Escalón.

Tal ha sido, descrita a grandes rasgos, la marcha difícilísima del Gobierno presidido por el General Zelaya, en los diez años en que ha ejercido el mando por la voluntad soberana del pueblo nicaragüense.

EXAMINEMOS ahora cuál es la labor administrativa y de progreso que realizó el General Zelaya en medio de tantas dificultades, venciendo tantos obstáculos, y cuál es hoy la verdadera situación de Nicaragua, merced a los esfuerzos de la administración liberal.

La reforma iniciada en 1893, cuyas bases sentó la Constitución de 10 de Diciembre de ese año, hizo necesario un trabajo ímprobo de legislación para reglamentar de manera concreta, cada uno de los grandes principios en ella consignados, y para armonizar todos los Códigos y demás leyes patrias con las teorías del Derecho moderno.

La Administración Zelaya realizó casi de una manera completa esta obra, como lo atestigua la Ley Orgánica de Municipalidades, que dá una reglamentación clara a la autonomía, deberes y derechos del municipio; la Ley Electoral, que da mayor amplitud y garantías al derecho de sufragio; la Ley Fundamental de Instrucción Pública y la Reglamentaria que prescriben la enseñanza laica, suprimen los métodos rutinarios que mantuvo el conservatismo, y establecen para la enseñanza primaria, el sistema objetivo, gradual y concéntrico, aconsejado por la Pedagogía y Metodología; la Ley de Matrimonio Civil que regula este contrato en armonía con las leyes modernas sociológicas; las leyes de agricultura, que establecen el trabajo libre, poniendo término a la mal disimulada servidumbre que pesaba sobre el pueblo nicaragüense, y que ha sido obstáculo poderoso para el desarrollo de la riqueza nacional; la Ley Orgánica de Tribunales que deslinda de manera clara y sencilla las atribuciones del Poder Judicial; el nuevo Código Civil uno de los más avanzados de la América Latina, en el cual no figuran los censos, ni fideicomisos, ni se autoriza que se dejen bienes a manos muertas; en el cual se equiparan los derechos del hombre y de la mujer en sus relaciones civiles, se prescribe la libre testamentificación, la libertad profesional y el divorcio absoluto, y se consignan sin restricciones los últimos adelantos de jurisprudencia; y el nuevo Código de Procedimientos Civiles, adaptado a las brillantes reformas del Código Civil.

Estos trabajos de legislación en los ramos de Gobernación y Justicia, lo complementan las siguientes leyes, emitidas durante la administración Zelaya: la de cementerios laicos, la Marcial o de seguridad pública, de Amparo, de Defraudaciones fiscales, de Extranjería, de Médicos Forenses, de Jefes Políticos, la del jurado en lo civil, el Reglamento de la Contaduría Mayor, el de defraudaciones fiscales, de la Policía Republicana, del Poder Ejecutivo, de Contabilidad Municipal, del Registro Público y Ley de Procuradores.

En el ramo de Instrucción Pública, aparte de las leyes fundamentales, reglamentarias de enseñanza de que se ha hecho mención, la acción eficaz del Gobierno liberal, la revelan: el Reglamento de las Facultades de Derecho y Notariado; el aumento de 187 escuelas públicas; la creación de Escuelas Superiores Graduadas, de las Inspecciones Departamentales, de la Policía Escolar; el sostenimiento de los Institutos de Varones de León, Managua, y Granada y de los Colegios de Masaya y Bluefields; del Instituto Central de Señoritas; de las Escuelas de Artesanos de Chinandega, León, Managua y Masaya; de las Facultades de Derecho de León, Managua y Granada; de la Facultad de Medicina de León; las subvenciones a diversas escuelas y Colegios privados, y el sostenimiento de muchos jóvenes que se educan por cuenta del Estado, en Norte América, Europa y Chile.

* * *

EN el Departamento de Relaciones Exteriores, no ha sido menos eficaz la acción de la Administración Zelaya:

Se demarcó definitivamente, en virtud de una Convención, y por medio de un ilustre árbitro norteamericano, la línea divisoria entre Nicaragua y Costa Rica, dando fin a las peligrosas dificultades que esa cuestión creaba, en perjuicio de la buena inteligencia de ambos países, y que nunca pudieron zanjar los gobiernos conservadores. En la solución de este asunto, de tan vital importancia para Nicaragua se obtuvo el éxito más lisonjero pues el laudo en cuanto al punto principal --cual era trazar la línea del extremo Atlántico-- favoreció absolutamente a este país, gracias al brío e inteligencia con que se defendieron nuestros derechos, y al alto criterio e imparcialidad del honorable árbitro, Mr. Alexander.

También se encuentra casi terminada la demarcación de límites con Honduras, de modo satisfactorio; asunto que permanecía olvidado desde 1876, a pesar de su importancia. Se firmó, como queda dicho, con asistencia de cuatro de los Presidentes de Centro América, el Tratado de Arbitraje de Corinto, que será siempre un timbre de gloria para el General Zelaya, quien así procuró con alto patriotismo, alejar las desgraciadas convulsiones y discordias centroamericanas. Además se han mantenido, permanentemente, Legaciones en los Estados Unidos, Francia, Inglaterra y España, que representan a nuestra patria del modo más airoso; se han creado vínculos de verdadera simpatía y estrecha amistad con las prósperas y serias Repúblicas de Chile y México; se han enviado Legaciones para fortalecer

los vínculos de Nicaragua con sus demás hermanas de Centro América, e igualmente a Italia, Venezuela y El Ecuador; se nombraron representantes a los Congresos Médicos de México, la Habana y Chile, y a los Congresos Jurídicos de Guatemala, El Salvador y México, celebrándose multitud de Tratados y Convenciones de positiva utilidad; se tomó parte, haciendo fuertes erogaciones, y presentando al país de la mejor manera, en las Exposiciones de Chicago y de Búffalo, y en la centroamericana de Guatemala; se inauguró ya el Pabellón de Nicaragua en la Gran Exposición de San Luis, donde estaremos al favor de un grande esfuerzo, a la altura de otras naciones que se reputan más adelantadas que la nuestra; se ha elaborado un nuevo reglamento consular, que encargará este servicio a ciudadanos nicaragüenses. Y por último, como un monumento grandioso de este ramo de la Administración, del que ya hablamos en otro lugar, se destaca la Reincorporación de la Mosquitia, magna obra que bajo la dirección impulsiva y aliento vigoroso del General Zelaya, se llevó a cabo con todo el tino, habilidad, valor y patriotismo que ella requería. Ante esta reivindicación de uno de nuestros más caros y valiosos derechos, que el Conservatismo medroso no intentó, por considerarla un triunfo diplomático poco menos que imposible, debe inclinarse ,respetuosa, la oposición ingrata e intransigente.

* * *

EN los ramos de Guerra y Marina, la Obra del General Zelaya se muestra de relieve. Nunca alcanzó Nicaragua en tiempo de los conservadores la posición militar de que ahora goza en Centro América, ni su Ejército fué jamás tan respetado. Y esto se debe a la especial atención que ha puesto el Jefe del Ejecutivo en organizar, disciplinar y moralizar al soldado, en fundar Escuelas Politécnicas y Academias en las que se enseña la táctica moderna y se da también sólida instrucción a la oficialidad; al vivo interés que ha desplegado en la emisión de leyes militares en armonía con los progresos del arte de la guerra, y en aumentar los medios de acción y de defensa de la República, con la presencia de vapores de guerra en el Atlántico y el Pacífico, que si bien de modestas condiciones, son suficientes para los fines a que están destinados.

* * *

EN el Departamento de Fomento y Obras Públicas los progresos alcanzados por Nicaragua bajo la Administración del Ge-

neral Zelaya son sorprendentes, porque apenas puede concebirse que un Gobierno lleve a cabo obra de tanta magnitud y de tan positivo progreso y utilidad, cuando en su marcha administrativa encuentra tantos obstáculos como los que ha tenido que vencer y que ya dimos a conocer en la breve narración que precede.

Sin embargo, en los días de tregua que el conservatismo ha dado al país, se trabajó el ferrocarril de Chinandega a El Viejo; el ferrocarril de Masaya a Diriamba, arteria de primer orden que facilita la exportación de los productos del departamento de Carazo, uno de los más ricos de la República; se comenzó y terminó el Ferrocarril Central, trabajo de mayor mérito todavía, por su extensión, y sobre todo, porque puso en fácil contacto a las principales poblaciones de Occidente con las de Oriente de la República, evitando los perjuicios que sufrían los comerciantes con el trasbordo de sus mercaderías en los puertos interiores de Momotombo y de Managua; se ha establecido con el apoyo del Gobierno, el servicio de automóvil entre el Departamento de León y los riquísimos Departamentos cafetaleros de Matagalpa y Jinotega; se hizo el ferrocarril de Monkey Point a Sábalos; se abrieron al comercio las grandes arterias fluviales que constituyen el Río Coco, el Río Grande, el Prinzapolka, el Escondido y el Rama; se aumentaron las líneas telegráficas y telefónicas, hasta alcanzar, las primeras, la extensión de 2,568 millas y 932 las segundas; se abrieron buenos caminos entre el departamento de Jerez y Bluefields y entre Jinotega y Prinzapolka, extensísimas regiones antes inexploradas; se han subvencionado varias compañías de vapores para que la exportación e importación de Nicaragua no sufrieran retrasos; se hizo el muelle del Bluff, tan necesario para el comercio activo del departamento de Zelaya, y se han construido multitud de edificios para el servicio de aduanas, para estaciones del ferrocarril, para bodegas, etc. Se ha favorecido el ornato y embellecimiento de las poblaciones, especialmente el de las cabeceras departamentales, en las cuales los viajeros notan manifiestas mejoras; se dotó de luz eléctrica a la Capital, empresa de difícil realización y sostenimiento, porque Managua, como todas las poblaciones principales de Nicaragua, no tienen en sus inmediaciones una sola caída de agua capaz de producir la fuerza motriz necesaria para hacer funcionar los dinamos; se está efectuando el trazado del ferrocarril al Atlántico par aunor estos departamentos con aquellas inmensas regiones, tan ricas por su exuberante vegetación como por sus grandes recursos, y una vez concluida esa obra tendrá Nicaragua una vía de comunicación más rápida para ponerse en contacto con los Estados Unidos y Europa; y en fin se han celebrado

Contratas y otorgado Concesiones liberales para que los capitalistas del país, lo mismo que los capitalistas extranjeros, trabajen en nuestros inexplorados distritos mineros, y en nuestras extensas y vírgenes selvas, sacando así a Nicaragua de la vida chinesca en que la mantuvieron los hombres de la Casa Gobernadora.

Mas como una de esas Contratas, la celebrada con Mr. James Deitrick, la aprovecha el Doctor Madriz para dirigir artero ataque al General Zelaya y hacer gala de mentido patriotismo, detendremos por un momento nuestra narración, para hacer respecto de ella algunas consideraciones.

* * *

BIEN conocida ha sido para los nicaragüenses, desde hace muchos años, la riqueza del subsuelo en los Departamentos de León, Nueva Segovia, Jerez y Zelaya; sin embargo, en todo ese tiempo, los nacionales no hemos podido explotarlo por la carencia de capital suficiente para emprender los costosos trabajos que se requieren. Sólo alguna que otra casa extranjera ha podido dedicarse al laboreo de nuestras minas, exponiéndose a las muchas eventualidades inherentes a ese negocio, y sin que Nicaragua haya reportado por ello mayor utilidad.

Bien sabido es asimismo que Nicaragua posee gran cantidad de terrenos incultos, de modo que no bastaría la actividad nacional para provocar el desarrollo agrícola en sus terrenos.

Si, pues, los nicaragüenses no poseemos ni el capital ni los conocimientos necesarios en ciertas industrias o trabajos agrícolas para poder explotar la riqueza nacional en todas las formas en que se manifiesta, qué de censurable tienen las concesiones que se hacen a extranjeros industrioses que vienen a invertir su capital en nuestro suelo? El provecho que su inteligencia y trabajo les reporte no redundará en gran parte también en beneficio de Nicaragua, con el impulso que dan esas empresas al desarrollo comercial y agrícola?

Ahora bien: si las Concesiones otorgadas se extienden en términos tales, que además de la natural utilidad que trae consigo la inversión de fuertes capitales y la movilización de bienes raíces hasta hoy improductivos, son pagadas por su justo precio, y han de continuar siendo en lo sucesivo fuente de recursos para el país, merecerán ser consideradas como transacciones venales que llevan por mira someter la República al vasallaje de país extraño?

Sólo el pensamiento del Dr. Madriz, hondamente perturbado por ocho años de ensueños irrealizables, ha podido lanzar al General Zelaya el cargo de estar vendiendo Nicaragua a los yankees.

Efectivamente, la Concesión minera otorgada a Mr. Deitrick se resume en lo siguiente: Nicaragua otorga al concesionario el privilegio de explotar durante veinticinco años todas las minas no descubiertas hasta la fecha en tales distritos; y en cambio Mr. Deitrick paga, desde luego, al Gobierno cien mil pesos oro, y le reconoce durante el término de la concesión el 12% de los productos que den los trabajos emprendidos.

Es decir, se ha obtenido de Mr. Deitrick más de lo que legalmente está prescrito, porque nuestras leyes establecen que el denunciante de una mina adquiere el dominio absoluto y exclusivo de ella, previos ciertos trámites, sin obligarse a verificar ninguna clase de pagos a la Nación.

Hase visto contrata más ruinosa? Nicaragua concede lo que sus hijos no han querido siquiera tomarse el trabajo de denunciar, y que aún en el caso de tenerlo en sus manos, no serían capaces de aprovechar porque no tienen los medios para ello; y en cambio el Estado recibe un capital que empleará en obras de positiva utilidad, con la perspectiva de percibir además el doce por ciento del producto de los trabajos emprendidos, valores que sin la iniciativa extraña, nunca se cotizarían en sus mercados.

En tales términos vende Zelaya a su Patria.

Sirve también de base al Doctor Madriz para su maliciosa aseveración, el proyecto de Contrato por el cual Mr. Deitrick propone comprar cuatrocientas mil hectáreas de terreno, de las inmensas montañas y praderas de nuestra Costa Atlántica, divididos en lotes alternados con otros pertenecientes al Estado, pagando por ellas el precio que nuestra ley agraria fija para todo comprador, y comprometiéndose a traer los colonos necesarios para las empresas que piensa establecer.

En dónde está aquí lo perjudicial? Quizá en que se permite la introducción de brazos que no poseemos, ni para las rudimentarias y escasas labores nuestras; probablemente en que percibimos el equivalente en numerario de un capital que seguiría estacionario, por nuestros limitados recursos y falta de iniciativa.

Uno de los afanes de las repúblicas americanas ha consistido siempre, en conseguir que inmigrantes procedentes de los

países más populosos y más civilizados del mundo vengan a prestarnos su concurso teórico y práctico, para que estas nacionalidades incipientes alcancen un rápido desenvolvimiento, y con tal objeto nunca han escatimado hacer las concesiones más liberales. Con todo, la mayor parte de los pueblos latinos han escollado en la realización de estos propósitos, porque no han sabido desprenderse de cierto egoísmo lugareño que los hace ver en cada extranjero a un intruso que viene a desposeerlos de lo que les pertenece exclusivamente.

A pesar de estar convencido el Doctor Madriz de que el General Zelaya abriga miras altruistas cuando abre las puertas de Nicaragua al trabajo honrado y activo, procura hacer creer a los centroamericanos que el coloso del Norte trata de absorvernlos, y que el Gobernante nicaragüense es cómplice en esta obra nefanda.

Por fortuna esta burda afirmación la desmienten por una parte, los antecedentes del General Zelaya, jefe que en toda ocasión ha puesto empeño en mantener ilesa la dignidad de la nación; y por otra, la conducta constantemente hidalga y generosa que los Estados Unidos de América han observado para con nosotros.

Si la Gran República tuviera los malos designios que le atribuye el Doctor Madriz, nada contribuiría más a contenerla que la política observada por el General Zelaya, que da amplitud al desarrollo comercial, industrial y agrícola de Nicaragua, ofreciendo ancho campo de acción a la iniciativa vigorosa de ese pueblo incontrastable.

Sentado esto, pasemos a examinar lo que la Administración Zelaya ha hecho en el ramo de Hacienda y Crédito Público.

* * *

LOS detractores del General Zelaya propalan en todos los tonos que el Tesoro Nacional de Nicaragua se encuentra en escandalosa bancarrota, que el país se halla en absoluta insolvencia, y sin embargo, el examen de la situación económica, tanto bajo el punto de vista fiscal como del de la riqueza pública, demuestra la superioridad del Gobernante en la dirección administrativa, por su integridad y pureza en el manejo de los caudales públicos, según los detenidos estudios realizados por nuestro ilustrado Presidente del Supremo Tribunal de Cuentas.

En verdad, no se comprende cómo se puede lanzar ese cargo a una administración que ha elevado a mayor altura el cré-

dito nacional, que ha aumentado su actividad comercial, su producción agrícola, su movimiento industrial; que ha pagado cumplidamente los cupones de la deuda inglesa, única deuda extranjera que pesa sobre la República y que fué contraída por las Administraciones conservadoras; que ha disminuido los demás créditos con la amortización del principal e intereses; que extinguió la deuda Guirola, también contraída por los Gobiernos conservadores; que ha satisfecho con exactitud todos los gastos de la Administración, cada vez aumentados por exigirlo así el creciente progreso del país; que ha reconstruido con arreglo a las modernas leyes económicas el anticuado sistema rentístico establecido por las Administraciones anteriores, y aumentado en grande escala las rentas nacionales.

Y no son estas vagas afirmaciones, sino verdades incontrovertibles y convincentes para todo el que no se halle ofuscado por la animosidad que profese al que es principalísimo factor en esa difícil como patriótica tarea.

Véamoslo:

Los bonos que representan la deuda inglesa, y que se cotizaban al 42% en años anteriores, se elevaron el año de 1902 al 66% y hoy al 68% según informes publicados y autorizados por el Consejo de Tenedores de Bonos de Londres; y el país, que en tiempo de la dominación conservadora, cuando reinaba una paz sólida, consiguió su más favorable empréstito con el 28% de descuento, acaba de contratar uno con acreditados capitalistas americanos, con un 25% a pesar del descrédito que traen consigo las frecuentes revueltas que promueve el partido vencido. Ha mejorado, pues, el crédito de la República, en circunstancias que hacen más notoria la pureza e integridad de los administradores de los fondos públicos.

El creciente desarrollo de la actividad comercial, agrícola e industrial, lo ponen de manifiesto los siguientes datos estadísticos comparativos. Los rendimientos en los últimos cinco años de la administración conservadora, fueron así:

1888 a 1889	\$ 2.034,447.28
1889 a 1890	2.370,891.70
1890 a 1891	2.847,729.08
1891 a 1892	3.011,906.67
1892 a 1893	1.876,670.05

Los rendimientos de los últimos cinco años de la Administración Zelaya, están representados por estas cifras elocuentes:

El año de 1899	\$ 4.475,826.94
" " " 1900	" 5.589,604.19
" " " 1901	" 5.574,275.11
" " " 1902	" 6.261,245.80
" " " 1903	" 8.748,029.05

Si comparamos, por otra parte, las relaciones económicas internacionales de Nicaragua en algunos bienios, también resultará demostrada la superioridad de la Administración liberal. He aquí los datos que por le pronto poseemos con tal fin:

Importación y exportación de

1886 a 1888	\$ 9.252,948.83
1888 a 1890	14.563,113.51

Administración liberal:

1900 a 1901	\$ 33.152,487.53
1902 a 1903	60.892,883.12

No revelan estos pocos datos trascritos el vigoroso impulso que el General Zelaya ha sabido dar a la nación? No son estos favorables resultados una prueba tangible del patriótico interés que se ha tomado por el bienestar de su patria? No comprueba todo esto que ha tenido mayor acierto en sus oficios de gestor de los intereses nacionales, que el que tuvieron los que hoy le hacen la oposición?

Entre las Repúblicas de Centro América, la que se ha colocado en mejor situación económico-fiscal, es la de El Salvador, por lo bien poblado de su territorio, por su riqueza nacional, por la laboriosidad de sus hijos y por la probidad de sus Gobernantes.

Pues bien, para hacer más patente la honradez de la Administración liberal, vamos a permitirnos hacer algunas comparaciones de las rentas y los gastos fiscales de Nicaragua y esa República hermana en el año de 1902, y de las exportaciones e importaciones de ambos países en ese mismo año.

Rentas fiscales de Nicaragua en

1902	\$ 6.261,245.80
De El Salvador, en el mismo año.	<u>6.702,021.70</u>

Importación de Nicaragua en

1902, valor en oro	\$ 2.169,510.26
De El Salvador, en el mismo año, en oro	<u>2.747,385.08</u>

Exportación de Nicaragua, en	
moneda nacional, en 1902	\$ 10.630,852.71
El Salvador, ídem	<u>10.278,151.98</u>

Estas cifras, tomadas de los documentos oficiales de ambos países, revelan que Nicaragua se halla en tan buenas condiciones económicas como lo está El Salvador, una de las Repúblicas más prósperas de Centro América, pues cualquiera que sea el valor comercial al que se le dé a las monedas de que se sirven ambos países, jamás logrará destruirse la relación que existe entre los términos de producción y de consumo fiscal de cada uno de ellas, y esta es del todo satisfactoria para Nicaragua.

Por otra parte, bien sabido es que sobre algunas naciones, y especialmente sobre las latinoamericanas, pesa una fuerte insolvencia, procedente de los ramos de Guerra y Marina. Comparemos la de Nicaragua con la de su próspera vecina, El Salvador:

N I C A R A G U A

Activo depurado	\$ 19.476,628.22
Pasivo depurado	21.584,837.49
Insolvencia neta en billete nacional	<u>\$ 2.108,209.27</u>

E L S A L V A D O R

Activo depurado	\$ 7.349,929.51
Pasivo depurado	9.676,628.52
Insolvencia neta en plata	<u>\$ 2.326,699.01</u>

Resultado:

Insolvencia neta de Nicaragua, en billete nacional	\$ 2.108,209.27
Insolvencia neta de El Salvador, en plata	2.326,699.01

Hágase de la insolvencia de Nicaragua la reducción a plata de El Salvador, y quedará bien clara la posición ventajosa del primer país, pues debe tenerse presente que todo cuanto se diga para desvirtuar la alta expresión de nuestra renta fiscal y de

nuestra exportación por estar representadas en moneda fiduciaria, queda desvanecido al observar que precisamente esa misma circunstancia reduce en proporción igual el término del gasto. Todo esto es favorable en el propio sentido para nuestro Gobierno, porque al hacer el estudio comparativo de la insolvencia o sea del resultado real de una y otra administración fiscal, se ve claramente que en el gran movimiento de producción y de consumo económico de ambos países, Nicaragua resulta debiendo menos en su billete depreciado, que lo que El Salvador debe en plata.

Con relación a las demás Repúblicas de Centro América, la comparación es innecesaria, porque son bien conocidas las considerables deudas que pesan sobre ellas.

En el año de 1903, los datos estadísticos de Nicaragua son todavía más halagüeños:

Se importaron en oro	\$	2.419,503.87
Se exportaron en billete	\$	<u>21.877,097.69</u>

Con lo que se demuestra que la actividad de producción y de consumo ha superado en mucho a la de los años anteriores, no obstante la descabellada revolución realizada por el conservatismo a principios de ese año, la cual paralizó por dos meses la labor fecunda de nuestro pueblo honrado y trabajador.

El excedente de la producción sobre el consumo es el ideal que persiguen las naciones más cultas de la tierra, porque representa el bienestar de los pueblos, y es lo que mejor refleja la protección que los gobernados reciben de la autoridad pública, en todas las órbitas de acción, y este ideal lo realizó el Gobierno del General Zelaya en el año de 1903, obteniendo un superávit administrativo de 222,109.85.

Y aun en el caso de que solo se hubiera logrado el equilibrio, quedarían demostradas la integridad en el proceder y el acierto en la dirección de los fondos públicos, especialmente si se toma en cuenta que la revolución de ese año suprimió gran parte de las rentas, y produjo un decaimiento económico general.

AHORA que ya conocemos cuál ha sido la senda difícilísima que ha tenido que recorrer la Administración liberal, y cuáles han sido asimismo los trabajos realizados por el Gobierno del General Zelaya, a despecho de los obstáculos que se le han puesto, es el momento oportuno para examinar si los ataques que contiene el opúsculo "Por Nicaragua" del Doctor Madriz des-

cansan sobre sólida base o son sólo fruto de la pasión extraviada y de las aspiraciones no satisfechas:

El folleto en referencia se contrae:

A demostrar que el General Zelaya no es legítimo Gobernante de Nicaragua, porque no tenía facultad para elegirlo la Constituyente del 93; y que en consecuencia los demás Gobernantes de Centro América deben prestar apoyo al Doctor Madriz para que llegue a ocupar el solio presidencial de este país:

A probar que aunque sea legítima la presencia del General en el Poder, no debe permitirsele que continúe, porque la Constituyente del 96 reformó algunos artículos de la Constitución del 93, porque se permitió hacer nombramientos de Magistrados, de Jueces y de Alcaldes, para restablecer el orden y cambiar de este modo la anárquica situación que trajo como consecuencia la Revolución que estalló el 24 de febrero de 1896; y porque ha empleado medidas represivas para impedir que los conservadores se adueñen del poder público.

A vindicar al conservatismo por los justos motivos que ha tenido para mantener la República en constante desorden:

Y por último a denigrar a Nicaragua con el empeño que pondría el más acérrimo de sus enemigos.

Estudiemos el primer punto, no bajo el punto de vista jurídico, porque no soy de los que gustan de embaucar al público centroamericano con sonoras frases, cuyo eco se pierde en el huracán que todavía azota a nuestros pueblos en este período de formación porque atraviesan, sino desde el punto de vista de la política militante y práctica, factor principal en el desarrollo de las nacionalidades incipientes.

* * *

LOS liberales llevaron a cabo la Revolución de julio de 1893, porque comprendieron que el Conservatismo no cumplía honradamente el pacto de Sabana Grande, y porque deseaban implantar las doctrinas de su credo en las instituciones patrias.

Triunfantes por los cañones mortíferos que se dispararon en Mateare y en La Cuesta y por el denuedo de su ejército, se posesionaron del Capitolio de Managua, y con el derecho que les daba la victoria, los jefes principales del liberalismo, entre los cuales figura el Doctor Madriz, convocaron al pueblo a elecciones, para organizar la Constituyente que había de realizar los ideales de aquel movimiento regenerador.

Antes de que se instalara la Asamblea, los Baca, los Godoy, los Alonzo, los Madriz, los Gámez, los Estradas y demás Jefes, previa detenida deliberación, habían acordado que se nombrara Presidente de la República, al Jefe del Partido Liberal General don J. Santos Zelaya, y Vice-Presidente al General don J. Anastasio Ortiz; y sin tomar en cuenta la ilegalidad que ahora invoca con tanto afán el doctor Madriz, llevaron sus gestiones al seno de la Representación Nacional para que se hicieran los nombramientos.

Bien recuerdo que a pesar de los trabajos desplegados con anticipación, fué prolongado el debate que originó el proyecto de ley presentado a la Asamblea, pues algunos Representantes sostuvieron la inconveniencia de la elección definitiva de Presidente y Vicepresidente de la República; pero a pesar de todo se llevó a cabo el pensamiento y la Junta de Gobierno y el Doctor Madriz, que era uno de sus Ministros, sancionaron el decreto.

Conste a este respecto: que no están muy bien determinadas por el Derecho Político las atribuciones que corresponden a las Asambleas Constituyentes, amplias delegatarias de la voluntad popular: que el acto realizado por la de 1893 se ha verificado ya en otras naciones en casos análogos: que aun en el supuesto de que el procedimiento fué ilegal, los constituyentes del 93 al obrar así, se inspiraron, con buen juicio, en las positivas conveniencias de la Nación y del Partido Liberal: y por fin, que no correspondía al Doctor Madriz, sin aceptar marcada nota de inconsecuencia, atacar esa elección, a la cual había contribuido como factor de primer orden.

La narración que antes hemos hecho de los sucesos ocurridos desde la elección del General Zelaya hasta la revolución del 96, comprueba cómo el Doctor Madriz autorizó en su calidad de Secretario todos los actos del falso Presidente, haciéndose solidario y responsable de la usurpación cometida.

Pasemos al segundo punto.

* * *

NO muy seguro el folletista de haber demostrado la inconstitucionalidad de la elección del General Zelaya con el primer argumento que adujo e intranquilo quizá por haber lanzado un dardo que, rebotando, volvió contra su pecho, esfuerza su argumentación buscando apoyo en los acontecimientos que se sucedieron después del fatídico 24 de febrero de 1896.

Ya hemos visto cómo el régimen político creado por la Revolución Liberal sufrió un desquiciamiento completo, con la tremenda sacudida a que dieron origen las anticipadas pretensiones a la Presidencia de la República. Medio país que sostenía a los rebeldes, luchó contra la otra mitad, que prestaba su apoyo al Gobierno; una parte considerable de los miembros del Poder Legislativo desconoció a las autoridades constituídas, e hizo frente a la otra, que prestaba su concurso al Jefe del Ejecutivo; los miembros del Poder Judicial también se dividieron en dos bandos, de manera que al terminar la contienda, Nicaragua se encontraba en la situación más extraordinariamente anómala porque puede atravesar un país.

En tales condiciones de desbarajuste y anarquía, era acaso posible que el General Zelaya gobernase con la libérrima Constitución del 93? No habría cometido el Gobernante una grave falta si desatinadamente hubiera consentido que los gérmenes de descomposición tomaran incremento? Claro es que sí.

Mas por fortuna el General Zelaya, con la clara visión política que le es característica, comprendió cuál era el derrotero que le trazaban sus deberes para con la patria, y sus compromisos con el Partido Liberal.

Y en vez de desalentarse por la ímproba tarea que debía emprender, con la energía propia de las almas superiores asumió el poder público y, echando sobre sus hombros el peso de inmensas responsabilidades, concretó toda su actividad a normalizar la situación de la República, a sacarla del caos en que había caído.

Para ello nombró Magistrados y Jueces que administraran la justicia, en reemplazo de los que nos hallábamos presos por haber levantado el estandarte revolucionario, o en sustitución de los que emigraron para eludir el castigo que merecían; designó Alcaldes y Regidores que velaran por los intereses comunales, en lugar de los que se habían hecho inhábiles por la pena que recayó contra ellos; nombró Jueces de Agricultura para dar protección a las empresas agrícolas; decretó la concentración de las personas sospechosas, para impedir que se organizaran bandas de merodeadores, dar garantías a los ciudadanos honrados, e impedir a la vez que los espíritus exaltados por la contienda ocasionasen nuevos trastornos; y por último, después de haber devuelto la tranquilidad a los hogares, reunió la Asamblea Nacional Constituyente, a fin de que, revisando la Carta Fundamental, decretara las reformas necesarias para dar mayor fuerza al Ejecutivo y colocarlo en condiciones de poder conservar la paz,

amenazada por los occidentales vencidos y por los conservadores orientales que intrigaban para adueñarse del poder.

Así procedió el General Zelaya con el tino y la sensatez del verdadero hombre de Estado, responsable en primer término del bienestar de su patria, y obligado en segundo lugar a conservar el predominio del Partido Liberal, que conquistó el poder, no solamente por ambición, sino porque quería trazar a Nicaragua un derrotero más amplio, más en armonía con las doctrinas democráticas que sustenta la civilización moderna.

Y no podía obrar de otra manera, porque en las grandes crisis políticas de los pueblos, solo los remedios heroicos, aplicados con oportunidad y energía, pueden salvarlos del desastre.

Las leyes en estos casos no deben ser obstáculos que impidan la consecución de otros fines más elevados; deben considerarse como valladar franqueable, siempre que del opuesto lado se halle la salvaguardia del orden público y de las instituciones que, en lo sucesivo, han de contribuir al progreso de las naciones.

Qué ridícula figura habría hecho el General Zelaya en el proceso histórico de Nicaragua, si teóricamente y pusilánime, a raíz de los acontecimientos del 96, hubiese querido gobernar el país con la Constitución del 93! Amparados en esa ley los odios locales, las intrigas de los ambiciosos y el espíritu anárquico, muy pronto habrían dado buena cuenta del Gobierno liberal, y quién sabe en qué luctuoso período habría entrado Nicaragua! Y la historia inflexible la pediría hoy severa cuenta de su conducta, porque no deben encargarse del gobierno de los hombres los que no se sientan con las suficientes energías para superar las dificultades naturales de la política unidas a los vicios inherentes a la organización defectuosa de las nuevas nacionalidades.

Como se habrían reído los Conservadores del Partido Liberal si el General Zelaya no hubiera sabido salvar su régimen de la catástrofe del 96! Partido de niños, dirían, o de incautos, al que nuestra primera intriga bastó para lanzar a la lucha y aniquilarlo. Y hoy, envanecidos, tendrían de nuevo organizada su oligárquica corporación, y sujeto al pueblo con esa cadena difícil de romper, que forman la superstición y la ignorancia.

Y el Doctor Madriz se sentiría ahora satisfecho, porque ya habría vuelto a recordar sus buenos tiempos de seminarista, cuando, con el escapulario en el pecho y la camándula al cuello, figuraba en la comunión de los que más tarde, en época en que servía al Doctor Sacasa, le llamaban rábula badulaque.

Pero los adversarios del Liberalismo han sido burlados por el Jefe Liberal en todos los esfuerzos que han hecho para vencerlo; lo mismo en las sordas conspiraciones que tramaron en el interior, como en las intrigas que han puesto en juego para dificultar las relaciones internacionales; tanto en el campo de batalla, cuando han tenido valor para enfrentarse con el arma al brazo, como en las ocasiones en que, arteros, han pagado con oro la deslealtad de algunos traidores. Y si el jefe del liberalismo, para llevar a cabo su obra salvadora ha tenido que apartarse en algunos casos de los textos legales, sus actos han sido sancionados por el pueblo nicaragüense, que sin cesar le ha prestado su eficaz apoyo, unas veces derramando su sangre generosa en defensa de la causa de la Regeneración, y otras dando su voz de aliento al mandatario para que no desmaye en la realización de las obras de progreso que ha emprendido. Esta sanción popular vale mucho más que los alegatos de politiqueros ambiciosos dedicados a criticar y desvirtuar lo que ellos no serían capaces de hacer y de conservar.

El General Zelaya, pues, obrando como lo ha hecho después de la catástrofe del 96, ha seguido la línea de conducta que requerían las circunstancias, la misma que se habría trazado cualquier conductor de pueblos, práctico en el manejo de los asuntos públicos y que se propusiera alcanzar su bienestar.

* * *

SUPEDITADO el Doctor Madriz por el interés que tiene en hacer creer a Centro América que el régimen actual es malo, y que debe considerársele (a él como el único hombre llamado a regenerar a Nicaragua, no vacila en declarar que justifica las constantes revueltas, conspiraciones e intrigas del conservatismo.

Es hasta donde podía llegar la ceguedad de un hombre cuando los consejeros que lo inspiran son el odio personal y la ambición en acecho.

El Doctor Madriz que tanto ha apurado su cerebro trabajando para que se le reconozca como jefe del partido liberal, a impulsos de la necesidad que siente de conquistar simpatías en el núcleo que más forcejea para derrocar al General Zelaya, lanza la ofensa mayor que puede dirigirse a los liberales nicaragüenses.

Qué! Son justos los móviles que dieron origen a la primera revolución conservadora del 17 de septiembre de 1897,

cuando el conservatismo apenas había depuesto las armas con que combatió en defensa del General Zelaya?

Sí, son justos porque esos varones ínclitos se habían empeñado en la cruenta lucha del 96, no para conservar el régimen constitucional, sinó para alcanzar el poder, como fruto del desastre.

Sí son justos porque el General Zelaya cometió la inconsecuencia de no dejarse dominar por ellos; porque fiel a su partido, firme en sus convicciones, puso a raya a sus pérfidos colaboradores, y magestuoso, imponente, con los pocos liberales que estaban a su derredor, declaró que no se había extinguido el partido liberal, y que asumía la honra de sustentarlo en sus robustos hombros.

Justos fueron, es verdad, porque abusando de la confianza depositada en ellos por los servicios que prestaron en 96, tramaban a la sombra el aniquilamiento de los últimos liberales, para enseñorearse otra vez del poder público.

También el movimiento revolucionario de 1898 fué justificable, porque el General Zelaya debía de haber repartido honores y riquezas a los vencidos del 97, en vez de castigarlos por el movimiento patriótico que realizaron.

Sobremanera fundada fué la sublevación de 1899, porque el Gobierno liberal estaba en el deber de consentir que el Comandante de la Costa Atlántica desacatara sus órdenes y continuara tranquilamente preparando la traición que meditaba, soliviantado por el conservatismo.

Y por fin, muy plausibles y patrióticas han sido también las demás revoluciones, conspiraciones e intrigas que ya hemos dado a conocer, porque el General Zelaya se conformó con hacer guardar prisión y perdonar alternativamente a los delincuentes empedernidos, convirtiendo de este modo la Penitenciaría de Managua en una como madriguera de lobos famélicos, que sólo han salido de ella para hincar sus dientes, cada vez con más furor, en el seno desgarrado de Nicaragua.

¡Ah, Calígula nicaragüense, Nerón del Xolotlán, el género humano no os perdonará nunca la crueldad e injusticia con que habéis decapitado a tantos inocentes! Los cuerpos todavía vivos de Salvador Chamorro, de Alejandro, de Pedro José, de Emiliano, de Adán Cárdenas, de Manuel Calderón, de Victorino Argüello, de Toribio Tijerino, de todos esos que fueron grandes hombres, vagan errantes por los cuatro puntos cardinales, cla-

mando justicia contra vos; pero sin saber hacer sus rogativas, porque los cráneos que encerraban los cerebros luminosos los guardias en montón informe en ese cuadrilátero inconquistable que llaman Campo de Marte, para jugar con ellos en vuestros ejercicios de atleta.

Compadeceos, señor, devolver el seso a todos esos desgraciados, que no han cometido otro crimen que el de lesa patria, pero a quienes exime de responsabilidad la circunstancia de que ellos si sabrían gobernarla, porque ese fué el destino para que los creara la Providencia!

* * *

LA frase vertida por el Doctor Madriz: - "En honor a la justicia hemos de vindicar al Partido Conservador", constituye uno de lo sactos más inconsultos que registrará su vida política, y los liberales nicaragüenses hemos tomado la debida nota de esa declaratoria, para saber hasta qué punto debe confiar el partido en la adhesión y firmeza del correligionario que ha emitido ese juicio, y que, además, con valor inaudito, asegura que es meramente ideal el odio que los conservadores profesan al partido liberal.

Meramente ideales, en verdad, fueron las persecuciones que sufrieron los Jerez, los Castellón, los Salazar, los Baca, los César, los Zelaya, los Zamora, los Oquel y tantos otros durante todo el período en que predominó el Conservatismo; meramente ideal fué la campaña que emprendieron desde el año de 1893 hasta conseguir la ruptura y el debilitamiento de los liberales; meramente ideales han sido los asaltos de cuartel, las toma de vapores, el soborno de los empleados, las proposiciones para asesinar al General Zelaya hechas a Alberto Alfaro por Salvador Chamorro y a Gabriel Ugarte por Vicente Solórzano; meramente ideal es el remedio barato, expedito, fácil y humanitario que Enrique Guzmán aconsejaba a Luis Mena en carta que le dirigió el 21 de noviembre de 1902, y en la que da a conocer su odio también ideal al General Zelaya, en el párrafo que textualmente copio: "Las noticias que de Colombia me das no son malas. Esta mañana recibí más frescas todavía de Panamá mismo. Creo que muy pronto estará vencida la revolución; pero nada adelantaremos nosotros con eso, porque nuestras miserables divisiones no tienen término. Estoy bien informado de lo que a este respecto pasa, y te aseguro que me siento desalentadísimo. Ahora más que nunca me convenzo de que para nuestro mal no hay otro remedio que aquel barato, expedito fácil y humanitario que tú conoces y que yo vengo indicando hace tiempo".

El General Zelaya se ha visto precisado a reprimir o tomar medidas preventivas contra todos esos idealismos; y precisamente los justos castigos que ha impuesto, son los que sirven de base al Doctor Madriz para vindicar al Partido Conservador!

Sin embargo, las penas que han sufrido los trastornadores de oficio han sido relativamente suaves, si se comparan con la magnitud de su delincuencia y con los males que sus culpas han ocasionado a la Patria.

En efecto. Después de haberse reformado el Art. 27 de la Constitución de 1893, la pena de muerte es la que según la ley merecen los Jefes revolucionarios, y no obstante la reincidencia en la perpetración de los hechos, jamás ha erigido el General Zelaya el cadalso político.

Se ha castigado con la última pena solamente a los traidores en servicio militar activo, como los dos Vanegas y Pedro Gaitán; a los asesinos y bandoleros de profesión, como Landaverde; a los incendiarios y asesinos en masa, como Anacleto Guandique y Filiberto Castro; pero no ha rodado una sola cabeza de los jefes del Conservatismo, no se ha llevado al cadalso nunca a un Chamorro, a un Calderón, a un Cuadra, a un Zavala, a pesar de las repetidas ocasiones en que se han hecho acreedores a la pena capital.

El Nerón, el Heliogábalo que nos describe el Doctor Madriz, en vez de proceder así, como lo indican las leyes de la República, se ha conformado siempre con vencer a los trastornadores, demostrándoles a cada paso que la terquedad de ellos no puede competir con su energía y previsión; y con perdonarlos y otorgarles la libertad cada vez que alguna esposa amante, alguna madre afligida, han elevado ante él sus ruegos.

Pretende el Doctor Madriz que algunos de los que fueron ajusticiados por los atroces delitos comunes que cometieron, eran inocentes. Y bien? Las pruebas que sirvieron a los jueces para dictar su sentencia condenatoria obran en los respectivos procesos, y si a pesar de ellas erraron los Magistrados, debe tenerse presente que la justicia humana no es infalible, y que son muchos los casos en que el criterio del hombre se ve extraviado, o por prejuicios o por la intrincada red que tejen a veces las pasiones y los errores.

Hacer cargos a un Gobierno por las equivocaciones, si las hubiere, de los Jueces y Magistrados que sentencian; y sobre todo, declarar por sí y ante sí, como lo hace el folletista, que ha

sido intencionado el error en que se incurrió, es acto propio solamente de los espíritus prevenidos, que no tienen prudencia y rectitud para emitir sus juicios.

* * *

PERO nada debemos extrañar de cuanto sale de la pluma del Dr. Madriz, pues el ciudadano que emprende con tesón la tarea bochornosa de desacreditar a su patria; el hombre que emplea todo el vigor de su cerebro en exhibirla como una entidad que deshonra a las demás naciones, ése, o tiene de tal manera extraviada su mente, que sus opiniones deben ser consideradas como el resultado de un estado psicológico anormal, o en un mal ciudadano, de esos que posponen los sagrados deberes del patriota a los intereses personales o de bandería y contra el cual deben estar prevenidos los pueblos, para evitarse tropiezos en su marcha progresiva.

Y no es un cargo gratuito el que aquí lanzamos al Dr. Madriz. Quienquiera que lea el folleto en relación, encontrará que cada una de sus páginas es una riada de fango que arroja el autor contra su patria.

La denigra, cuando asegura que es un país de cafres, un pueblo de parias; la desacredita, cuando pregona en todos los tonos que aquí no se respeta ningún derecho y que la única ley que impera es la voluntad caprichosa de un déspota vulgar; y la infama, cuando se goza en atribuirle humillaciones que han tolerado, indignos y cobardes, los que han representado su soberanía.

Nicaragua, vista bajo el aspecto con que la describe y dá a conocer el Doctor Madriz, es uno de los lunares más repugnantes en el mapa que representa a los pueblos de la tierra: los habitantes que la pueblan son una cáfila de eunucos, desposeídos de toda virilidad, y siempre dispuestos a cometer o tolerar las mayores bajezas; los hombres que la gobiernan en poco se diferencian de los caníbales africanos, por sus instintos de fiera y su ignorancia supina; y por último, la marcha que sigue en su desarrollo como entidad política, por sus vicios intolerables, da derecho a los demás países centroamericanos, y así lo reclama el Doctor Madriz, para intervenir, a fin de civilizar esta Cafrería.

Qué tarea tan indigna la que se impuso! Pero todo el esfuerzo de su cerebro, condensado en argumentos especiosos, todo el encono de las mal reprimidas pasiones del escritor, traducido en frases infamantes, no conseguirán nunca que los ciuda-

danos que amamos a la patria dejemos de sentirnos orgullosos con ser sus hijos, respetándola más a medida que la veamos más calumniada.

Nicaragua sufre, Doctor Madriz, porque algunos de sus hijos no han querido sacrificarle una parte de su orgullo para darle bienestar y tranquilidad; porque algunos de sus hijos no tienen la elevación y honradez necesaria para sacrificar sus ambiciones en aras del bien general. Pero con todo y sus desgracias, no es Nicaragua el país salvaje y en descomposición que U., en mala hora, trata de exhibir ante el mundo.

La nación que posee una riqueza natural que no se agota ni con la devastadora plaga de las guerras intestinas, la nación que posee una riqueza intelectual tan vigorosa que no paraliza su avance hacia el progreso ni en los luctuosos períodos históricos, está llamada a grandes destinos, y no debe estar formada por un pueblo de parias o de ilotas.

Basta echar una ojeada imparcial a las obras realizadas en la década del Gobierno liberal, para estar convencido de que no son justas las apreciaciones denigrantes que encierra el folleto "Por Nicaragua"; y es suficiente hacer un breve estudio del audaz, enérgico y consciente temperamento de los nicaragüenses, para saber que no existe el pueblo degenerado a que se refiere el autor de esa obra.

Mas es inútil que nos esforcemos en una demostración innecesaria, cuando bien claro se comprende que el Doctor Madriz hizo su trabajo obedeciendo tan solo al mezquino intento de desprestigiar al General Zelaya para ver si así podía derrocarlo de la Presidencia.

Vana empresa, por cierto. Los hombres que como el General Zelaya han girado en una inmensa órbita, y tenido ocasión de poner de relieve las grandes cualidades de que están dotados, no se desprestigian con escritos difamadores; ni su figura, bien delineada por sus trabajos y empresas, puede oscurecerse con los sombríos contornos con que procuran pintarla sus apasionados adversarios. Y antes bien el ataque rudo y artero, sólo consigue aquilatar los méritos del personaje que los resiste invulnerable.

Así se explica como el Gobernante nicaragüense, en vez de fracasar ante algunos de los tropiezos que le han opuesto sus enemigos los salva airoso, dejando burladas las más hábiles combinaciones y las intenciones más pérfidas.

Y sale airoso, por que el pueblo tiene la convicción íntima de que en la administración que él ha presidido ha sabido bregar con energía y constancia por el bienestar de su patria, por que los liberales no podemos menos que reconocer cuan benéfica ha sido su labor para que la reforma progresista se acentúe y dé impulso al adelanto nacional.

* * *

EN la narración que adrede hice en las primeras páginas de este opúsculo, se ven confirmadas por los hechos las aseveraciones que allí consigné; así como de ella pueden deducirse también los argumentos que desvirtúan las ofensas que el Doctor Madrig dirige a su patria.

Quién podrá negar que bajo el influjo del General Zelaya Nicaragua ha progresado grandemente, tanto en el orden material como en el orden de las ideas y de los principios? Los ferrocarriles, la navegación a vapor, el telégrafo, el teléfono, la agricultura, el comercio, lo están pregonando con el ensanche que han recibido. Y la enseñanza moderna, las codificaciones avanzadas, la aceptación por el pueblo de las doctrinas políticas liberales, revelan que la obra del Reformador no es infructuosa; pues si bien en el orden gubernativo ha sido preciso, para elevados fines, mantener en suspenso algunas de las declaraciones liberales, es notorio que en el campo de la propaganda doctrinaria y en la práctica general de los principios democráticos, se han obtenido ópimos frutos.

Una prueba de esto último, nos la da la circunstancia de que casi todos los liberales de Occidente, reconociendo honradamente que el Gobierno del General Zelaya ha salvado al Partido y mantenido con energía la Reforma, han vuelto a rodear al Jefe y le prestan su valiosa cooperación.

Pero como a este respecto se muestra incrédulo el Doctor Madriz, me veo en el caso de transcribir los nombres de esos correligionarios distinguidos, para que se convenza de que los liberales que se hallan fuera de Nicaragua están aislados, y en grata compañía solamente de sus doradas e irrealizables ilusiones.

Prestan su concurso al General Zelaya, entre los que figuraron en primera línea en la revolución del 96:

Dr. Francisco X. Ramírez
Dr. José Francisco Aguilar

Don Francisco Castro
Dr. Santiago Argüello h.

Dr. Jerónimo Aguilar
Dr. J. Benito Hernández
Gral. Asisclo Ramírez
Gral. Fernando M. Rivas
Dr. Antonio Aguilar
Gral. Ignacio Sediles
Dr. Luis H. Debayle
Gral. Dolores Delgadillo
Dr. Moisés Berríos
Gral. Francisco B. Obregón
Dr. Rubén Barrios
Dr. Remigio Jerez
Cnel. Salvador Ocampo
Cnel. Santiago Callejas
Dr. José Zepeda
Dr. José Navas
Dr. Leonardo Argüello
Cnel. Tomás Salinas
Dr. Crisanto Aguilar
Dr. Francisco Machado
Dr. Salomón Selva
Dr. Justo P. Zamora
Cnel. Abraham Tellería
Cnel. Juan Deshon
Cnel. Casimiro González
Dr. Gabriel Rivas
Dr. Joaquín Sansón
Dr. Tranquilino Sotomayor
Gral. Pedro Cortés
Cnel. Dolores Bonilla
Cnel. Francisco Somarriba
Gral. Joaquín Gutiérrez
Gral. Nicolás Irías
Cnel. N. Irías, h.
Cnel. Gabriel Irías
Cnel. Pedro Peralta Z.
Cnel. J. Dolores Hurtado
Don Antonio Brenes
Dr. Salvador Mayorga
Dr. Esteban Peralta
Don Herculano Sánchez
Cnel. Gordiano Munguía
Cnel. Juan Canales
Capt. Pedro R. Montenegro
Don Pablo Peralta

Dr. Antonio Vargas
Dr. J. Antonio Flores
Dr. Daniel Morazán
Cnel. Abraham Morazán
Dr. Miguel Castillo
Cnel. Alfonso E. Valle
Dr. Marco A. Castillo
Cnel. Máximo Valladares
Cnel. Salvador Valladares
Dr. Felipe G. Cortés
Dr. Alejandro Cortés
Cnel. Ignacio Poveda
Dr. Manuel Zúniga Matus
Cnel. Francisco Delgadillo
Sgto. Mayor Félix J. Mora
Sgto. Mayor Santiago Cortés
Capt. Nicolás Berríos
Dr. Norberto Salinas
Dr. Tobías Argüello
Don Rafael Salinas
Don Julio J. Jerez
Don Ignacio Bermúdez
Cnel. J. Matías Avendaño
Capt. José Zúniga
Dr. Francisco Berríos
Dr. Felipe Ibarra
Don Francisco A. Mora
Don Vicente Ibarra
Dr. Rafael Granera
Dr. Toribio Argüello
Dr. Pedro Reyes
Dr. J. C. Hernández
Cnel. Gabriel Salamanca
Cnel. Silviano Matamoros
Don Salvador Dubón
Don Salvador Sotomayor
Dr. José M. Paniagua P.
Dr. Nicolás Paniagua P.
Dr. Mariano Salinas
Cnel. Carlos Deshon
Don Francisco Sáenz
Cnel. Francisco Montalván
Capt. Abraham Ocón
Dr. Julio Castro
Don Salvador Marín

Don Cástulo Gurdián	Cnel. Máximo Valladares
Don Juan Pallais h.	Cnel. Manuel Morales
Don Octavio Marín	Dr. Rodolfo A. Zelaya
Don Fulgencio Mayorga	Dr. Alejandro Briones
Don Jesús Peñalosa	Dr. Francisco Barquero S.
Cnel. Apolonio Solís	Cnel. Abraham González
Cnel. J. Cupertino López	Dr. Isidro A. Oviedo
Dr. Emilio Pallais	Dr. Julián Irías
Don Elías González	Dr. Narciso Sotomayor
Dr. Francisco Paniagua P.	Dr. Benito Irías
Cnel. Hilario Zepeda	Dr. Trinidad Castellón
Cnel. Leopoldo Montenegro	Don J. Ramón Sevilla
Tnte. Cnel. Ramón Cortés	Dr. Manuel Bustamante
Cnel. Cipriano Joya	Dr. Francisco López García
Cnel. José D. Cornejo	Don Francisco López Guerra
Cnel. David A. Fornos	Cnel. Luis F. Quintero
Cnel. Narciso Mayorga	Cnel. Tomás Grijalva
Cnel. José Miguel Irías	Dr. Miguel Sáenz
Cnel. Francisco Molina	Dr. Rosendo Rubí
Sgto. Mayor Paulino Montenegro	Dr. Manuel Reyes M.
Dr. Samuel Meza	Cnel. Leopoldo Membreño
Dr. Rosa Rizo	Cnel. Raimundo Membreño
Cnel. Lisímaco Saborío	Cnel. Francisco Tellería
Dr. Salomón Delgado	Dr. Manuel Maldonado, etc. etc.

El Dr. Madriz, que conoce perfectamente el Liberalismo occidental, recordará que sólo quedan fuera algunos parientes de los emigrados liberales, que no buscan las filas de su partido, porque dueños anteriormente de una situación política ventajosa, no quieren avenirse después a ocupar un puesto de segundo orden.

Esta falange de connotados liberales que he enumerado, unida a la que forman los Estrada, los Vásquez, los Guerrero, los Escobar, los Zelaya, los Flores, los Obando, los Pérez, los Miranda, los Bonilla, los Arce, los Cortés, los Uriarte, los García Torres, los Calderón, los Ramírez, los Saravia, los Barberena, los Abaunza, los Mairena, los Sánchez, los Gómez, los García, los Barrios, los Fonseca, los Vidaurre, los López, los Caldera, los Oquel, los Jiménez, los Zamora, los Medina, los Fornos, los Urbina, los Barquero, los Guzmán, los Vivas, los Matus, los Callejas, los Lugo, los Olivares, los Castellón, los Irías, los Bermúdez, los Bodán, los Castillo Mora, los Rocha, los Bolaños, los Corea, los Hazera, los Rodríguez, los Macías, los Cajina, los Espinosa, los Vega, los Largaespada, los Moreira, los Silva, los Gámez, los Gaboardi, los Sacasa, los Muñoz, los Román, los Se-

villa, los Manzanares, los Arróliga, los Romero, los Báez, los Vigil, los Rivera, los Cerda, los Zeledón, los Morales, los Miranda, los Hidalgo, los Quesada, los Salinas y tantos otros, forman la servidumbre doméstica del Gral. Zelaya, el coro de perversos que están vendiendo Nicaragua a los yankees, el núcleo de ladrones que se están repartiendo las riquezas de la Nación; y el día en que U., Doctor Madriz, alcance la Presidencia con sus escritos luminosos, ese será también el núcleo que va a prestarle su apoyo, agradecido por la espléndida propaganda que U. hace a su partido.

* * *

PARECE increíble que un hombre del talento y de la ilustración del Doctor Madriz, proceda en política cual si fuese un niño.

El año de 1896, por lucirse a lo Juan Montalvo, puso una barrera infranqueable entre él y los Liberales que quedaron gobernando a Nicaragua después de la división del Partido, escribiendo aquellos famosos libelos en que campeaban el burro de Tiscapa, el Tigre de las sierras, y muchas otras lindezas; y hoy comete otra falta mayor, ofendiendo gravemente a todos sus correligionarios del Oriente y del Occidente de la República, tan sólo porque se imaginó que era ya llegado el momento en que iba a invadir a Nicaragua con las armas y los recursos de otros Gobiernos.

El que así procede se hace merecedor del desdén de sus correligionarios, y no tiene ningún derecho para hacer llamamientos a la juventud que se ha educado en las ideas de progreso y los sentimientos de libertad que le ha inculcado el General Zelaya, Jefe eximio de la nación y del Partido Liberal, ni a la falange de leales y buenos servidores que le han ayudado a sostener la Reforma.

Esa juventud espléndida se encuentra prestando ya a la Nación y al partido liberal inentes servicios; y la parte que todavía no figura en la comunión radiosa que preside el General Zelaya, se ve ya asomada a las puertas del Templo de la Patria, seducida por los triunfos materiales alcanzados por el liberalismo en el duelo a muerte que le ha presentado su adversario, y más que todo, fascinada por las más gloriosas victorias morales alcanzadas en el campo que antes dominaban el espíritu supersticioso y los prejuicios de la razón. Y ella será la que juzgando más tarde al General Zelaya, con criterio sereno e imparcial, hará su apoteosis.

INDICE

	Páginas
Presentación del Capítulo V de la obra del Barón A. von Buelow sobre Nicaragua.....	3
Nota del Excmo. Sr. Dr. Karl Albers, Embajador de Alemania, al Excmo. Dr. Felipe Rodríguez Serrano, Magistrado de la Corte Suprema de Justicia.....	5
Capítulo V de Emigración y Colonización en Interés del Comercio Alemán por el Barón A. von Buelow.....	7
José Madriz - Por Nicaragua, San José, Costa Rica, 1904-1905	31
Por Nicaragua - Por el Partido Liberal - Por el Gral. Zelaya - 11 Julio de 1904.....	73

